

HISTORIA ECONÓMICA

SECRETARIO DE LA AHE: Francisco Comín • REDACCIÓN DEL BOLETÍN: Juan Pan-Montojo

nº 22

Noviembre 2000

I. Carta del Secretario

Lo más relevante ocurrido en nuestra asociación en los últimos meses ha sido la reunión de su Consejo el día 22 de junio de este año en el Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona, organizada por Carles Sudrià, y parcialmente financiada por dicho Departamento y por la **Revista de Historia Industrial**. El secretario agradece esta colaboración y ayuda. Las actas de esa reunión están reproducidas en la sección IX de este Boletín, y allí hay un detallado informe del secretario sobre las actividades de la Asociación. De las resoluciones de dicha reunión quiero resaltar dos: 1) una interesante propuesta del Consejo para la reforma de los Estatutos, y 2) la aprobación de la puesta en marcha de una serie de documentos de trabajo en la página web de la Asociación a comienzos del 2001, y el nombramiento de Santiago Zapata como director de la misma. Ya ha llegado la propuesta del director sobre la composición del Consejo de Edición, sobre la que tendrá que deliberar el Consejo de la Asociación.

Con respecto al Congreso de Zaragoza, como os comunicué en la circular del mes de junio, el plazo para presentar propuestas de comunicaciones finalizó el 30 de octubre, y el plazo para la entrega de las comunicaciones acabará el 31-III-2001. Las comunicaciones y las consultas sobre la organización de las sesiones deben enviarse y hacerse a los coordinadores de las mismas, cuyas direcciones se han reproducido en los últimos

boletines. Ellos aceptarán las propuestas y las comunicaciones y una vez editadas -en la acepción anglosajona- las remitirán al comité de Zaragoza para que las publique en un CD-Rom. El comité de Zaragoza sigue trabajando intensamente en la búsqueda de fondos, en la organización del mismo, en el diseño de los carteles y en la preparación de una página web. En el **Boletín** anterior ya se anunciaba la dirección y la persona de contacto para las inscripciones en el Congreso (que tendrá lugar, como todo el mundo sabe, los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2001). En este **Boletín** se recuerda la información que, muy resumida, es: Elena García Lechuz, tfno. 976211748; e-mail, dico@dico.es. Si se consiguen fondos suficientes, incluidas las transferencias de la Asociación, la organización procurará que la inscripción al Congreso sea gratis para los asociados, como es tradicional; asimismo, tratará de regalar el disco con la actas. Pero, probablemente, esto último sólo a los socios que se inscriban antes de una determinada fecha, con el fin de tener información adelantada sobre la asistencia al Congreso, que es imprescindible para su buena organización logística. Pronto habrá más información al respecto.

A pesar de la carta de nuestro **webmaster** pidiendo colaboración en el último **Boletín**, Patricio Sáiz me pide que insista en la conveniencia de que los asociados se suscriban a la lista de discusión recientemente creada y manden aportaciones a la misma; hasta ahora las incorporaciones han sido muy pocas. Seguimos con la idea de crear bases de datos estadísticas, así que agradeceremos

a quienes se animen a mandarnos sus series históricas para colgarlas en nuestra web. Asimismo, recuerdo a los que se vayan incorporando al mundo de Internet que nos envíen su dirección; todavía no tenemos las suficientes direcciones de correo electrónico para poder prescindir (aunque fuese parcialmente) del correo tradicional.

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
I.- Carta del Secretario	1
II.- Crónicas	2
III.- Convocatorias	17
IV.- Bibliografía	20
V.- Gente. Perfiles de investigación	24
VI.- Tribuna del Boletín	34
VII.- Noticias de otras asociaciones	39
VIII.- Resúmenes de Tesis recientes	41
IX.- Otras informaciones	45
X.- Archivos y fuentes	51

Asociación de Historia Económica

Fundación Empresa Pública

Quintana, 2 · 3.ª planta - puerta2

28008 Madrid

Teléfono 915 488 354 · Fax 915 488 359

E-mail: aehe@funep.es

Entre las noticias agradables quiero resaltar la concesión del Doctorado *Honoris Causa* a Nicolás Sánchez-Albornoz por la Universidad Autónoma de Barcelona. Vaya desde aquí nuestra felicitación.

Un saludo cordial
El Secretario General

II. Crónicas

II.1. I Encuentro Interdisciplinar sobre la Historia de la propiedad en España

Como continuación del "I Encuentro Interdisciplinar sobre la Historia de la propiedad en España" celebrado en 1998, cuyos resultados fueron publicados hace unos meses - Dios, S. de, Infante J., Robledo, R. y Torijano, E. (coord.) *Historia de la Propiedad en España, siglos XV-XX*, Centro de Estudios Registrales, Madrid- en los primeros días de junio se celebró en Salamanca un segundo encuentro sobre el tema, centrado en esta ocasión en los bienes comunales. La realización de este segundo encuentro resulta muy coherente, ya que cualquier intento de realizar una historia de la propiedad quedaría cojo si se dejaran de lado unos bienes como los comunales, que han jugado un papel histórico fundamental en la organización económica y social de muchos espacios agrarios (y a veces también urbanos) del país y que, en no pocas ocasiones, han pervivido hasta la actualidad a base de renovar su funcionalidad y de adaptar sus formas de uso a los cambios económicos. Además, en los últimos años, y en especial en el ámbito de la historia agraria contemporánea, han surgido un buen número de investigaciones que han abordado el estudio histórico de los comunales desde nuevas perspectivas, contribuyendo a realizar una profunda revisión historiográfica

sobre el tema. Y, en este sentido, el encuentro de Salamanca consiguió reunir a algunos de esos especialistas (los trabajos del Grupo de Estudios de Historia Rural sobre los montes públicos en la España Contemporánea, de Xesús Balboa sobre los Montes Vecinales de Galicia, o de Manuel González de Molina sobre los comunales en perspectiva socioambiental, son una muestra de ello) y fue una buena oportunidad para la presentación y el debate de algunos de los avances realizados en la investigación.

Por otra parte, las investigaciones presentadas no se limitaron a la época contemporánea sino que abordaron también etapas anteriores cuyo análisis resulta imprescindible para tener una visión cabal de las funciones desempeñadas por los comunales a lo largo del tiempo y para entender el por qué de su pervivencia o de su desaparición. De hecho, algunos trabajos como el de Ángel Barrios (sobre los orígenes y la consolidación de los bienes comunales en la Corona de Castilla), el de José Ramón Moreno (sobre las privatizaciones y usurpaciones de los patrimonios municipales antes de la Revolución Liberal) o el de Rosa Congost (sobre los usos comunales en Girona antes del siglo XIX) resultan esclarecedores para percibir las profundas implicaciones económicas y sociales de las formas de propiedad comunitarias en determinados contextos históricos (el proceso de reconquista y repoblación, por ejemplo, pero también la adaptación de la economía agraria a las coyunturas de crecimiento y de crisis durante la Edad Moderna), así como para captar la flexibilidad y la capacidad de adaptación del uso de esos espacios que hicieron posible que, pese a los numerosos intentos de privatización e individualización que se produjeron desde el siglo XVI, muchos de ellos pudieran llegar prácticamente intactos al menos hasta mediados del siglo XIX.

Pero quizás el aspecto más sobresaliente (por poco usual) del encuentro, fue su carácter interdisciplinar y el hecho de que en él se presentaran investigaciones históricas sobre los comunales desde el ámbito del Derecho. No descubro nada nuevo si digo que la Historia Económica debe tener en cuenta la legislación sobre cualquier tema de estudio, en la medida en que la misma marca las "reglas básicas del juego" en las que se desenvuelve la actividad económica. Es evidente también que, en asuntos de propiedad (privada o comunal), las imbricaciones entre legislación y economía son inexcusables. Pues nadie mejor para presentar un análisis profundo y matizado sobre la legislación histórica referida a los bienes comunales, que los historiadores del derecho. Así, algunos trabajos como el de Salustiano de Dios (sobre la doctrina jurídica castellana referida a la adquisición y enajenación de los bienes de las ciudades entre los siglos XV y XVII), el de Alejandro Nieto (sobre las diferencias entre la desamortización ilustrada y la desamortización liberal), el de Javier Infante y Eugenia Torijano (sobre la jurisprudencia del Tribunal Supremo referida a los aprovechamientos comunales entre 1854 y 1900) o el de Carles Maluquer (también sobre la jurisprudencia del Supremo sobre comunales desde la publicación del Código Civil) mostraron claramente cómo el conocimiento de la legislación no se agota ni mucho menos en las leyes emitidas, sino que puede ir más allá, profundizando en los debates doctrinales y también en la posterior aplicación de la ley a casos concretos. Y todos esos aspectos ofrecen pistas muy valiosas a los historiadores económicos preocupados por los bienes comunales. En definitiva, un ejercicio de interdisciplinariedad útil que quizás la Historia Económica debería tratar de establecer también con otras disciplinas afines más frecuentemente.

Iñaki IRIARTE GOÑI
(Universidad de Zaragoza)

II.2. Encuentro: "50 años de industrialización española, 1950-2000. Un balance"

El pasado 21 de Junio de 2000 tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona el Encuentro de investigadores, "50 años de industrialización española, 1950-2000. Un balance", convocado por la *Revista de Historia Industrial* y auspiciado por el Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona. El Encuentro sirvió para la presentación y discusión de una docena de trabajos seleccionados de entre las muchas propuestas recibidas por la *Revista de Historia Industrial* como respuesta a la convocatoria de la reunión. Las propuestas finalmente seleccionadas a partir de los informes de los evaluadores fueron las siguientes:

a) Enfoques sectoriales:

José Antonio Miranda Encarnación (*Universidad de Alicante*), "En busca del tiempo perdido: la conquista del mercado exterior y el desarrollo de la industria del calzado en España, 1950-1975".

José Luis García Ruiz (*Universidad Complutense de Madrid*), "La evolución de la industria automovilística española, 1950-2000: una perspectiva comparada".

Javier Moreno (*Universidad de Valladolid*), "La dulce transformación: la fabricación española de galletas en la segunda mitad del siglo XX".

Miguel Muñoz Rubio (*Fundación Ferrocarriles Españoles*), "El papel del transporte ferroviario en el desarrollo económico español durante la segunda mitad del siglo XX".

Francisco Cayón y Miguel Muñoz Rubio (*Universidad Autónoma de Madrid y Fundación de los Ferrocarriles Españoles*), "La construcción de material ferroviario en España".

Manuel Hernández (*Universidad de Oviedo*), "Rendimientos crecientes, declive económico y dependencia de la

trayectoria en la industria: un análisis a partir del caso de Asturias".

b) Enfoques generales:

Mar Cebrián Villar (*Universidad Carlos III*), "¿Ha fracasado la política regional en España?".

María Angeles Pons (*Universitat de València*), "Banca e industria en España durante la etapa franquista: la influencia de la banca universal en el crecimiento económico".

Germà Bel y Antón Costas (*Universitat de Barcelona*), "Privatización en España: ¿un instrumento de política industrial?".

María Teresa Sanchis (*Universitat de València*), "Transferencias intersectoriales de productividad. Inflación y crecimiento en la economía española, 1958-1972".

Rosina Moreno, Enrique López Bazo y Manuel Artis (*Universitat de Barcelona*), "Un análisis del comportamiento óptimo de la industria española a corto y largo plazo".

Sara Barcenilla y María Dolores Montávez (*Universidad de Zaragoza y Universidad Pública de Navarra*), "La competitividad de las manufacturas españolas. Un análisis dinámico para el periodo 1973-1993".

Los trabajos fueron presentados en dos sesiones. La primera de ellas estuvo dedicada a la discusión de los artículos que seguían un enfoque de tipo sectorial y la segunda quedó reservada para los análisis realizados desde una perspectiva más genérica. El formato de las sesiones fue el siguiente: presentación de los artículos por parte de un relator, respuesta y aclaraciones del autor y apertura de la discusión general. Actuaron como relatores de los trabajos presentados en la primera sesión Jordi Nadal, Joám Carmona, Antonio Gómez Mendoza y Pere Pascual. La segunda de las sesiones contó con la participación como relatores de Albert Carreras, Jordi Maluquer, Jordi Catalán y Carles Sudrià. El turno abierto de palabras resultó especialmente

interesante gracias a la participación de muchos de los ponentes y de otros investigadores invitados a la reunión como Jordi Palafox, Antonio Miguel Bernal, Antonio Parejo, Francisco Comín, Carlos Barciela, Carles Manera, Luis Germán, Enrique Llopis, Francisco Alcalá o Albert Broder. La jornada, de extremada densidad, sirvió tanto para la puesta en común y discusión del conjunto de trabajos presentados como para reunir en un mismo foro a un conjunto de investigadores interesados en los temas de empresa e industria procedentes de campos, a veces tan distantes, como la Historia Económica, la Economía Aplicada o la Política Económica. Siguiendo lo establecido en la convocatoria, el Consejo de redacción de la *Revista de Historia Industrial* seleccionará algunos de los artículos presentados con el objeto de que formen parte del número especial que la *RHI* tiene previsto publicar en el primer trimestre de 2001. Además, este volumen se verá completado por una serie de trabajos de balance bibliográfico encargados a renombrados especialistas en Historia Económica y Economía Industrial y de la Empresa que a buen seguro se convertirán en un instrumento de gran utilidad para todos los interesados en la investigación en Historia Industrial y de la Empresa.

Daniel TIRADO

(*Universidad de Barcelona*)

II.3. First International Meeting on Economic Cycles (Ourense, 21-23 junio 2000)

Organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se ha celebrado el "Primer Congreso Internacional sobre Ciclos Económicos", en Ourense, auspiciado por Caixavigo e Ourense, Coren, *La Región*, la Cámara de Comercio de Ourense, la

Confederación de Empresarios, Bodegas Campante Cuevas y el Parque Tecnológico. El Comité Científico del Congreso estuvo formado por los profesores Nelson J. Álvarez Vázquez, Juan Hernández Andreu, M. Carmen Guisán Seijas y J. Antonio Fidalgo Santamaría. Formaron parte del Comité Organizador los profesores Nelson J. Álvarez Vázquez, Julián Rodríguez Ruiz, Carlos González Salgueiro, Pablo Rayego Serrián y Pedro A. Pérez Pascual.

Se presentaron 42 ponencias con el propósito declarado de acercarse al estado de la cuestión y tender un puente entre la teoría y la historia. Quien desee más información, o copia de alguna ponencia, puede dirigirse a Juan Hernández Andreu (*Universidad Complutense de Madrid*) en las direcciones siguientes: Juan Hernández Andreu, Departamento de Historia e Instituciones Económicas I, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas, Pabellón Prefabricado, 28223 Madrid, Tel: 91-394 23 67, Fax: 91-394 24 48, E-mail: jhandreu@euc-max.sim.ucm.es.

Juan HERNÁNDEZ ANDREU
(*Universidad Complutense de Madrid*)

II.4. Seminario de Historia Económica "Relaciones económicas entre el interior y la periferia en la España moderna y contemporánea"

Durante la semana del 17 al 21 de julio, tuvo lugar en Soria el Seminario de Historia Económica "Relaciones económicas entre el interior y la periferia en la España moderna y contemporánea", dirigido por el profesor Ángel García Sanz y organizado por la Fundación Duques de Soria. El curso se proponía aclarar las pautas específicas del desarrollo

económico de las distintas realidades regionales españolas a lo largo de los últimos quinientos años, con el objetivo de llegar a entender e interpretar los contrastes económicos del presente. Entre las preguntas formuladas por el programa, destacaba una sobre los orígenes y las modalidades del proceso de "basculamiento" de la riqueza desde el interior hacia las áreas litorales de la península: ¿el desplazamiento del centro de gravedad económico dependió principalmente de unos procesos de decadencia/desarrollo endógenos e independientes o, por el contrario, se originó de una precoz dinámica de interrelación/competencia entre las Coronas y Provincias de la monarquía hispánica? Los especialistas invitados a participar se movieron en el marco de esta perspectiva comparada de largo plazo, informando sobre el estado de la investigación actual y aportando al debate unas contribuciones originales sobre sus respectivos ámbitos de estudio. La intersección de las diferentes reconstrucciones ayudó a definir con un cierto nivel de aproximación aspectos como las tendencias (en términos de localización espacial) de la distribución del producto social y de la capacidad productiva; o como la entidad de los flujos de fuerza de trabajo, de mercancías y de capitales entre las tierras internas y costeras a partir del siglo XVI.

El Seminario se articuló en siete sesiones, cada una constituida por una o dos ponencias y un coloquio. El recorrido temático se desarrolló siguiendo unas coordenadas de carácter geográfico-regional, después de fijar un punto de partida común y coincidente, es decir, después de ofrecer a los asistentes una visión panorámica de los movimientos migratorios internos y de su incidencia en la evolución global de la población española. En un segundo momento, el centro de atención se desplazó al norte peninsular (desde el extremo occidental hasta el oriental, pasando por la Cornisa

Cantábrica y Aragón) y, en latitudes más meridionales, a las comarcas de Extremadura y Andalucía. Esta "cobertura" parcial del territorio estatal no pretendía limitar deliberadamente el campo y los posibles focos de discusión entre los investigadores y los estudiantes que participaron a las sesiones. Según las intenciones expresadas por el director Ángel García Sanz, la finalidad principal del encuentro no era tanto satisfacer unos criterios de exhaustividad cronológica y espacial, sino tomar el pulso a un segmento significativo de los conocimientos historiográficos actuales. Los resultados correspondieron plenamente a las expectativas, a pesar del hecho de que los mismos interrogantes de carácter general planteados inicialmente fomentaron la exigencia de extender y profundizar todavía más el cuadro de referencia.

La intervención de Vicente Pérez Moreda abrió el telón con la presentación de los rasgos del comportamiento de la población española durante la edad moderna y, sobre todo, contemporánea, en relación a las variaciones registradas en la distribución del peso demográfico entre las distintas regiones. El menor dinamismo vegetativo de las áreas interiores y meridionales, con respecto a las atlánticas y mediterráneas, hasta comienzos del siglo XIX, y la posterior configuración de grandes áreas de recepción de los flujos migratorios internos (Madrid, Barcelona y País Vasco), constituyen elementos que confirman la aceleración progresiva del desplazamiento del motor de la economía peninsular.

Joám Carmona Badía y Carmen Espido Bello hablaron en sus ponencias de la evolución en la composición e intensidad de los flujos comerciales de Galicia durante el siglo XIX y el primer tercio del XX. Joám Carmona trató del comercio gallego con el resto de los territorios españoles, poniendo de manifiesto la ruptura que produjeron la construcción de las líneas de ferrocarril y la

conexión con los mercados castellanos (según las palabras del mismo historiador, Galicia se convirtió entonces en “la despensa de proteínas” para el consumo del interior). Espido, en cambio, se ocupó del incremento del comercio bilateral con Portugal a partir de 1850, y de su estructura, orientada hacia líneas de productos complementarios. Resaltó, además, el consecuente proceso de integración económica que experimentaron las regiones fronterizas de los dos países.

Las comunicaciones de Rafael Domínguez Martín y Javier Moreno Lázaro estuvieron dedicadas, respectivamente, al examen de las relaciones entre Cantabria y el interior peninsular, antes y después de la activación de la red ferroviaria local. Domínguez identificó tres fases en el proceso de integración de esta región septentrional antes de la modernización del sistema de transporte terrestre: el periodo bajomedieval, caracterizado por una intensificación de los movimientos de mercancías y trabajadores estacionales y temporales; la Edad Moderna, testigo de una periferización mercantil y una ruralización crecientes, que fueron consecuencia directa de la profunda crisis del tejido económico castellano; y el periodo 1750-1850, cuando Santander asumió el papel de verdadero puerto y sede financiera de la región económica formada por las provincias de Burgos, Valladolid y Palencia. Moreno, por su parte, explicó como la estrategia empresarial adoptada por la compañía ferroviaria “Norte” en la explotación del tendido entre Santander y la cabecera del Canal de Castilla afectó a los vínculos comerciales entre el principal puerto cantábrico y la Cuenca del Duero. Durante el último cuarto del siglo XIX, el encarecimiento constante de las tarifas y los continuos retrasos en los envíos contribuyeron sustancialmente a frenar las extracciones de harinas desde Santander y a impulsar un declive significativo de su tráfico marítimo.

Santiago Piquero Zarauz hizo hincapié en la importancia de los indicadores demográficos y, especialmente, de las tendencias en la distribución regional de la población, para detectar el proceso de “basculamiento” del peso económico entre los distintos territorios estatales. Subrayó además los síntomas relativamente tardíos del proceso de cambio estructural del País Vasco, que dejó de registrar saldos migratorios negativos y llegó a convertirse en una región básicamente receptora de flujos migratorios, sólo a comienzos del siglo XX.

Luis Germán Zubero centró su análisis en la creciente ampliación del espacio de interrelaciones económicas de Aragón a partir de la consolidación de una primera base exportadora en el siglo XVIII, asentada en el sector cerealista y alimentada por la demanda de la economía barcelonesa. El investigador dedicó especial atención a las pautas evolutivas del siglo XX, describiendo el proceso de integración de la región en el cuadrante del nordeste peninsular, el nacimiento de nuevas especializaciones industriales y la creciente internacionalización del conjunto de su economía, empujada por el sector de producción de transformados metálicos.

Jordi Maluquer de Motes se refirió a la precoz vocación exportadora de la economía catalana, alimentada ya en la época del Antiguo Régimen por los intercambios comerciales y demográficos con los otros reinos de la Corona de Aragón, con la Francia meridional, con el área mediterránea y, a partir de finales del siglo XVII, con el interior peninsular y las redes comerciales atlánticas. Una especialización productiva creciente y un grado relativamente elevado de apertura con el exterior han continuado caracterizando la actividad del sistema productivo catalán durante todo el siglo XX, a pesar de la pérdida de los últimos mercados coloniales ultramarinos y de la difícil coyuntura de los años 1936-1959.

En el grupo de intervenciones dedicadas a los territorios del Norte, cabe señalar la contribución de José Ramón Moreno (un “fuera de programa” muy apreciado por los asistentes del encuentro) sobre la movilidad de la población masculina de la comarca riojana de los Cameros, y sobre su tarea peculiar en la creación y ramificación de flujos estables de comercio de paños entre el centro y las zonas más periféricas de la Corona de Castilla. Las intervenciones de Miguel Ángel Melón Jiménez y Francisco Zambrana Pineda presentaron los rasgos de la otra cara de los intercambios de Castilla con el resto de la Península, es decir, la periferia representada por el Sur agrícola y ganadero. M.A. Melón adoptó una perspectiva de largo plazo para trazar los aspectos y la dinámica de la relación entre Extremadura y los grandes mercados de la trashumancia, poniendo de manifiesto cómo esta dependencia secular condenó el sistema económico regional a una condición de fuerte fragilidad estructural. Tampoco fue aprovechada la posibilidad de consolidar unos centros de producción y de comercio extremeños sobre la base de los intercambios con Portugal, pues estrategias de orden político-institucional incrementaron formalmente la impermeabilidad comercial de esta parte de la frontera a partir de mediados del siglo XVII.

F. Zambrana tomó en consideración el arco cronológico 1820-1936 para articular su reflexión en torno a los rasgos constitutivos de las economías andaluza y castellana, y al papel que estos distintos espacios desempeñaron en la formación del mercado nacional de productos agrarios como los cereales, el aceite y el vino. El hecho de que, durante este periodo, las dos submesetas y el Sur peninsular registraran pautas de desarrollo económico muy similares, contribuyó a mantener bajo el nivel de intensidad y complementariedad del flujo de sus intercambios recíprocos.

Santos Madrazo tuvo la responsabilidad de desarrollar el controvertido tema de las relaciones entre Madrid y su entorno regional, y de clausurar así el seminario y su itinerario histórico-geográfico. Su intervención analizó, en particular, los cambios que se produjeron a partir de la nueva condición de capitalidad de la ciudad, con referencia especial a la desarticulación de la red urbana preexistente y al progresivo proceso de empobrecimiento del *hinterland* rural. Sin embargo, la evidente incapacidad de fomentar una agricultura especializada no llegó a impedir una relativa estratificación socio-económica de la población local, fenómeno que se concretó en la formación de una comunidad autóctona de comerciantes y, en su seno, en la consolidación de un grupo de prestamistas, activos en el sector lanero, que actuaban como eslabones entre los mercados de la capital, de las provincias castellanas y del extranjero.

En conclusión: el conjunto de las contribuciones presentadas en estas jornadas sorianas (al cual cabe añadir como significativo corolario la conferencia sobre los condicionantes históricos de la decadencia de Castilla, impartida por Ángel García Sanz en la misma sede de la Fundación) se pueden considerar con todo derecho como una nueva fase en el desarrollo y florecimiento de los estudios de economía regional que la historiografía española está experimentando durante los últimos años. Efectivamente, varios investigadores presentes en Soria resaltaron el vínculo directo y la continuidad sustancial entre el debate que se generó durante este último seminario y las propuestas metodológicas y temáticas brindadas y discutidas durante el "Encuentro de historia económica regional", celebrado en Palma de Mallorca en febrero de 2000. Se trata, claramente, de una línea de investigación y análisis muy fecunda, que despierta un interés creciente entre los historiadores de nuestra disciplina,

probablemente por su capacidad intrínseca de conectar con la realidad actual, e integrar en un mismo marco de referencias distintas épocas y distintos ámbitos de estudio.

Alberta TONIOLO

(Universidad Autónoma de Barcelona)

II.5.Seminario: Nuevas interpretaciones de la Historia Económica de España

Universidad Internacional

Menéndez Pelayo

Cuenca 29 y 30 de junio de 2000.

La reunión de Cuenca auspiciada por la UIMP ha sido la tercera oportunidad en que esta Universidad convoca a los jóvenes historiadores económicos, para que expongan sus trabajos de investigación. Como en las dos ocasiones anteriores, que tuvieron lugar en la sede de Valencia de la UIMP, hemos tenido la posibilidad de debatir trabajos bastante elaborados y que dan idea relativamente buena de por dónde van las tesis doctorales en curso. En el fondo, en estas reuniones se trata de saber si hay relevo generacional de los "jóvenes historiadores económicos", entendiendo por tales a los cercanos a la cliometría de la Nueva Historia Económica. Éste es uno de los motivos que mueve a la profesión a plantear una actividad que es costosa e incómoda pero tremendamente útil. No podemos olvidar que estas convocatorias permiten la transparencia en el mercado de candidatos a las titularidades futuras en nuestra área de conocimiento. Además, se sabe no sólo por dónde va el investigador en ciernes, sino también su director de tesis e incluso los vientos que soplan en los departamentos universitarios correspondientes.

En esta tercera ocasión la recompensa para los jóvenes investigadores es elevada: la posible publicación en un número monográfico de la *Revista de Historia*

Económica. Desde luego, los organizadores y coordinadores del número se enfrentan al clásico dilema de incluir a todos o no. Para empezar, ya ha habido una cierta selección de los ponentes, pero al pasar por la crítica en el seminario en Cuenca y luego por la de los "peritos" seleccionados por la *Revista*, seguro que algunas propuestas salen mal paradas. Es aquí donde me gustaría indicar el peligro que han corrido y corren algunos de estos investigadores. Me refiero a los que han terminado sus tesis recientemente y han presentado "estados del arte" en vez de artículos desgajados o nuevas elaboraciones hechas a partir de las tesis. Me estoy refiriendo a los trabajos de José Ramón Moreno, titulado "Pluriactividad, mercado comunal y economías familiares en las áreas rurales de montaña en la España interior a mediados del siglo XVIII", y de Lina Gálvez con este sugerente encabezamiento: "¿Contamos trabajadores o contamos con los trabajadores?".

¿A qué vienen sus dos ponencias en un seminario que discute la salud del cambio generacional de los "jóvenes historiadores económicos"? Yo diría que vienen a incomodar, y por tanto tienen muchas posibilidades de caerse de la publicación final. Moreno y Gálvez no suponen una renovación de los "jóvenes", sino una alternativa. Juiciosamente los organizadores los incluyeron para mostrar un panorama abierto según rezaba el título del seminario: "Nuevas interpretaciones...". Creo que los organizadores confiaron excesivamente en las capacidades de Moreno y Gálvez para convencer, además en ponencias tipo "estado del arte", a un público reactivo a las novedades que no estén bien conectadas con la teoría económica más generalizada. Y es verdad, resulta molesto que te vengán con una panoplia de nuevos términos, como el de "pluriactividad", detrás de los cuales se sospecha que sólo hay palabrería o una moda.

Siempre se les reclamará la seriedad económica de sus argumentos y lo imberbes que son para dar lecciones a nadie. Pues bien, yo rompo una lanza en su favor.

Mi defensa se basa en dos argumentos: la seriedad teórica de sus argumentos y, segundo, lo precipitado de la elaboración. Empecemos por el final. Es cierto que sus análisis están a medio cocinar, pero igual que la de la mayoría de los "neoclíometras" que presentaron sus normalmente descarnados trabajos, a excepción de Joan Rosés que, sinceramente, no pertenece a esta reunión. Rosés por su cualidades estaba más cerca de los comentaristas que de los ponentes. Es fácil tildar a Moreno y Gálvez de petulantes y de venir a contar cosas que ya hemos introducido en nuestros artículos. Pero es que no es eso, no se trata de tener presente la importancia de la comunidad, la familia y el género, sino de cambiar el objeto de estudio. Nuestra actitud clásica es que, porque queremos saber la marcha del crecimiento económico o el peso del factor trabajo, terminamos analizando las unidades donde se da o realiza el crecimiento y el trabajo, es decir, de la macro a la micro. Moreno y Gálvez plantean una realidad diferente. Van de la micro a la macro. Buscan sus unidades de análisis y luego nos indican cómo funcionan y cuánto hacen. Finalmente presentan una realidad económica donde las formas de hacer de sus protagonistas resultan ser la base económica en la que se asientan las actividades que sí solemos cuantificar. Es decir, que cuando otros empiezan a contar, Moreno y Gálvez ya andan por la mitad. El título del trabajo de Gálvez creo que es ilustrativo de esta situación.

¿Tienen fundamento teórico estas posiciones? Sí, pero no hay que buscarlo en la microeconomía clásica que toma al individuo como agente de decisión, o hace como si el cabeza de familia fuese la racionalidad de la familia o el empresario la de la compañía. Moreno y Gálvez están en el bando de los que no

admiten el individualismo metodológico como único patrón de análisis de la conducta. Llegados a este punto, o nos mantenemos en la ortodoxia económica, o la historia económica se nos convierte en un intrincado paisaje. Un paisaje cuya descripción se hace con nuevos términos y conceptos económicos que aún no hemos encajado en nuestra área de conocimiento.

Santiago LOPEZ GARCIA
(*Universidad de Salamanca*)

II.6. Empresas y empresarios en la Europa contemporánea

*Sede de la Universidad de Alicante
Benissa (Alicante)
18 a 21 de julio de 2000*

Entre los días 18 y 21 de julio tuvo lugar el Seminario "Empresas y Empresarios en la Europa Contemporánea" bajo la coordinación de Javier Vidal Olivares (*Universidad de Alicante*). El encuentro se efectuó en la Sede de la Marina de la Universidad de Alicante en Benissa, en el marco del Foro Europeo Benissa 2000 destinado a analizar desde diversas perspectivas la evolución del proceso de integración política, social y económica de Europa.

Durante los cuatro días de sesiones se analizó el papel de la empresa en la construcción de la Europa contemporánea, con especial énfasis en el papel de los empresarios y sus relaciones con los Estados. El estudio abordó tres ejes temáticos: el establecimiento de una tipología de empresas y empresarios en el continente europeo; el papel de las multinacionales y de las pequeñas y medianas empresas familiares; y las relaciones entre la mano de obra y los empresarios en un contexto de regulación estatal y comunitaria.

En su jornada de apertura, el seminario contó con la intervención de Terry Gourvish (*London School of Economics*

and Political Science) quien realizó un análisis crítico y novedoso del papel asignado a los empresarios en las diferentes teorías que los tienen como objeto de estudio. En las jornadas que siguieron destacaron las intervenciones de Geoffrey Jones (*Reading University*) que reseñó la trayectoria de empresas y empresarios en Inglaterra; Lina Gálvez (*Reading University*) efectuó una exposición sobre la conformación de grandes empresas en países de pequeñas dimensiones, analizando ejemplos provenientes de Holanda, Suecia y Suiza; Albert Carreras (*Universidad Pompeu Fabra*) realizó una clasificación de las grandes empresas españolas desde comienzos del siglo XX, deteniéndose en el análisis de su competitividad internacional; Xavier Tafunell (*Universidad de Pompeu Fabra*) quien trató sobre los beneficios de las empresas españolas en perspectiva histórica, y Eugenio Torres (*Universidad Complutense de Madrid*) habló de los empresarios españoles del siglo XX.

En su jornada de clausura, el seminario contó con la presencia de Francisco Comín (*Universidad de Alcalá*), quien realizó un atractivo análisis de la trayectoria de la empresa pública española en perspectiva comparada con el resto de Europa.

Asimismo, durante el curso del seminario se llevaron a cabo tres mesas redondas que contribuyeron a crear interesantes ámbitos de discusión y debate. En la jornada de apertura, empresarios y académicos del ámbito local debatieron sobre la empresa y sus relaciones con el mundo de la universidad; en las jornadas siguientes, Terry Gourvish, Geoffrey Jones y Lina Gálvez realizaron valiosas interpretaciones sobre las tendencias actuales en la historia de la empresa en Europa, mientras que el análisis de la problemática de la historia de la empresa en España, en tanto que disciplina reciente, contó con la participación de Francisco Comín, Albert Carreras, Xavier Tafunell y Eugenio Torres.

Resulta imprescindible destacar que el abordaje de los ejes conceptuales sobre los que se desarrolló el evento, fue hecho desde distintos ángulos de análisis y perspectivas teóricas, lo que permitió la existencia de enriquecedores intercambios de opiniones sobre los conceptos y procesos expuestos a lo largo de cada una de las jornadas de trabajo: el vasto y heterogéneo conjunto temático permitió la presentación de distintas perspectivas interpretativas y metodológicas sobre aspectos importantes de la historia de la empresa en Europa, lo que fue seguido con interés por la concurrencia de estudiantes, profesores y licenciados que se dieron cita en Benissa.

Una mención aparte merece la impecable coordinación a cargo de Javier Vidal, así como su iniciativa de generar un foro de intercambio académico abarcativo de temáticas de gran interés para historiadores de la empresa en Europa, en el cual no estuvieron ausentes las inquietudes originadas en el complejo proceso de integración en curso.

Paula FARIWONI

(Universidad de Buenos Aires
y Universidad de Alicante)

II.7. Seminario: El Registro Mercantil como fuente para la historia económica

Los pasados días 7 y 8 de septiembre se celebró en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada un seminario con el título de *"El Registro Mercantil, Una fuente para la historia económica de España"*. El primer día Raimon Soler, por el grupo de investigación de la Universidad de Barcelona, trató de aspectos metodológicos del estudio en curso -ya en fase de explotación- sobre los registros mercantiles catalanes entre 1815 y 1866. Desarrolló particularmente los temas referentes a la base de datos empleada, sus problemas y el estado de

los estudios preliminares a partir de los aproximadamente 9.921 registros de empresas y 44.000 registros de socios. Se debatieron largamente cuestiones difíciles como los criterios para la eliminación de las operaciones de "reconstitución" de sociedades, que de no ser correctamente aplicados pueden alterar seriamente la validez de las series resultantes. Asimismo se resaltó el grave problema de identificar los procesos de disolución de sociedades, no siempre bien reflejados en los libros. Raimón Soler explicó que el tratamiento seguido respecto a los datos se basa en el principio de separar las sociedades anónimas del resto, por la diferente significación de ambos fenómenos y por el desnivel de la información disponible en cada caso. Por ello siguen dos métodos diferentes de cálculo, adecuados a cada grupo. Problema especial plantean las sociedades mineras y las de seguros.

Seguidamente Javier Moreno, de la Universidad de Valladolid, presentó un texto para cuya redacción hubo de consultar los registros mercantiles castellanos, especialmente los de Burgos y Valladolid, con el título de «Formación del capital y fluctuaciones económicas durante la primera industrialización vallisoletana (1848-1885). Una aproximación». Anuncia que en breve se ocupará de un análisis sistemático y completo de la fuente como han hecho en Barcelona. Le siguieron dos informes sobre investigaciones realizadas en Galicia. Elvira Lindoso, de la Universidad de A Coruña, informó del estado de sus trabajos sobre el comercio y las sociedades de la capital de la provincia bajo el título «El registro mercantil de A Coruña, 1830-1914. Una fuente para la historia empresarial». Y Luisa Fernanda Abreu, de la Universidad de Vigo, informó de sus investigaciones en el de Pontevedra con el título de «Los libros de sociedades del Registro mercantil de Pontevedra, 1886-1940». Ambas aportaciones muestran la importancia de la fuente para los estudios de

los entornos locales de negocios y las ventajas que, para la crítica histórica en profundidad, puede aportar un conocimiento general y sumamente detallado del entorno empresarial y su contexto. Manuel Martín, Joseán Garrués y Salvador Hernández, de la Universidad de Granada, informaron de sus trabajos sobre los Registros de Andalucía en dos artículos. El primero, de carácter general, se tituló «El Registro mercantil, una fuente para la historia económica de España» en que expusieron los trabajos de explotación de su propia base de datos de sociedades y socios, cuya publicación completa impresa y en CD-Rom anunciaron, tal vez, para el año próximo. Se trata de una doble base de datos que en lo referente a los socios incluye unas 38.000 entradas concernientes a sociedades fundadas en Andalucía entre 1886 y 1959. La información disponible fue presentada de dos formas agregadas diferentes: geográfica (por provincias, ciudades y pueblos) y sectorial (en particular, electricidad, minería, agro-alimentación y comercio). Presentaron algunos mapas muy detallados elaborados conforme a la cartografía de Andalucía por municipios. La discusión versó sobre los problemas referentes a los criterios de depuración y de integración de las fuentes con el proyecto de formar con ellas series homogéneas y completas de formación de capital. Insistiendo en su significado metodológico presentaron una segunda ponencia titulada «Almadías mercantiles en Andalucía: Inversión y empresas en el sector de la madera, 1886-1959» en el que se exploran las oportunidades que ofrece el análisis sectorial -como antes el análisis local- para la depuración, el análisis crítico, la integración de otras fuentes y perfeccionamiento de las series registrales y para su ulterior explotación de carácter general.

El día 8 comenzaron los trabajos con algún retraso para permitir a los participantes de fuera algunas visitas turísticas por la ciudad. Seguidamente dos estu-

dios se ocuparon de los Registros mercantiles de Extremadura y de Córdoba. El primero, de Aurora Pedraja, de la Universidad de Extremadura, se tituló «Los libros de sociedades de los registros mercantiles como fuente para el estudio de la industria regional: el caso extremeño desde 1886 a 1930» y el segundo, de M.^a Teresa Romero, de la ETEA de Córdoba, con el título de «La actividad industrial en los libros del Registro mercantil de Córdoba». A continuación José Antonio Miranda, de la Universidad de Alicante, presentó con varios mapas su ponencia sobre los distritos industriales de aquella provincia y sobre la importancia que para su estudio tiene la información recogida en el Registro mercantil. Luis Germán, de la Universidad de Zaragoza, trató sobre los “grupos empresariales” aragoneses y las oportunidades abren a la investigación los registros mercantiles. Finalmente, Carlos Arenas, de la Universidad de Sevilla, presentó un interesante ensayo sobre la cultura empresarial y su análisis en el ámbito industrial sevillano a través de las inscripciones en los Registros. Así mismo fueron presentadas sendas ponencias de Jesús Valdaliso sobre el registro naval (presentado por Luisa Fernanda Abreu), de Carmen Erro sobre el Registro de Navarra (presentado por Joséán Garrués) y de Luis G. Cabrera, Fernando Carnero y Álvaro Díaz sobre el de Canarias. Todos ellos excusaron su asistencia por problemas de última hora.

A lo largo de los debates se plantearon cuestiones referentes a la gestión de los registros mercantiles y a las relaciones con los investigadores, tan diferentes de los archivos de los colegios notariales. El estatuto de los Registros implica para los historiadores dificultades y costes elevadísimos, probablemente del todo injustificados -Javier Moreno informó de que recientemente la normativa aprobada exige que quien desee obtener una copia simple de una determinada sociedad abandonada deba asumir el coste de

cancelar la inscripción. Podría ser éste del acceso de los historiadores a los Registros, mercantiles o no, un tema que merezca la atención de la directiva de la Asociación de Historia Económica y que de lugar en su caso a una gestión de la Asociación con la Dirección General de los Registros y el Notariado. Igualmente se planteó la cuestión de los GIS (*Geographic Information Systems*) utilizados por los diversos autores y también aquí sería tal vez necesario un debate y una información de carácter más general entre los miembros de la Asociación.

Gregorio NÚÑEZ-ROMERO BALMAS
(Universidad de Granada)

II.8. El desarrollo de la agricultura española a debate

Con motivo del décimo aniversario de la revista *Historia Agraria* (antiguo *Noticiero de Historia Agraria*) y en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional del Mar, entre los días 11 y 15 de septiembre, tuvo lugar en Águilas (Murcia) el curso-seminario titulado *La Historia Agraria de la España Contemporánea: Nuevos enfoques en los 90*. Su dirección y coordinación estuvo a cargo de José Miguel Martínez Carrión, profesor de la Universidad de Murcia, y de Ramon Garrabou Segura, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este curso de verano, destinado a alumnos avanzados del segundo y tercer ciclo de Historia, Geografía, Economía y Sociología, así como a profesionales y especialistas en historia y economía agraria, tenía como finalidad debatir los problemas históricos y actuales del desarrollo agrario español. En concreto, el curso tenía dos grandes objetivos. En primer lugar, dar a conocer la dimensión de los cambios del sector agrario desde una perspectiva histórica y su impacto económico, social y ambiental, sin olvidar la existencia de diferentes contextos

institucionales, políticos y regionales. Y, en segundo lugar, realizar un balance historiográfico de la década de 1990 y proponer nuevos enfoques en los estudios de historia agraria española. Para llevar a cabo estos objetivos se contó con las ponencias de destacados especialistas en historia y economía agraria y la participación de una treintena de alumnos y investigadores procedentes de diferentes universidades españolas (*Alicante, Almería, Autónoma y Pompeu Fabra de Barcelona, Cantabria, Cartagena, Extremadura, Granada, Jaén, León, Autónoma y Complutense de Madrid, Murcia, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza*) y Reino Unido (*Reading*).

En las dieciocho ponencias que se presentaron, organizadas en dos sesiones matutinas y una vespertina durante los cinco días del curso, se abordaron, de acuerdo con los objetivos propuestos, diversos temas: el impacto medioambiental; los problemas de los recursos hídricos, forestales y ganaderos; las políticas agrarias; los recursos humanos y la organización del trabajo humano; el cambio técnico; las estructuras agrarias; la producción y los mercados agrarios; el comercio exterior y la integración del sector agrario español en la Unión Europea. En todos estos ámbitos, los ponentes analizaron las controversias científicas planteadas por las recientes investigaciones y aportaron nuevas líneas de investigación.

Manuel González de Molina (*Granada*) inició la primera jornada del curso realizando un balance sobre la historia agraria y el medio ambiente. En sus conclusiones, el ponente destacó la necesidad de reorientar la disciplina hacia nuevos enfoques de interpretación que aproximen el análisis teórico al pensamiento de la sociedad actual en relación a la crisis ecológica. También insistió en la necesidad de abordar el estudio de la historia agraria desde una perspectiva interdisciplinar. Por su parte, María

Teresa Pérez Picazo (*Murcia*) esbozó los principales centros de atención que ha desarrollado el estudio de los recursos hídricos en España. Pérez Picazo hizo hincapié en los grandes objetivos en torno a los cuales debería articularse el estudio histórico del agua. Esto es: fomentar la interdisciplinariedad; reflejar las actuales inquietudes (escasez y contaminación del agua); profundizar en el estudio de los regadíos modernos y analizar desde una perspectiva histórica la situación actual de los regadíos españoles. Por último, José Ignacio Jiménez Blanco (*Complutense de Madrid*), desarrolló una ponencia sobre las diferentes líneas interpretativas, las grandes etapas de la investigación y los diferentes temas del estudio de los montes y recursos silvo-pastoriles españoles.

La segunda jornada estuvo reservada a las políticas agrarias. En este ámbito, la primera intervención fue a cargo de Jesús Millan García-Valera (*Valencia*), quién hizo una propuesta de balance sobre los enfoques y problemas que ha generado el estudio de los poderes locales durante los últimos años. Millan planteó la necesidad, dado el nivel de conocimientos alcanzados hasta el momento en el ámbito de estudio del poder local, de confrontar realidades de tipo diferente y contrastar sus métodos de análisis. A continuación, Carlos Barciela López (*Alicante*) explicó el papel del Estado en la orientación de las políticas agrarias y ante los cambios producidos en el sector agrario. Para Barciela, las nuevas líneas de investigación deben profundizar en el desarrollo del conocimiento del sector agrario español a partir de los años cuarenta y hasta la actualidad. Para finalizar con la segunda jornada del curso, se organizó una mesa redonda sobre las Reformas Agrarias en la España del siglo XX, que estuvo moderada por Ricardo Robledo (*Salamanca*) y en la que participaron Carlos Barciela, Manuel González de Molina y José Manuel Naredo (*Autónoma de Madrid*). El debate de

esta sesión fue uno de los más acalorados del curso.

Con la participación de Pilar Erdozaín Azpilicueta (*Zaragoza*) y Carmen Sarasúa (*Autónoma de Barcelona*) se organizó la tercera jornada del curso, dedicada al estudio de los recursos humanos. La primera de las ponentes realizó un balance de los diferentes temas que se han desarrollado en el ámbito de la demografía histórica. Erdozaín hizo referencia a la historia de la familia, a las economías domésticas campesinas, al nivel y calidad de vida, a las migraciones interiores y a la nupcialidad. Su intervención finalizó con una propuesta de diferentes líneas de investigación en el campo de la demografía histórica. Seguidamente, Carmen Sarasúa analizó las diferentes variables que han afectado a la organización histórica del trabajo agrario: demanda, costes, oferta y productividad del trabajo; marco institucional y organización interna del trabajo. Sarasúa finalizó su intervención con un repaso a los problemas que plantea la actual historiografía sobre el trabajo agrario y con la exposición de algunas nuevas líneas de investigación. La jornada culminó con una visita a destacadas empresas pesqueras y agrarias, en la que los participantes tuvieron la oportunidad de conocer el rico patrimonio industrial y agrario de la región de Murcia.

Rafael Domínguez (*Cantabria*) inició la cuarta sesión con un balance de los estudios realizados sobre el sector ganadero en España. El autor puso de manifiesto la escasa atención dedicada a los problemas ganaderos en las décadas posteriores a la Guerra Civil y, especialmente, a la crisis de la ganadería tradicional. La segunda sesión, sobre el cambio tecnológico antes y después de la Revolución Verde, fue a cargo de Lourenzo Fernández Prieto (*Santiago de Compostela*) y Josep Pujol Andreu (*Autónoma de Barcelona*). Para la primera etapa, Lourenzo Fernández realizó

un balance de la historiografía española sobre el cambio tecnológico y cuestionó el supuesto inmovilismo del sector agrario español. Para el segundo periodo, Josep Pujol trazó un esquema del desarrollo tecnológico de la agricultura española a partir de diferentes indicadores: maquinaria agrícola, fertilizantes, recursos hidráulicos, etc. Finalmente, la tercera sesión se dedicó al análisis de las estructuras agrarias. Ramon Garrabou (*Autónoma de Barcelona*) organizó su sesión sobre la propiedad y la explotación de la tierra alrededor de los siguientes temas: la crisis del Antiguo Régimen y la Reforma Agraria Liberal, subrayando la existencia de una abundante literatura sobre el papel de la desamortización; la pequeña y la gran propiedad y las formas de tenencia de la tierra.

Finalmente, la quinta jornada, estuvo a cargo de Vicente Pinilla, Domingo Gallego, José Colino Sueiras y Pedro Noguera. Vicente Pinilla (*Zaragoza*) centró su exposición en torno al comercio exterior agrario. En su balance historiográfico, Pinilla constató la existencia de tres grandes etapas en el estudio del comercio exterior agrario. Una primera, la de la década de los sesenta y setenta, en la que se otorgó especial énfasis a la formación del mercado interior y la fortuna exportadora de algunos productos. La segunda, la de la década de los ochenta, en la que se orientaba la investigación hacia el análisis del comercio exterior español en la política exterior en general. Y una tercera etapa, la de la década de los noventa, en la que se ha hecho hincapié en el estudio de ciertos productos agrícolas. A continuación, Domingo Gallego hizo un balance de los diferentes estudios sobre la producción y los mercados. Gallego articuló su intervención en base a cuatro grandes apartados: el concepto de atraso, la elaboración de un discurso frente al problema del atraso, la evolución de las sociedades agrarias y la producción y el cambio técnico. En las conclusiones de su ponencia,

Gallego destacó la limitada capacidad de la Administración para incidir en las transformaciones de la agricultura española entre 1800 y 1936.

La última sesión de la jornada y, a la vez, del curso-seminario estuvo dedicada a la agricultura española en el contexto de la Unión Europea. José Colino y Pedro Noguera, ambos de la Universidad de Murcia, dividieron su intervención en tres grandes apartados: la heterogeneidad de las agriculturas españolas, el proceso de convergencia europeo y el papel de la política agraria común en las agriculturas europeas. La aportación de Colino y Noguera supuso un perfecto enlace entre el presente y futuro de la agricultura española y la perspectiva histórica ofrecida por el resto de ponencias.

En síntesis, en el curso de Águilas se reflexionó y debatió profundamente sobre las aportaciones que se han llevado a cabo hasta la actualidad sobre la historia rural y el pensamiento agrario en la España contemporánea. Con el horizonte de un nuevo siglo, la publicación de las ponencias del curso-seminario en un número especial de *Historia Agraria* puede contribuir a reconducir y a ser punto de referencia de una Historia Agraria española que avance hacia nuevos caminos.

Josep Maria RAMÓN i MUÑOZ
(Universidad de Murcia)

II.9. Fourth convention European Business History Association (EBHA). «Enterprises in front of internationalisation, world-wide expansion & globalisation, 19th-20th centuries»

*Institut de Sciences
Politiques de Bordeaux, Pessac
15 al 16 de septiembre de 2000.*

Durante los días 15 y 16 de septiembre, todavía con buen tiempo y las vides en todo su esplendor, se celebró en

Pessac, municipio contiguo a Burdeos, el cuarto congreso de la E.B.H.A. Cada año esta asociación organiza su Congreso bajo un tema principal que en esta ocasión ha sido el ya citado: «Enterprises in front of internationalisation, world-wide expansion & globalisation, 19th-20th centuries». Estos congresos cuentan cada vez con un mayor número de representantes de nuestra Asociación de Historia Económica, aun cuando podrían ser muchos más los que expusieran en esta reunión anual el resultado de sus investigaciones, muchas y muy buenas, que no desmerecen en absoluto de los trabajos que están realizando nuestros colegas europeos. El ambiente que se respira en el mismo es muy agradable y cordial; en ningún momento el idioma (inglés) es una dificultad, pues existe por parte de todos un afán grande de entenderse y de comunicar. En esta ocasión además se había añadido el francés como idioma oficial del Congreso. Sirva al menos esta breve crónica de reclamo para la próxima convocatoria que tendrá lugar en Oslo y cuyo primer plazo –resumen en una página de propuesta– finaliza el 30 de noviembre de 2000. Su tema principal será “Negocios y saber” (*Business and knowledge*).

En total figuraban inscritas alrededor de 150 personas y se presentaron unos 94 trabajos agrupados en 24 sesiones. Además este año se había convocado el segundo concurso de tesis doctorales de la E.B.H.A. Dicha Asociación realiza este concurso cada dos años y pueden presentarse las tesis defendidas en ese período de tiempo. La fase final se hace coincidir con la celebración del Congreso y, en esta ocasión, habían sido seleccionadas para dicha fase las tesis defendidas por Susan Becker (*Universidad de Bonn*), Mila Davids (*Universidad Técnica de Eindhoven*), Kerstin Norlander (*Universidad de Umea*) y Pedro Pablo Ortúñez Goicolea (*Universidad de Valladolid*). El premio recayó sobre la primera, aunque todos

recibieron unas fantásticas botellas de vino de Burdeos, sin duda un buen recuerdo. Se hablaba de Helsinki como sede del congreso del 2002 y, por tanto, como lugar en el que se celebrará el próximo concurso, que debe figurar en la agenda de todas aquellas personas con tesis doctorales sobre temas de Historia de la empresa, que defiendan sus trabajos dentro de este nuevo período.

Entre la documentación inicial se ofreció un texto que contenía breves definiciones de los conceptos que titulaban el congreso: *Internacionalización, multinacionalización, expansión mundial y globalización*. Junto a ello una somera relación bibliográfica pensada como guía para los asistentes. Útil. En realidad la discusión no se centró en aspectos teóricos y, cuando los conceptos anteriores se emplean en casos concretos, nunca terminan de reflejar por completo la realidad histórica que se expresa. Casi puro nominalismo. Todas las sesiones, eso sí, llevaban su correspondiente etiqueta de internacionalización: para las comunicaciones y telecomunicaciones, para la industria de la alimentación, para los mercados de vinos y alcohol, para la industria del automóvil, la energía, la banca, las empresas químicas y farmacéuticas, para las estrategias de las empresas de transporte, para las empresas francesas, para las transferencias de tecnología, para las pequeñas y medianas empresas, para los países mediterráneos, la industria pesada, la gran empresa en el largo plazo; en definitiva, dicho término estuvo presente por todas partes. El marco para la confrontación y discusión de los trabajos fue bueno, en parte por la escrupulosidad con el que se cumplieron los horarios previstos, lo que permitió la disponibilidad de tiempo para la intervención del público. La excesiva existencia de sesiones simultáneas impidió acudir a cuantas sesiones se hubiera deseado, pero esto tiene mal arreglo. No existieron planteamientos excesivamente novedosos, ni en

la metodología, ni en los temas objeto de análisis, pero sin duda que se ha podido avanzar, al menos quienes defendieron trabajos.

Quizá sí pueda hablarse de algunas "sesiones estrella" en cuanto a la afluencia de público. Habría que descontar el acto de presentación de las tesis finalistas que se realizó nada más comenzar el Congreso y al que asistieron la mayor parte de los congresistas. Además de ésta, tuvieron una excelente acogida la que presidió Amatori bajo el título de *Gran empresa e internacionalización en el largo plazo*, en donde estaba el trabajo presentado por Carreras. La sesión presidida por Segreto, *Capitalismo e internacionalización de los países mediterráneos*, también atrajo numeroso público. En ella hubo tres trabajos referidos a España: el presentado por José M^a Ortiz Villajos sobre patentes extranjeras en España, el realizado por Esther Sánchez sobre las empresas francesas en el desarrollo de la economía española a partir de 1950 y el realizado por P. Hertner en el que se comparaban las infraestructuras urbanas de Génova y Barcelona como casos de inversiones de capital y tecnología extranjeras, desde 1880 hasta la Primera Guerra Mundial. También la presidida por P. Fridenson que versó sobre *La internacionalización de la industria del automóvil: empresas americanas y japonesas* en la que habían sido recogidos los trabajos de José Luis García Ruiz y de Salvador Estapé. Al día siguiente, sábado, de nuevo la industria del automóvil, esta vez de empresas europeas, acaparó la atención de buena parte de los asistentes. La presidencia recayó en Cassis y de nuevo había un trabajo español en la sesión, a cargo de José Luis Hernández Marco. Sería poco objetivo si señalase cuál fue, esa tarde, la sesión más frecuentada puesto que forzadamente tuve que asistir a aquella en la que había sido encuadrado el trabajo que presentaba con Javier Vidal, *Medios de transporte e internacionalización de*

las estrategias, bajo la presidencia de Ch. Bouneau; sí puedo decir que provocó un interesante debate que hubo que cortar ante la evidencia de que éramos los últimos en abandonar el edificio. En ese mismo momento tuvo lugar la sesión en la que participó James Simpson; en ella analizaba los vinos de Jerez, 1820-1900, desde la perspectiva de la organización de la producción para un mercado internacional.

El Congreso ha recurrido a diversas entregas de premios como aliciente a la realización de buenos trabajos: al ya referido de tesis doctorales, se añadió en la cena de la última noche, celebrada en barco por el río Garona, los premios al mejor trabajo sobre vinos y licores, al mejor sobre servicios que, patrocinado por *Suez-Lyonnaise des Eaux*, recayó sobre nuestro compañero Juan Manuel Matés y, por último, al mejor trabajo sobre estrategia internacional de empresa. Todos los ganadores tuvieron que hacer un lugar especial en su equipaje para poder llevar a sus casas las grandes cajas de botellas de vino que recibieron. La vertiente lúdica fue limitada pero de calidad, a tenor de los premios entregados y de los generosos patrocinadores de los dos eventos nocturnos desarrollados: la cena en el *Château Giscours* y la ya mencionada por aguas del Garona; en ambas el vino se sirvió en abundancia. Para nosotros, herederos de una rica tradición en la producción de vino, poca novedad, pero para otros el *red wine* y el *white wine* siguen ejerciendo una atracción casi mágica.

Pedro Pablo ORTÚÑEZ
(Universidad de Valladolid)

II.10. Economía de los Pirineos: historia y perspectivas

Entre los días 18 y 22 de septiembre se celebró en la sede de Formigal de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo un curso sobre los antecedentes y

las perspectivas de desarrollo de las economías pirenaicas. En el marco de la estación invernal, sin duda el más adecuado para los contenidos del curso, los dos codirectores del mismo, Carles Sudrià, de la Universidad de Barcelona, y Vicente Pinilla, de la Universidad de Zaragoza, se plantearon como objetivo contribuir a la comprensión del proceso de integración y de adaptación del espacio pirenaico a la economía moderna a lo largo del último siglo y medio. Este análisis, de carácter histórico, se consideraba una referencia imprescindible para la posterior reflexión sobre el futuro económico de las comarcas pirenaicas. De acuerdo con estos planteamientos, el curso constaba de dos partes: una esencialmente histórica y otra dedicada al estudio del presente y de las perspectivas de desarrollo futuro de la economía del Pirineo.

La primera parte, de carácter histórico, estuvo precedida por una introducción geográfica a cargo de Paloma Ibarra, de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de describir las bases físicas de la economía pirenaica. Ibarra repasó las características que definen el espacio pirenaico en lo que se refiere al relieve, al clima, a la red hidrográfica y a la vegetación. Su intervención sirvió para conocer el difícil medio en que ha tenido que desarrollarse al actividad económica en la cordillera, la importancia de los recursos hídricos, que explican gran parte de la evolución histórica reciente de la región y la fuerte diversidad de esta cadena montañosa, con una enorme variación física y climática de Este a Oeste y de Norte a Sur.

A continuación, José Ramón Moreno, de la Universidad de Zaragoza, hizo una descripción de la organización de las economías pirenaicas preindustriales. De su intervención cabe destacar el carácter extremadamente abierto de las economías pirenaicas tradicionales, cuyos intercambios con el exterior tenían una importancia crucial para la economía

local. Ese carácter abierto era el resultado de la insuficiencia de la agricultura local, un sector incapaz por sí mismo de garantizar la subsistencia de la población debido a las dificultades físicas para su desarrollo. El desarrollo ganadero (básicamente trashumante) y la práctica de actividades industriales y comerciales se convertían así en complemento necesario para la fuertemente restringida agricultura pirenaica de los siglos XVII y XVIII.

El siguiente bloque de intervenciones, el más largo del curso, analizó la evolución experimentada por las economías pirenaicas durante la industrialización, e intentó profundizar en los determinantes de dicha evolución. Se trataba de alcanzar un mejor conocimiento de los problemas que tuvieron las economías pirenaicas para adaptarse a los cambios producidos por la industrialización de los siglos XIX y XX en su entorno. Estos problemas de adaptación se reflejan en el intenso proceso de despoblación experimentado por el Pirineo desde mediados del siglo XIX, y que fue analizado para las áreas catalanas y aragonesas, respectivamente, por David Molina, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y por María Isabel Ayuda, de la Universidad de Zaragoza. David Molina, tras ofrecer un panorama global del proceso de despoblación del Alto Pirineo Catalán, insistió en las consecuencias de ese proceso sobre el medio. El abandono de los núcleos habitados y la reducción de la actividad económica se ha traducido en muchos casos en una menor presión humana sobre el medio y en un intenso proceso de reforestación espontánea, que lleva asociado un alto riesgo de incendios forestales. María Isabel Ayuda, por su parte, mostró las grandes diferencias entre comarcas y entre municipios que ha tenido el proceso de despoblación del Pirineo aragonés y profundizó en sus determinantes más importantes desde el punto de vista demográfico.

Vicente Pinilla, codirector del curso y Javier Silvestre, profesor de la

Universidad de Zaragoza, describieron el contexto en que tuvo lugar ese hundimiento demográfico y económico de las áreas pirenaicas. La intervención de Pinilla mostró cómo la industrialización de las regiones del entorno del Pirineo trajo consigo la crisis de las actividades tradicionales de la montaña, que vieron desaparecer sus mercados de factores y de productos. El intento de buscar alternativas productivas se saldó en la mayoría de los casos en fracaso, debido a las dificultades para la instalación de unidades productivas en las áreas de montaña, que redujeron al Pirineo a mero suministrador de recursos para las áreas más desarrolladas de la tierra baja. Silvestre, por su parte, mostró cómo el proceso de despoblación pirenaico forma parte de un intenso fenómeno de reorganización geográfica de la población española, iniciado en el siglo XIX y acelerado en la segunda mitad del siglo XX, y ofreció algunas hipótesis sobre los principales determinantes de esos movimientos de la población.

Las dos intervenciones siguientes se dedicaron a analizar las características y los resultados de dos intervenciones de origen externos y esenciales en el desarrollo de las economías pirenaicas: la gestión de los montes públicos y la construcción de grandes infraestructuras. En primer lugar, Iñaki Iriarte, de la Universidad de Zaragoza, mostró la escasa importancia que tuvo en el Pirineo la privatización de monte público asociada a la desamortización del siglo XIX, así como el progresivo incremento de la intervención estatal en la gestión de las superficies públicas pirenaicas, incremento que fue especialmente importante durante el primer franquismo, con consecuencias graves sobre las economías locales. Alfonso Herranz, de la Universidad de Barcelona, insistió en el fuerte aislamiento de las comarcas del Pirineo central hasta bien entrado el siglo XX, que dificultó notablemente el desarrollo de actividades económicas y

que sólo fue corregido parcialmente a partir de los años 50. Su intervención se completó con una referencia a las graves consecuencias que la construcción de obras hidráulicas ha tenido sobre el desarrollo y la viabilidad de las áreas pirenaicas.

La última intervención de carácter histórico estuvo a cargo de Carles Sudrià, quien describió las dificultades de las comarcas pirenaicas para incorporar las innovaciones de la primera y la segunda revolución tecnológica y desarrollar una producción industrial propia. Las experiencias de industrialización en el Pirineo han estado restringidas a determinadas áreas y localidades con buena ubicación y han tenido una importancia mínima en el conjunto de la economía regional. La intervención de Sudrià dio paso al segundo bloque del curso, dedicado a describir la situación actual y las perspectivas de desarrollo de las áreas pirenaicas. Francisco López Palomeque, de la Universidad de Barcelona, hizo un repaso de la situación del turismo de nieve en el Pirineo español, analizando sus posibilidades de desarrollo futuro a través de una comparación con la situación de la vertiente Norte. Teodoro Lasanta, del Instituto Pirenaico de Ecología, describió los cambios experimentados por el sector primario del Pirineo aragonés a partir de la crisis de la agricultura tradicional, mostrando como la competencia entre la ganadería (producción de forraje) y otros usos (urbanístico, obras hidráulicas, etc.) en las mejores superficies agrícolas está afectando al equilibrio económico y ecológico global de las áreas analizadas.

La última sesión del curso estuvo a cargo de Antoni Soy, de la Universidad de Barcelona, que habló sobre las políticas de montaña en el entorno europeo. En su intervención fue analizando los objetivos que debe tener un programa de desarrollo de la montaña, los instrumentos y agentes cuya intervención es necesaria y la importancia de los factores

"inmateriales" (participación, liderazgo, etc.) en cualquier programa de desarrollo rural. El curso se cerró con una mesa redonda sobre las posibilidades de desarrollo de las comarcas pirenaicas, con la intervención de expertos en el desarrollo rural del Pirineo navarro (Javier Velázquez, de la asociación Cederna-Garalur), aragonés (José Luis Bartolomé, de la Asociación de Entes Locales del Pirineo Aragonés) y catalán (Antoni Soy). Durante la mesa se fueron describiendo las líneas de actuación estratégicas para el desarrollo del Pirineo (elementos como el turismo o los "turismos", la artesanía alimentaria, los servicios a empresas, el "teletrabajo", etc.) y tuvo lugar una interesante discusión sobre los agentes idóneos para el desarrollo comarcal. Al acuerdo general sobre la importancia central de los entes locales se unió el debate sobre la necesidad de los acuerdos supralocales y sobre la dificultad de definir un marco institucional comarcal adecuado.

A lo largo del curso se mostró cómo la perspectiva histórica puede ser de gran utilidad para iluminar problemas actuales y para definir estrategias de desarrollo futuro. En este sentido, la convivencia durante el mismo de personal académico y vecinos y miembros de las instituciones de la región resultó de gran interés. Por fin, cabe destacar también la convivencia de especialistas de distintas disciplinas que sirvió para enriquecer notablemente el análisis sobre los problemas tratados.

Alfonso HERRANZ
(*London School of Economics*)

II.11.XVII Jornadas de Historia Económica Argentina

Los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2000, tuvieron lugar en San Miguel de Tucumán, capital de la provincia argentina de Tucumán, las XVII Jornadas de Historia Económica, organizadas por la

Asociación Argentina de Historia Económica. Se trataba de una nueva edición del congreso oficial de la Asociación Argentina, que es una de las principales reuniones de historiadores de toda Latinoamérica. A la misma concurren tres centenares largos de trabajos, estructurados en 36 simposios y 11 mesas. Los simposios eran, en este congreso, sesiones propuestas por varios investigadores bajo un título específico y con comentaristas y ponentes acordados previamente, a las que también podían enviar sus trabajos personas no previstas por los organizadores. Por su parte las mesas reunían textos remitidos a las Jornadas que no encontraban acomodo en los simposios y que habían sido agrupados temáticamente tras su recepción. Una fórmula dual pensada para dar cabida a un máximo de encuentros entre especialistas alrededor de temas concretos, sin impedir por ello la participación de otros investigadores.

Creo, por mi parte, que no son tanto los formatos generales de los congresos cuanto su desarrollo práctico lo que condiciona su resultado, por más que el formato no sea ni mucho menos una variable neutral. En el caso de Tucumán el número de simposios fue, a mi entender, excesivo, lo que redundó en una elevada dispersión de los participantes y en la tendencia a convertir cada sesión en un foro limitado a los ponentes y comentaristas y, por tanto, en un diálogo para iniciados más que en un escaparate de estados de la cuestión y debates en curso. Nadie negaba la posibilidad de entrar y salir en las aulas, pero las opciones eran tan amplias y las cifras de asistentes tan escasas, que la movilidad no era fácil. Por otra parte, la falta de plenarios o sesiones generales -salvo las conferencias de Giovanni Levi y la mesa-panel de Maurice Aymard, Carlos Marichal y Tamás Szmerecsányi sobre "Historia económica: enfoques en contraste"- no simplificaba las cosas al observador foráneo, como era mi caso, a

la hora de hacerse un cuadro general de la historia económica argentina.

Probablemente esa condición de foráneo explica estas críticas a un congreso, que sin embargo contó con muchos aspectos positivos: de entrada una riqueza enorme de temas, enfoques teóricos y plazos, desplegada en un libro de resúmenes bien editado, que servía de eficaz guía para forasteros en Tucumán y sigue sirviendo, *a posteriori*, como *vademecum* de la investigación en curso en Argentina y otros países de su entorno; en segundo lugar, la sabia decisión de incluir en un disco compacto las miles de páginas de investigación presentadas; en tercer lugar la cortesía, eficacia y amabilidad de todo el personal auxiliar del Congreso; y, por último, las amplias oportunidades que una ciudad pequeña -en términos americanos- como Tucumán ofreció para el encuentro informal con todos los asistentes, a los que en cualquier caso se le dio asimismo la posibilidad de reunirse en una larga "cena de camaradería".

Pese a la amplitud de los temas tratados, cabe identificar dos cuestiones estrella en las sesiones de las XVII Jornadas: el papel económico del Estado y las comparaciones regionales o el análisis de flujos transfronterizos dentro del continente latinoamericano. Como se puede observar los historiadores no podemos escapar -y quizá no debemos pretenderlo- al peso del presente. En los días de la internacionalización económica, tanto los estados nacionales y su capacidad para determinar sendas de crecimiento económico y cambio institucional, como las relaciones transestatales, se convierten en motivos de reflexión constante. Y una y otra vez he constatado que en esas líneas de trabajo, los historiadores de este lado del Atlántico podemos encontrar muchos y muy importantes puntos de comparación para construir una historia más sugerente en términos teóricos. Que el lugar político de España esté ahora en

Europa y que nuestra posición económica nos acerque más a Francia que a Argentina, no debería llevarnos a ignorar los horizontes que abre la comparación y el análisis de las relaciones entre la Península y Latinoamérica. Espero por ello, y en beneficio de todos, que en sucesivas Jornadas y en sucesivos Congresos de la AHE la presencia de observadores "foráneos" sea más amplia.

Juan PAN-MONTOJO

(Universidad Autónoma de Madrid)

II.12. III Encuentro de las Universidades Complutense de Madrid, de Salamanca y de Valladolid de Historia Económica

El pasado día 21 de Septiembre tuvo lugar en el Colegio Domingo de Soto de Segovia el III Encuentro Complutense, Salamanca y Valladolid de Historia Económica. En dicho encuentro, al igual que en años anteriores, se discutieron trabajos que respondían no sólo a diferentes líneas de investigación, sino también a muy distintos planteamientos y métodos de trabajo. Hilario Casado, de la Universidad de Valladolid, fue el autor del primer estudio, titulado "Las Ferias de Medina del Campo y la integración de Castilla en el espacio económico europeo (Siglos XV y XVI)", que fue comentado por Carmen Sanz, de la Universidad Complutense. Tras este recorrido por el comercio antiguorregimental en la Corona de Castilla, se saltó al México colonial, de la mano de un ambicioso trabajo realizado por Rafael Dobado y Gustavo Marrero, ambos pertenecientes a la Universidad Complutense de Madrid. El comentario de dicha comunicación, cuyo título era "Minería, crecimiento económico y costes de la independencia en México", correspondió a Javier Moreno Lázaro, de la Universidad de Valladolid. Finalmente, le tocó el turno al original trabajo presentado

por el Grupo de Investigación de Historia de Salamanca. La introducción a la discusión de "Un intento de transformar la explotación de una finca salmantina a comienzos del siglo XX" fue realizada por el profesor de la Complutense José Antonio Sebastián Amarilla.

Enmarcada en el creciente interés sobre pautas de consumo y niveles de vida en el Antiguo Régimen, la comunicación presentada por Hilario Casado se centra en la gran importancia de las ferias de Medina del Campo como centro peninsular de redistribución de tejidos importados y difusor de las modas europeas. El autor destaca en su trabajo la eficiente organización y gestión de estas ferias, lo que las situó por delante de sus competidoras, y para las que resultó clave no sólo el apoyo de la Corona, al convertirlas en ferias de pagos, sino también el "saber hacer" de los organizadores, que fueron capaces de crear un clima adecuado para las transacciones comerciales, eliminando incertidumbres y rebajando costes de transacción. A ello sin duda colaboró la acertada elección del calendario ferial, cuyo escalonamiento con el europeo facilitó la asistencia de mercaderes de muy distintos orígenes. Al mismo tiempo que la comunicación busca las razones del éxito de las ferias de Medina del Campo, busca asimismo las de la decadencia, ofreciendo una clara y completa explicación de sus diversas causas. A este respecto, el autor distingue entre causas políticas, como la quiebra de los mercados de Inglaterra y Flandes y las intervenciones monárquicas sobre los pagos, y económicas, bien de carácter coyuntural, como fue la crisis agrícola de los ochenta, o bien estructural, consistente en un cambio en la organización mercantil, pasándose del tradicional método de agencias a la figura del comisionista, transición en la que muchos comerciantes no lograron mantener su posición. Estos cambios quedaron reflejados en sus ventas, cuyo seguimiento

muestra el desplazamiento de los polos económicos castellanos durante la segunda mitad del siglo XVI, gravitando la actividad económica de la Meseta Norte hacia el sur peninsular. En la discusión se recalcó la valiosa descripción que esta comunicación ofrece sobre la gran diversidad de tejidos importados en la época, algunos de los cuales, entre ellos la lencería francesa, eran de carácter suntuario. El auge en la venta de éstos, y la constatación de Hilario Casado de que su demanda estaba constituida por grupos sociales de diverso origen económico, incita a la revisión de las ideas tradicionalmente sostenidas sobre el nivel de vida y capacidad de consumo de las clases media y baja. A este respecto, se animó a los especialistas a la utilización de las contabilidades de comerciantes como fuente para el estudio de niveles de vida, redes de comercialización e integración de los mercados europeos en el Antiguo Régimen.

La segunda comunicación, "Minería, crecimiento económico y costes de la independencia en México", presentada por Rafael Dobado y Gustavo Marrero, centra su análisis en la contribución de la minería de plata al crecimiento económico de Nueva España en el siglo XVIII. En su texto, los autores han constatado la existencia en Nueva España de un *mining-led growth* (crecimiento inducido por la minería) a través de análisis de cointegración y de Modelos de Corrección del Error. Según R. Dobado y G. Marrero, el tamaño y crecimiento de este sector durante el último siglo colonial se debió a la ventaja absoluta y comparativa que Nueva España tenía en la producción de plata, y a que la Monarquía española, movida por intereses fiscales, potenció la actividad minera al gestionar adecuadamente la producción y distribución del mercurio de Almadén. En la última parte del texto, además de modelizar los determinantes de la producción de este mineral, los

autores han estudiado los altos costes que la independencia tuvo sobre la producción de plata, debidos al aumento del precio del mercurio y a los errores en la política económica del gobierno mexicano. El comentarista destacó que el texto, de gran importancia historiográfica porque estudia el principal medio de pago del siglo XVIII, era de los primeros intentos de modelización del comportamiento de una economía pre-industrial. La utilización prudente de los indicadores y el hecho de que sea mucho más que un simple ejercicio cuantitativo, al insertar también la evolución de las instituciones fiscales y de la política económica de la Corona de Castilla, son otra de las virtudes que se valoraron de la comunicación.

Durante el debate se discutió la validez de la variable ingresos fiscales ordinarios como aproximaciones a la evolución del PIB de la Nueva España, aunque Rafael Dobado destacó el hecho de que los ingresos ordinarios del sistema fiscal novohispano eran mucho más sensibles a la evolución económica y demográfica que los peninsulares. Por último, y en referencia a los costes de la independencia, se intentó enmarcar el derrumbe de la producción de este mineral tras la creación de la República mexicana en la evolución del comercio internacional de plata. En este sentido, se constató que la deflación surgida en las primeras décadas del siglo XIX se debió a la escasez mundial de plata. La última comunicación presentada en Segovia fue "La naturaleza y el mercado: orientaciones para una explotación agraria a fines del siglo XIX", elaborada por el Grupo de Investigación Histórica de Salamanca (GIHS). Ricardo Robledo presentó un texto que pretende dar a conocer la *Memoria* que el perito C. Naharro elaboró en 1889 para la finca del Cuartón de Traguntía (Salamanca), propiedad de la familia Terrero. En este documento, C. Naharro defiende la orientación pecuaria y rentista de la dehesa, en oposición al

cambio técnico propuesto por el propietario. El GIHS ha resaltado del análisis de esta Memoria ideas tales como la "sobrexplotación" del terrazgo, la capacidad de "autoexplotación" de los arrendatarios o la "teoría de la agencia". Durante el debate se aludió al hecho de que la *Memoria* no refleja el modo de explotación de la dehesa a finales del siglo XIX, lo que impide saber las virtualidades de un posible cambio técnico, o la existencia real de una "economía de rapiña" en la finca de Traguntía. De hecho, las estimaciones que el perito realizó en la *Memoria* sobre los rendimientos de la dehesa se consideraron burdas, e incluso se observó una sobrevaloración de los ingresos potenciales. Por otra parte, se apuntó que la teoría de la agencia es por sí misma insuficiente para analizar los sistemas de cesión en las dehesas salmantinas, porque se está ante un sistema de incentivos complejo con tintes antigorregimentales.

Finalmente, hubo coincidencia en afirmar la necesidad de seguir trabajando sobre las fuentes con las que cuenta el Archivo Luna Terrero de Salamanca para conocer la evolución del modo de explotación de la finca del Cuartón de Traguntía, así como del patrimonio rústico de esta familia salmantina y su vinculación con la construcción del ferrocarril y la industria de la región.

Adoración ÁLVARO MOYA y Eva FERNÁNDEZ GARCÍA

(Universidad Complutense de Madrid)

II.13 Primer congreso internacional de Historia de la Empresa Ibérica

Fundación Rei Alfonso Henriques (Zamora) 18, 19 y 20 de octubre

Lo primero que hay que decir de este congreso es que su formato era más el de una escuela de verano que el de un congreso. Los ponentes lo fueron por

invitación de la organización y en ningún momento se había realizado una petición abierta de comunicaciones. De hecho, el comité del congreso pretendió crear un foro de discusión entre tres grupos: los historiadores económicos, los archiveros y los empresarios. En esta primera ocasión se decidió que lo adecuado sería invitar a especialistas de cada uno de los campos para que debatieran. No resultó difícil reunir a los primeros, pero los empresarios brillaron por su ausencia.

Con la excepción de Iberdrola, que era uno de los organizadores, las invitaciones que se cursaron no recibieron respuesta. En parte, la culpa fue de la propia organización y en particular de Iberdrola. Inmersa como está esta empresa en un proceso de reestructuración interna y de fusión con Endesa, resultó ser un mal anfitrión. Los grandes empresarios españoles no quisieron participar en un congreso en el que la empresa convocante estaba demasiado atareada como para agasajarlos correctamente. Hasta el propio José Folgado (*Secretario de Estado de Economía, Energía y Pyme*) que debía clausurar el congreso declinó la invitación en el último momento. Era lógico, el fin de semana anterior al evento el ministro Rato había arremetido en contra de la fusión de Iberdrola y Endesa. Hay que tener presente que el congreso tenía como actividad central la inauguración del Archivo Histórico de Iberdrola en Ricobayo (Zamora), acto que finalmente no se pudo realizar por las escaramuzas internas de la propia compañía. En estas condiciones era lógico que se descolgaran los empresarios y las autoridades de las Administraciones Públicas. Espere-mos que en ocasiones venideras los empresarios y políticos respeten más a la academia y la universidad.

Si obviamos todo lo anterior, puede decirse que la reunión fue un éxito. Durante tres días historiadores económicos, teóricos de la empresa y archiveros

hemos compartido mesa de trabajo y mantel en un ambiente maravilloso. La Fundación Rei Afonso Henriques, con sedes en Zamora y Oporto, cuenta en la ciudad castellana con una de las instalaciones mejor preparadas de este país para organizar pequeños congresos y reuniones científicas. Se trata de un verdadero centro de altos estudios en ciernes (sólo tiene dos años de antigüedad) que cuenta con todo aquello que siempre se sueña (dormitorios con áreas de trabajo, centro de documentación especializado en el Duero, biblioteca, salas pequeñas para seminarios, salón de actos para cien personas y sala de exposiciones). Esperemos que se confirme definitivamente su trayectoria como centro de estudios y que los historiadores económicos tengamos allí otro lugar de reunión.

La excelencia del lugar permitió uno de esos encuentros en los que el ambiente es el propicio para entablar discusiones e intercambiar los puntos de vista entre los especialistas. Tanto Vicente Salas como Pedro Pita Barros se esforzaron por establecer cuáles son los puntos de conexión entre la historia de la empresa y la teoría económica. Por su parte Teresa Tortella, al frente de la sesión dedicada a los archivos de empresas, dejó claro el relativamente buen momento que atraviesan estos archivos en España. En el último quinquenio hemos pasado de un casi completo desapego por parte de las empresas a una situación en las que muchas han empezado a mimar su información histórica como signo inequívoco de calidad en la gestión. Buen ejemplo de ello es el Archivo de Iberdrola en Ricobayo, que aunque no se inauguró oficialmente sin embargo ya puede utilizarse. Muy pronto se convertirá en un punto de referencia nacional tanto para historiadores de la empresa como para archiveros. La modélica labor que allí está realizando Yolanda Diego y el buen saber hacer de los documentalistas y archiveros que

están saliendo de la Universidad de Salamanca merecen ser resaltados.

Por último, hay que decir algo de nuestro gremio, que fue el protagonista. Participaron Felipe Ruiz Martín, Ricardo Robledo, Jordi Maluquer, Francisco Comín, Alvaro Ferreira da Silva, Jesús M^o Valdaliso y Santiago López, a los que se sumó la charla final de Amando de Miguel, que rescató sus trabajos pioneros, aún hoy no superados, sobre los empresarios españoles a finales de los años cincuenta, para poner en comparación los resultados de entonces con la situación actual. Entre todos conseguimos unas jornadas que tuvieron un considerable éxito de público y que tendrán su reflejo en la edición de un *CD-Rom*. Esperemos que la experiencia de este primer congreso se repita en años futuros.

Santiago LÓPEZ

(Universidad de Salamanca)

III. Convocatorias

III.1. Seminario política y empresa en España, 1936-1957

Alicante, 22-24 de noviembre de 2000

El estudio de la relación entre la política institucional y la empresa, y más en concreto, entre los políticos y los empresarios, es uno de los procedimientos más adecuados para conocer la implicación de la sociedad española, o al menos de alguno de sus grupos más representativos, con el régimen del general Franco, y de plantear de forma coherente y realista la cuestión de los apoyos económicos y sociales de los que dispuso dicho régimen político. Un marco adecuado para analizar esa operación fue la elaboración y gestión de la política económica. Desde esa perspectiva, la política agraria

ha llamado la atención prioritaria de los historiadores, de manera que ha sido éste el aspecto preferente de análisis cuando se ha tratado de estudiar la relación del franquismo con los grupos y las organizaciones más conservadoras. En cambio, la industria y las actividades financieras han sido preteridas en estos estudios, quizá por las dificultades que supone su análisis. Pues bien, es en torno a algunos sectores de la industria y de las finanzas en los que se pretende centrar la actividad de este seminario.

El encuentro de los políticos franquistas con los empresarios en las instituciones del Régimen fue el marco ideal para establecer acuerdos y adoptar compromisos. En este marco comenzó a tejerse la red y las situaciones de privilegio alcanzadas actuaron como señuelo para atraer a empresarios que aceptaron el compromiso político a cambio de beneficios económicos y sirvieron a los políticos para introducirse en las actividades empresariales. Los organismos sindicales, las instituciones municipales y provinciales, los gobiernos civiles, las delegaciones ministeriales, etc. fueron los centros en los que se llevaron a cabo aquellas importantes actividades políticas y económicas de alta rentabilidad para los empresarios y el régimen franquista. Con el periodo cronológico abarcado, de 1936 a 1957, se intentan estudiar los compromisos adquiridos con ciertos empresarios desde el comienzo de la Guerra Civil y que serían los primeros en pedir la situación de privilegio para compensar el riesgo corrido, y con otros empresarios y sectores que se aproximaron o colaboraron con el franquismo, especialmente en las dos primeras décadas de su existencia, cuando el intervencionismo estatal fue mayor, durante la política autárquica, el mercado más restringido y la competencia exterior prácticamente inexistente, pero los apoyos políticos eran más necesarios por el aislamiento internacional y la apatía del interior.

Así pues, los objetivos de este seminario son:

1) El estudio de los apoyos económicos y sociales del régimen franquista, entre 1936 y 1957, a través del análisis de algunas empresas importantes en sectores destacados de las finanzas y de la industria: compañías de seguros, eléctricas, mineras, metalúrgicas, elaboración de productos agrícolas, etc.

2) Estudiar a los miembros de los consejos de administración y a los gestores de las mismas y su participación en las instituciones del régimen.

3) Analizar la formación de las redes de intereses, tanto en el aspecto económico, interempresarial e intersectorial, como en el relativo a la presencia de destacados políticos del régimen en determinadas actividades empresariales.

4) Estudiar asimismo el apoyo económico internacional al franquismo, como el dado por la banca y los empresarios suizos, al margen de la retórica ya conocida del anticomunismo del régimen y de la participación en la defensa de Europa Occidental, a pesar de no estar integrado políticamente en el bloque de los aliados.

• Comité Organizador

Directores: Glicerio Sánchez Recio (*Universidad de Alicante*). Luis Julio Tascón Fernández (*Universidad de Oviedo*).

Coordinadores: Roque Moreno Fonsere (*Universidad de Alicante*). Francisco Sevillano Calero (*Universidad de Alicante*).

Secretaría: Daniel Sanz Alberola (*Universidad de Alicante*).

• Programa Provisional

22 de noviembre

Conferencia de apertura: "Historiografía y Economía durante el franquismo. Consideraciones metodológicas", por Julio Aróstegui Sánchez.

1ª Sesión:

"La política autárquica y el INI" por Francisco Comín Comín; "El Banco Herrero: una empresa en la posguerra", por Rafael Anes Álvarez; Debate.

2ª Sesión:

"El lobby agrario en la España de la posguerra", por Carlos Barciela López; "El lobby de la construcción en España, 1936-1957", por Moisés Llordén Miñambres; "Banca y política durante el franquismo", por José Luis García Ruiz; Debate

23 de noviembre

3ª Sesión:

"El franquismo como red de intereses", por Glicerio Sánchez Recio; "Los empresarios vascos", por Manuel González Portilla; "La Burguesía Catalana", por Pere Ysas Solanes; Debate.

4ª Sesión:

"Las empresas eléctricas", por Gregorio Núñez Romero; "Las industrias de transformación: las empresas del calzado", por Roque Moreno Fonsere; "Comportamientos empresariales en una economía intervenida", por Eugenio Torres Villanueva; Debate.

5ª Sesión:

"Las inversiones extranjeras en España", por Luis Julio Tascón Fernández; "Los años del wolframio", por Joám Carmona Badia; "Política e inversiones suizas", por Jean Batou; Debate; Conferencia de Clausura, "La gran empresa en España durante el franquismo", por Albert Carreras i Odriozola.

III.2. Competition for recently completed doctoral theses

Young scholars are invited to present summaries of their doctoral research at the XIIIth Congress of the International Economic History Association, which will be held at Buenos Aires in July 2002. The XIIIth Congress will offer four dissertation prizes. The deadline for

submission is 15 April, 2001. The prizes will be offered in four different periods: Ancient and Medieval; Early Modern; Modern before World War I, and Modern after World War I. We expect summaries of the dissertations to be published in a conference volume.

To be eligible for these sessions candidates must have been awarded their doctorate or equivalent after 1 January, 1997 and not later than 31 December, 2000. Young scholars interested in participating in these sessions should write without delay to Prof. Dr. Jan Luiten van Zanden (address below). They should specify the title of the thesis, the names of the supervisor and jury members, and the institution that awarded the degree. Please do not send the theses.

International Economic History Association

General Secretary

Prof. Dr. Jan Luiten van Zanden

Universiteit Utrecht

Kromme Nieuwegracht 66

3512 HL Utrecht, The Netherlands

Fax: (31 30) 253-6391

E-mail: ieha@let.uu.nl

III.3. II Congreso de Historia Ferroviaria

Aranjuez, 2001

El II Congreso de Historia Ferroviaria, organizado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles en colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez y con el patrocinio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tendrá lugar en Aranjuez del 7 al 9 de febrero de 2001 con motivo de la celebración del 150 aniversario de la inauguración del Ferrocarril Madrid-Aranjuez. Hasta la fecha se han presentado y aceptado 77 propuestas de comunicación, cuya relación y respectivos resúmenes se pueden consultar en la página web del congreso <http://www.ffe.es/congreso/congreso.htm>.

En esta misma dirección de internet los interesados en acudir al evento pueden efectuar su inscripción a través del formulario existente, así como informarse de las condiciones para solicitar beca de matrícula y conocer otros datos de interés sobre el desarrollo del encuentro que tiene como objetivo canalizar la investigación histórica reciente sobre el ferrocarril. El coste de la matrícula es de 10.000 ptas., si ésta se formaliza antes del 30 de noviembre, y de 12.500 ptas. si se efectúa después. Además de internet, la inscripción también se puede realizar en persona en el Archivo Histórico Ferroviario (AHF) de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Por otra parte, aunque guardando una estrecha relación con el Congreso, el equipo técnico del AHF y de la Biblioteca de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha elaborado una página en internet sobre los 150 años de historia del Ferrocarril Madrid-Aranjuez, que rememora la gestación del proceso de construcción de la línea, ofrece un perfil biográfico del Marqués de Salamanca y muestra detalles sobre la historia de las estaciones, sobre la tecnología de vía y el material rodante empleado en los inicios de la explotación y recoge curiosidades en clave de anecdotario.

Por último, la página proporciona una extensa recopilación bibliográfica y documental sobre la primera línea ferroviaria que partió de la capital del reino. Esta relación de documentos se puede consultar en la Biblioteca y en el AHF de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, c/ Santa Isabel, 44 – entrada por San Cosme y San Damián, 1 bis - en horario de 9,30 a 14,00 horas de lunes a viernes. La dirección de la página web sobre los 150 años de Historia del Ferrocarril Madrid-Aranjuez es la siguiente: <http://www.ffe.es/aranjuez/principal.htm>.

III.4. The 5th Conference of the EBHA

The 5th Conference of the EBHA which will take place in Oslo August/September 2001. The Organising Committee send out a final call for papers. The theme of the conference is "Business and Knowledge". The aim is to discuss the various roles of knowledge in relationship to business endeavours.

All papers relevant to the general theme are welcome. We also welcome papers on other topics, but we suggest an emphasis on five themes under the business and knowledge heading: creation, diffusion and development of knowledge (the development of business practices, organisational modes, techniques, role of science and technology, patents); knowledge and innovation (the Schumpeterian approach: entrepreneurship, as well as frameworks like clusters and innovation systems); knowledge as competitive advantage (enterprise-specific concepts like organisational capabilities, core competence); knowledge as a basis for collective action (e.g. the role of labour, expertise and professionals, hierarchies vs. networks, strategic alliances); knowledge and asymmetric information (e.g. the approach of transaction cost economics, the problems of regulation, of policies for competition)

Each theme can be addressed in a multitude of ways. However, to facilitate discussion we would encourage you to focus on the general aspects of your topic. The opening and closing plenary sessions will address business and knowledge from a theoretical perspective. The closing discussions will reflect the proceedings of the conference.

Time schedule

30th November 2000: one page abstract proposal; 1st February 2001: notification from organisers if proposal has been accepted; 30th June 2001: full paper

and abstract

Please visit our webpage:

www.bi.no/ebha2001/

Fax.: +4767557677

E-mail: Ebha2001@bi.no

III.5. X Congreso de Historia Agraria SITGES-Febrero, 2002. Petición de propuestas para la sesión plenaria: "Innovación y cambio técnico en la agricultura"

A finales de este mes de noviembre termina el plazo para la presentación de propuestas de comunicaciones (tan sólo un breve resumen) para el X Congreso de Historia Agraria, del Seminario de Historia Agraria (SEHA) que se celebrará en Sitges en febrero de 2002. Para hacer más fácil la concreción de las propuestas se indica a continuación el contenido detallado de la sesión.

Pensamos que sería positivo articular las relaciones de ponencias no cronológica sino temáticamente con el fin de que los relatores, encargados de suscitar la discusión, realicen un ejercicio de análisis comparativo y definición de núcleos de problemas trascendiendo las divisiones cronológicas habituales.

Por ello, la sesión se organiza alrededor de tres ejes:

1. **Los itinerarios del cambio técnico:** identificación de cadenas de innovaciones y de sus pautas de difusión geográfica y temporal, buscando sus condicionamientos medioambientales, características y regularidades por sectores y, con ellas, de modelos generales y de largo plazo. Análisis de los aspectos que abarca el cambio técnico, tanto de los más habituales (fertilización y mecanización) como de otros menos abordados (innovaciones biológicas, rotaciones, sistemas de conservación y manipulación...). Medición de los impactos del cambio tecnológico en términos de productividad pero también de efectos sobre el medio ambiente.

2. **Los sujetos de la innovación:** acercamiento a los sujetos receptores de la innovación y agentes directos de su aplicación, desde la perspectiva de la acción colectiva o de clase, atendiendo tanto a su capacidad de impulso como de resistencia a la difusión de la innovación tecnológica, así como, si procede, a la relación entre ellos. En este ámbito tres serían a nuestro entender los grandes temas para el análisis:

a) los papeles de grandes propietarios y grandes arrendatarios y de los campesinos en la adopción y difusión de innovaciones;

b) análisis de las formas colectivas (sindicatos, cooperativas...)/ comunitarias de adopción de innovaciones.

c) la innovación en relación con la mano de obra agraria, sus niveles salariales, su cualificación y su capacidad de adaptación y aceptación del cambio técnico.

3. **Los canales de innovación:** estudio de la generación, adaptación, financiación y difusión de innovaciones desde fuera de la actividad agraria. Los protagonistas de esta acción podrían clasificarse descriptivamente de la siguiente manera:

a) Los poderes políticos: creación de instituciones e infraestructuras permanentes (centros experimentales, escuelas de capacitación, granjas modelo, estaciones enológicas...); impacto de las políticas agrarias sobre las transformaciones productivas; incidencia de las opciones en el terreno fiscal o arancelario sobre el cambio técnico...

b) Los canales mercantiles: papel de los comerciantes y sus redes en el cambio técnico; condiciones de mercado en que se potencia éste...

c) La industria y sus estrategias de transformación de los procesos agrarios, en especial por parte del sector agroalimentario y de los productores de insumos agrarios.

Esperamos vuestras propuestas que podeis dirigir al coordinador de congresos del SEHA:

- Rafael Domínguez. Departamento de Economía, Facultad de Económicas. Universidad de Santander. Avda. de los Castros. 39005 Santander (Cantabria).

IV. Bibliografía

IV.1. Comentarios bibliográficos.

Publicaciones sobre la Hacienda Pública española entre 1996 y 2000

Esta reseña pretende ofrecer un panorama sucinto de lo publicado en nuestro país durante el último quinquenio sobre la Hacienda Pública española moderna y contemporánea. Hemos optado por organizarlo en dos partes, una dedicada a la Hacienda general, que veremos en este **Boletín**, otra más específica a las Haciendas forales como consecuencia de su importancia, al menos cualitativa, y del desarrollo de la investigación en torno a las mismas; sobre éstas trataremos en el próximo **Boletín**.

Respecto a la Hacienda general, el quinquenio nos deja más de una veintena de títulos, en los que predominan los estudios contemporaneistas, cuya temática cabe agrupar al menos en los siguientes epígrafes: uno, la historia del sector público español; dos, las reformas tributarias; tres, la política fiscal a través de sus más significados intérpretes, los ministros de Hacienda; cuatro, las haciendas locales; cinco, las memorias, informes y el pensamiento fiscal.

En cuanto a la Historia del sector público, el quinquenio se abre con la publicación de dos monografías de Francisco Comín, cuyo contenido va más allá de su título: *Historia de la Hacienda pública, I, Europa e Historia de la Hacienda pública, II, España (1808-1995)*. Esto se debe a que los temas tratados se articulan en torno al criterio contable del sector público de la economía, que incluye el conjunto de administraciones públicas y su actividad presu-

puestaria, así como el sector público empresarial; tampoco se olvida de que existe un concepto ampliado de sector público, que considera además el "sector protegido" (tal y como lo hiciera en su día Wagner), esto es, esa zona, a veces difusa, del sector privado de la economía sujeto a la protección a través de las intervenciones de los poderes públicos. Este planteamiento convierte la publicación de Comín en un hito de los estudios sobre la acción del Estado en la economía española contemporánea. Cabe también señalar entre los valores de la obra el empleo de la perspectiva de largo plazo. Hay que destacar asimismo el esfuerzo –siempre difícil; a veces insatisfactorio– de la comparación internacional, acostumbrados como estamos en nuestro país a la historia introspectiva, sin el referente exterior en el que, indudablemente, nos explicamos. Otra importante contribución a la historia del sector público español es la obra colectiva dirigida por Pedro Tedde (1996), *El Estado y la modernización económica*, que abunda en la actividad presupuestaria y en esas intervenciones del Estado que no siempre requieren desembolsos públicos.

Un segundo bloque de publicaciones versa sobre las reformas tributarias contemporáneas. Se trata de un conjunto de trabajos aparecidos al calor de las efemérides: los 150 años de la reforma de Mon-Santillán; los 100 años de la reforma de Villaverde. Dos efemérides y tres títulos, todos ellos de autoría colectiva: Francisco Comín y Rafael Vallejo (eds.) (1996), *La Reforma Fiscal de Mon-Santillán ciento cincuenta años después*; Joseba de la Torre y Mario García-Zúñiga (eds.) (1998), *Hacienda y crecimiento económico. La reforma de Mon, 150 años después*; Miguel Martorell y Francisco Comín, (eds.) (1999), *La reforma tributaria de Raimundo Fernández Villaverde cien años después*. Las dos primeras no se limitan al momento reformador, sino que ofrecen un recorrido por

las reformas tributarias contemporáneas, incluyendo la reciente de la democracia y las líneas de evolución actual de un sistema fiscal más armonizado que nunca con los países de nuestro entorno; no se circunscriben, por otra parte, a la Hacienda central, sino que incorporan las Haciendas coloniales y las locales (en la primera de las monografías), así como las hacienda forales, en la primera y la segunda. La tercera ofrece la visión más completa, hasta el día de hoy, en la historiografía española sobre la reforma de Villaverde, pues nos presenta el escenario económico y presupuestario en el que aquélla se demandó, fue elaborada y se aprobó; analiza el momento parlamentario y las restricciones que surgieron, a través del trámite parlamentario y de la presión social, para plasmar tal cual el programa reformador, y desbroza sectorialmente la naturaleza y alcance de la reforma. Tanto para ésta de Villaverde como para la de Mon-Santillán, el estímulo y patrocinio del Instituto de Estudios Fiscales han sido decisivos, de ahí que sean dos monografías de la revista *Hacienda Pública Española* las que acojan esos trabajos, demostrando que, con su sensibilidad a las investigaciones históricas, la senda tradicional de dicha publicación también colabora a configurar su línea actual.

Como consecuencia asimismo del estímulo institucional (*Banco de España* y *Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social*) y de la iniciativa de Pedro Tedde y Enrique Fuentes Quintana, las efemérides permitieron la edición de sendas memorias de Ramón Santillán, dos clásicos de nuestra historia fiscal. Una, en 1996; se trata de sus *Memorias (1808-1856)*, que tienen el valor añadido, respecto a las publicadas en 1960 por Federico Suárez en el Estudio General de Navarra, de incorporar un capítulo inédito, el referente a la carrera militar de Santillán, entre 1808 y 1815, y añadir las colaboraciones del propio Suárez y de Miguel Artola, que

perfilan la biografía de Santillán, perfiles a los que hay que agregar el más reciente, elaborado por Rafael Vallejo para el tomo IV de la obra *Economía y Economistas españoles*, dirigida por Enrique Fuentes (2000). Otra de las obras de Santillán, ésta en edición facsímil de 1997 a cargo de la Fundación FIES, es la *Memoria histórica de las reformas hechas en el sistema general de impuestos de España*, prologada concisa y, como tantas otras veces, de forma clarificadora, por Josep Fontana, quien abunda en la calidad intelectual de aquel reformador.

Fruto de la iniciativa de Fuentes Quintana es, igualmente, la publicación de un inédito, y por más de un motivo ilustrativo, trabajo de José Larraz (1945, 2000) en el número VII de la revista *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*: "En el centenario de la reforma tributaria de Alejandro Mon", que los estudiosos de la Hacienda pública española debieran consultar.

Los estudios sobre las reformas fiscales no se agotan en esas monografías citadas. Acaba de ser publicada la excelente obra de Miguel Martorell (2000), *El santo temor al déficit. Política y Hacienda en la Restauración*, centrada en el reformismo tributario del primer cuarto del siglo XX, y pronto llegará al público la monografía de Rafael Vallejo (2000), *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal 1845-1900*, donde se estudia el momento reformador –y contrarreformador–, la evolución del sistema fiscal entre 1845 y 1900 (incluyendo los programas y las demandas de reforma), así como la incidencia sectorial de su principal impuesto, la Contribución territorial, de modo que se analizan la preparación de la reforma fiscal, su elaboración parlamentaria y la práctica fiscal. Uno y otro trabajo de Martorell y Vallejo comparten el aportar una metodología nueva a los estudios de la Hacienda española, al

incorporar, al modo en que lo formula la denominada "nueva política económica", una visión más realista del proceso político económico y, con ella, de las restricciones (económicas, presupuestarias, administrativas y políticas) que operan en la materialización de los programas reformadores, entre ellas la acción que los grupos de presión despliegan para ajustar el producto resultante a sus intereses. Es modélico, en ese sentido, el trabajo de Miguel Martorell, porque ayuda a comprender los límites que el funcionamiento del sistema parlamentario, entre 1900 y 1923, ofrecía a los gobiernos para aprobar sus propuestas fiscales; o, lo que es lo mismo, porque nos sitúa ante el *problema de los retrasos en la elaboración* de la política fiscal, que acabaron repercutiendo –negativamente– sobre la eficacia, al menos coyuntural, de aquélla. Los teóricos de la elección pública han de leer esta obra, para ilustrar algunas de sus aseveraciones a partir de la experiencia histórica, y muchos historiadores económicos y políticos seguro que obtendremos, acudiendo a ella, sustanciosas sugerencias y aprendizajes. En las dos investigaciones de Martorell y Vallejo mencionadas hay algo de *The ideologies of taxation*, de Louis Einstein (1961), un autor que apenas arraigó en España, entre otras razones porque hasta los setenta no recuperamos la democracia, y la ausencia del debate parlamentario tuvo su reflejo académico en el estrangulamiento (o no desarrollo) de determinadas, y fecundas, perspectivas analíticas, convenientes para abordar el proceso de formación de la política económica en las democracias parlamentarias. Pero no es cuestión de extendernos ahora en esto, dadas las dimensiones del **Boletín**.

También sobre la reforma impositiva y la política tributaria en el siglo XVII versan los libros de Juan A. Sánchez Belén (1996), *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II* y de Juan E. Gelabert (1997), *Rey, reino y*

fisco en Castilla (1598-1848). El primero, que apunta un enfoque de corte institucional, reconoce los problemas económicos que subyacen a la política económica y fiscal, identifica los interpretes de la repercusión del fisco en el ciclo económico (los contribuyentes directamente afectados y los burócratas y arbitristas capaces de ofrecer propuestas de reformas del sistema vigente); analiza, además, las formulaciones de los gobernantes, empeñados en relanzar las actividades productivas y frenar la entrada masiva de artículos de importación, y sus medidas orientadas a estabilizar el sistema monetario, reducir la presión fiscal y mejorar el procedimiento recaudatorio y administrativo de los tributos; y apunta, al fin, los límites a ese programa, debidos tanto a una restricción externa -la pugna por la hegemonía en Centroeuropa y la práctica de una política exterior orientada a mantener aquella-, como a los obstáculos internos, derivados de la resistencia de los grupos de presión al afianzamiento del control de la Corona sobre la administración de los impuestos, en la que se dirimían un entramado de intereses privados, sustentados en los beneficios de la recaudación y de los mecanismos de privilegio, corrupción y fraude. El trabajo de Gelabert, que revela como el anterior un conocimiento profundo de la materia y del periodo histórico analizado, se enraíza en el planteamiento grato a una vigorosa corriente historiográfica (A. M. Espanha, J. B. Collins, J. I. Fortea, J. Fontana, B. Clavero o B. Yun) que identifica los límites del Estado moderno, a la que Gelabert parece sumarse. Esos límites los analiza agudamente a partir de la paradoja de una monarquía en crisis, con su territorio peninsular en una situación socioeconómica recesiva, incapaz de sustentarse en unos recursos propios u ordinarios (alcabalas, diezmos del mar, almojarifazgos, etc.) agotados a la altura de 1598, y obligada a recurrir a unos ingresos extraordinarios -excluido el Tesoro de las Indias- que, en la concep-

ción de la época, "no eran hacienda" (los donativos y servicios de millones), pues dependían de la voluntad del "reino". Éstos eran, real y paradójicamente, los "únicos capítulos" que permitían a los Habsburgo firmar asientos y desplegar con ellos su actividad político-militar.

En materia bibliográfica, el quinquenio finisecular nos deja también otra novedad, la del estudio de la política fiscal a través del impulso y la labor de sus más significados intérpretes: los ministros de Hacienda. Se trata, en este caso, de las monografías *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia* (1997) y *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil* (2000), patrocinadas por la Fundación Empresa Pública y editadas por Pressas Universitarias de Zaragoza. Obras colectivas, bien elaboradas y de cuidada edición, que cuentan con la colaboración de economistas, historiadores económicos e historiadores políticos, lo que las convierte en instrumentos de utilidad me atrevería a decir que interdisciplinar.

El quinquenio 1996-2000 nos deja asimismo dos cuidadas monografías sobre las haciendas locales, debidas a Carmen García (1996), *La Crisis de las haciendas locales: de la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845)*, y a Salvador Salort (1998), *La Hacienda local en la España contemporánea. La Hacienda municipal de Alacant (1800-1923)*. Tienen en común su afán generalista, aun cuando partan, como base factual, de casos particulares, tomados, respectivamente, de diversas haciendas locales vallisoletanas y de Alicante. Tan o más importantes que los capítulos que destinan a los ejemplos concretos, son los dedicados a las cuestiones de conjunto, que abordan tanto lo que referente a los ingresos como a los gastos, al endeudamiento o a la política y la administración municipal. El buen oficio y los conocimientos de García y Salort permiten que sus documentados estudios trasciendan el ámbito de la

localidad, y que sus conclusiones sean útiles para interpretar y entender el comportamiento de las haciendas municipales desde mediados del siglo XVIII hasta la primera dictadura del siglo XX.

Otro de los legados de estos cinco últimos años son las obras de historia del pensamiento fiscal. Así se pueden considerar tanto la monumental monografía *Un hacendista asturiano: José Canga Argüelles*, de Palmira Fonseca (1995, como el minucioso trabajo de Fernando López Castellano (1995) sobre *Liberalismo económico y reforma fiscal. La contribución directa de 1813*. Estas obras, aunque publicadas en 1995, se difundieron en 1996 en uno de los casos, y tuvieron su continuación, en el de López Castellano, en su excelente estudio sobre "La contribución directa en las Cortes de Cádiz. Ideas, análisis económico y realizaciones" con que se abre la monografía *El pensamiento hacendístico liberal en las Cortes de Cádiz* (1999). En ésta última se recogen diversas memorias e informes hacendísticos del período gaditano (Memoria de la Junta de Real Hacienda, de 1809, Memoria de Canga, de 1811, Informe de la Comisión Extraordinaria de Hacienda, de 1813, etc.), difíciles de localizar para los no especialistas en el período. En el trabajo de Palmira Fonseca se estudia de modo exhaustivo la biografía personal y política de Canga, el contexto político en que despliega su labor pública e intelectual, y se analizan sus obras y sus ideas económicas y tributarias. Es de agradecer, en ésta y en la de López Castellano, la guía de fuentes y documentos manejados, que sin duda enriquecen nuestro acervo documental. Por su parte, Fernando López estudia el proceso reformador del período gaditano, desde la Instrucción de la Junta hasta la contribución directa, pasando por los programas alternativos en liza y los debates en que se fue dirimiendo el modelo tributario finalmente resultante. Una de las lecciones que se extrae de

estas dos magníficas obras es que las ideas son sólo una condición necesaria para los programas reformadores, pues son igualmente decisivas las condiciones en que aquéllas han de traducirse en un sistema concreto, capaz para el logro de la suficiencia y viable técnica y socialmente, algo que no pasa desapercibido a Fonseca y a López Castellano.

En este conjunto de trabajos hay que incluir algunos de los artículos contenidos en la citada obra *Economía y economistas españoles*, que ha colaborado a revitalizar los estudios de historia de las doctrinas económicas en España, y a ofrecer lo que ha venido en llamarse una Historia nacional del pensamiento económico, aunque en nuestro caso ésta tenga que poner más énfasis en los procesos de difusión, asimilación y adopción de ideas importadas que en las elaboraciones originales, dado la escasez de éstas y la condición, también en este aspecto, de país seguidor, al menos en el período contemporáneo.

Me queda por último señalar tres aportaciones; una publicada en forma de Actas; otra, en forma de capítulos en la enciclopedia de *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*; la tercera, la monografía de Pedro Tedde sobre *El Banco de San Fernando*. Ésta última es de obligada mención, por su extraordinaria calidad, y porque la debilidad de la Hacienda no se entiende sin la financiación extraordinaria, y ésta sin el recurso, desde sus orígenes, al que será más tarde el instituto emisor; un entramado de relaciones, en fin, que Pedro Tedde conoce muy bien, e ilumina con su didactismo y claridad expositiva.

También el propio Tedde y Francisco Comín han aportado dos trabajos de síntesis, engarzados cronológicamente, uno para el siglo XVIII y primer tercio del XIX, otro para el siglo XIX, que entiendo referencias necesarias para una aproximación a los vínculos entre economía y hacienda en ambos períodos, que pueden verse en los tomos XXX y XXXIII de

la citada enciclopedia de *Historia de España*. En cuanto a las Actas, nos referimos a la de la sesión 5^a. especializada del *VI Congreso de la Asociación de Historia Económica* (Girona, 1997), coordinada por Josep Fontana, Juan Pan-Montojo y Francisco Comín, en la que una nutrida lista de comunicaciones analizan la práctica fiscal y la calidad de las fuentes fiscales para los estudios de economía histórica; unas contribuciones de las que sólo cabe lamentar no hayan sido publicadas con posterioridad.

Precisamente esta preocupación por la práctica fiscal es uno de los legados de la década de los noventa, como demuestran los trabajos sobre el fraude, la administración tributaria y las estadísticas fiscales; otro es la profundización en el análisis de las relaciones entre Hacienda e Historia económica, perspectiva que alentó en los ochenta la difusión entre los historiadores económicos del Estado de la Nueva Historia Económica; un tercero, la irrupción de un enfoque de corte institucional, que tiende a superar tanto los límites analíticos del *enfoque tradicional o purista* (basado en el esquema técnico fines-restricciones-medios en que todavía orbita buena parte de los estudios de nuestra Hacienda), como del *enfoque sistémico*, que arraigó en los estudios de Historia de la Hacienda en la década de los setenta. Está por ver cuáles serán los frutos de esas nuevas, aunque sólo incipientes, orientaciones. Porque lo cierto es, desde nuestro punto de vista, que si temáticamente falta por analizar nuestro actual e imperfecto federalismo fiscal con perspectiva histórica, partiendo de los programas y realizaciones que arrancan de fines del XIX y entroncan con la autonomía fiscal, asimétrica, de la República federable de 1931, no lo es menos que todo nuestro siglo XX, especialmente las dictaduras y la República, requieren ser abordados con un nuevo equipamiento analítico y documental que nos enseñe al menos un

poco más sobre lo mucho, aunque trillado, que hasta ahora sabemos. Tengo la impresión de que por ahí existe todo un campo susceptible de rendimientos nitidamente crecientes. Aunque es sólo eso: una impresión.

• Bibliografía

- Comín, Francisco (1996), *Historia de la Hacienda pública, 1. Europa*, Barcelona, Crítica.

- Comín, Francisco (1996), *Historia de la Hacienda pública, 2. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica.

- Comín, Francisco y Rafael Vallejo (eds.) (1996), *La Reforma Fiscal de Mon-Santillán ciento cincuenta años después*, monografía de *Hacienda Pública Española*.

- Comín, Francisco (1997), "El sector público y la economía: Hacienda, regulación y proteccionismo en la España liberal", en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, Tomo XXXIII, Madrid, Espasa Calpe, pp. 415-461.

- Comín, Francisco; Martín Aceña, Pablo y Martorell, Miguel (Eds.) (2000), *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

- De la Torre, Joseba y García-Zúñiga, Mario (eds.) (1998), *Hacienda y crecimiento económico. La reforma de Mon, 150 años después*, Madrid, Marcial Pons.

- Fonseca, Palmira (1995), *Un hacendista asturiano: José Canga Argüelles*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.

- Fontana, Josep; Comín, Francisco y Pan-Montojo, Juan, (Eds.) *Actas del VI Congreso de la Asociación de Historia Económica, 5ª. Sesión especializada "Fuentes fiscales para la historia económica de la España contemporánea"*, Girona, 1997.

- Fuentes Quintana, Enrique y otros (1997), *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

- Fuentes Quintana, Enrique (1999-2000), *Economía y economistas españoles*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 7 volúmenes (3 en prensa).

- García, García, Carmen (1996), *La Crisis de las haciendas locales: de la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

- Gelabert, Juan E. (1997), *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica.

- López Castellano, Fernando (1995), *Liberalismo económico y reforma fiscal. La contribución directa de 1813*, Universidad de Granada/ Fundación Caja de Granada.

- López Castellano, Fernando (Ed.)(1999), *El Pensamiento hacendístico liberal en las Cortes de Cádiz: informes, memorias, instrucciones y proyectos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

- Martorell, Miguel y Comín, Francisco (Eds.)(1999), *La reforma tributaria de Raimundo Fernández Villaverde cien años después*, monografía de Hacienda Pública Española, 1/1999, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

- Martorell Linares, Miguel (2000), *El santo temor al déficit. Política y Hacienda en la Restauración*, Madrid, Alianza.

- Salort, Salvador (1998), *La Hacienda local en la España contemporánea. La Hacienda municipal de Alacant (1800-1923)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.

- Sánchez Belén, Juan A. (1996), *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo XXI.

- Santillán, Ramón (1996), *Memorias (1808-1856)*, Madrid, Tecnos/Banco de España.

- Santillán, Ramón (1997), *Memoria histórica de las reformas hechas en el sistema general de impuestos de España*, Madrid, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social.

- Tedde de Lorca, Pedro (ed.) (1996), *El Estado y la modernización económica, Ayer*, 21, Madrid, Marcial Pons.

- Tedde, Pedro (1998), "Una economía en transformación: de la Ilustración al liberalismo", en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, Tomo XXX, *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 335-424.

- Tedde de Lorca, Pedro (1999), *El Banco de San Fernando: (1829-1856)*, Madrid, Alianza/Banco de España.

- Vallejo Pousada, Rafael (2000), *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (en prensa).

Rafael Vallejo Pousada
(Universidade de Vigo)

IV. 2. Noticias de libros publicados

- Benaul Berenguer, Josep M. (1998), *Ascens i davallada d'una empresa tèxtil Ilanera. La casa Buxeda, 1846-1896, Sabadell, Fundació Bosch y Cardeliach*.

- Bibiloni Amengual, Andreu y Jerònia Pons Pons (2000), *La industria del calçat a Lloseta, 1900-1960. Organització i força de treball en el canvi de localitat agrícola a centre industrial*.

- Checa, M. (ed.) (2000), *Barcelona ciudad de fábricas*, Barcelona, X. Basiana.

- Comín, F.; Martín Aceña, P.; Martorell, M.; y otros (2000), *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

- Fuentes Quintana, E. (dir.) (2000), *Economía y Economistas Españoles*, vol. 4., *La Economía Clásica*, Barcelona, Círculo de Lectores.

- López-Morell, Miguel A. (1999), *La*

incidencia del capital extranjero en el desarrollo económico de la España Contemporánea, Seminario de Historia Economía "Ramón Carande", Documento de Trabajo 1999-001, Sevilla.

- Martín Aceña, P. (2000), *El Servicio de Estudios del Banco de España, 1930-2000*, Madrid, Banco de España.

- Martorell Linares, Miguel (2000), *El santo temor al déficit. Política y hacienda en la Restauración*. Madrid, Alianza.

- Montañés, E. (2000), *La empresa exportadora del Jerez. Historia económica de González Byass 1835-1885*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

- Ortiz-Villajos, José M^a (2000), *Tecnología y desarrollo económico en la historia contemporánea. Estudio de las patentes registradas en España entre 1882 y 1935*, Madrid, Oficina de Patentes y Marcas.

- Sáiz, Patricio (2000), *Invencción, Patentes e Innovación en la España Contemporánea*, Madrid, Oficina de Patentes y Marcas.

- Sánchez Mantero, Rafael (ed.) (2000), *En torno al 98 (2 vols.)*, Huelva, Universidad de Huelva.

- Tortella, T. (2000), *Una guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)*, Madrid, Banco de España.

- Tortella, G. (2000), *La revolución del siglo XX*, Madrid, Taurus.

V. Perfiles de investigación

V.1. Universidad Autónoma de Barcelona.

(Información suministrada por Jordi Maluquer de Motes)

Anna Maria AUBANELL JUBANY

Profesora asociada del Departamento de Economía e Historia Económica. Su labor investigadora se ha centrado en

historia industrial e historia de la empresa, especialmente en la evolución del sector eléctrico desde sus inicios hasta la Guerra Civil. En concreto los temas investigados abarcan desde la problemática del monopolio natural y la regulación, hasta la electrificación de la industria madrileña pasando por el papel del bienestar industrial en la gestión laboral y las estrategias de financiación y organización de las empresas.

Muriel CASALS COUTURIER

Profesora Titular de Fundamentos del Análisis Económico (Departamento de Economía e Historia Económica). Ha trabajado sobre la historia y los procesos de reconversión de la industria textil. Relacionado con ello, ha trabajado asimismo sobre los problemas de la industria sumergida. Publicaciones: "Tèxtil i Confecció" (monografías del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya. 1992). "La diversificació de la base econòmica: crisi i reconversió del tèxtil" (en *Indústria i ciutat. Sabadell, 1880-1980*, 1994). "Europa: de la C.E. a la U. E." (en *Geografia Universal*, Thema. 1997). Su otra línea de investigación, en el área de la Historia del Pensamiento Económico, ha estado centrada en la obra de dos economistas: el catalán Joan Sardà y el británico Eric Roll, que a lo largo de sus vidas (ambos nacidos en 1910) combinaron las tareas académicas con la participación activa en la elaboración de Política Económica.

Xavier CUSSÓ SEGURA

Profesor ayudante. Su tesis doctoral, en curso de realización, se centra en el análisis histórico de las disparidades regionales en el proceso de desarrollo en España. Un desarrollo integral que contempla aspectos demográficos, de calidad de vida (alimentación, enfermedad, educación), y por supuesto, económicos. Otras líneas de investigación son: la problemática del desarrollo económico y humano a nivel internacional y la

cooperación oficial y no gubernamental; y los sistemas alimentarios del pasado, con especial énfasis en la incidencia, consecuencias y características económicas, sociales y culturales de la subnutrición.

Esteve DEU BAIGUAL

Catedrático de Escuela Universitaria. Sus ámbitos de investigación se han centrado en la historia industrial y de la empresa, especializándose en estudios relacionados con la industria textil. Entre sus últimas publicaciones hay que hacer mención de: "La construcción de telares mecánicos en Sabadell. Ferran Cañameras y sus sucesores, 1863-1960", en *Revista de Historia Industrial* (1992); *Indústria i ciutat, Sabadell: 1800-1980*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat (1994); "Ferran Casablanques, la tecnología tèxtil innovadora", en *Ciència i tècnica als Països Catalans*, Fundació Catalana per a la Recerca (1995); "Del vapor a l'electricitat, estalvi de costos energètics en la indústria llanera sabadellenca: 1910-1924" Fundació Bosch i Cardellach (1995); "Distribución de tejidos de lana catalanes en el mercado español, 1870-1935" en *La industrialización y el desarrollo económico en España, Homenaje a Jordi Nadal*, Universidad de Barcelona (1999); "El comercio de tejidos de lana catalanes en Castilla-León y Cantabria" en Torras, J. y Yun, B., *Consumo, condiciones de vida y comercialización, Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla-León (1999); "900 anys d'història de l'aigua a Sabadell", CASSA (1999) y "Sabadell al segle XX: creixement urbà i economia", Eumo (2000).

Daniel DEVOLDER

Investigador del Centre d'Estudis Demogràfics y profesor asociado del Departamento de Economía e Historia Económica. Doctor en Económicas (especialidad Demografía Económica) por el Institut d'Études Politiques de

París, con una tesis sobre "Ciclos demográficos y ciclos económicos de larga duración en los países occidentales, siglos XV a XX" (1994). En la actualidad tiene 3 líneas de investigación, relacionados en gran parte con esta tesis doctoral:

1) Determinantes demográficos de estructuras y dinámicas económicas en poblaciones europeas desde 1400. Línea plasmada en los siguientes trabajos:

a) "Les types d'instabilité des populations du passé", en prensa en Bourdelais, P. y Legare, J. (coord.), *Structures par âge et âges de la vie: deux visions du monde*, Paris, Société de Démographie Historique - Presses Universitaires de Lyon.

b) "Effects of the European late marriage pattern on kinship. A study using a microsimulation model", en prensa en Derosas, R., Oris, M., y Saito, O. (coord.), *When dad died. Family Stress and Household Dynamics in Historical Societies*, Cambridge, Cambridge University Press.

c) "Mariage tardif et structures agraires en Europe de l'ouest du XVI au XVIIIe siècles", en prensa en Faron, O. y Grenier, Y. (coord.), *Histoire Économique et Histoire Démographique*, Paris, Editions de l'Ehess.)

2) El segundo tema es la metodología del análisis de la fecundidad, con especial atención a los mecanismos de su evolución y sus determinantes socioeconómicos en los países occidentales en el siglo XX (Ver la tesis y "Análisis de la fluctuación de la fecundidad de 1940 a 1990 en los países occidentales", *Papers de Demografia*, n. 81, Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona.).

3) El tercer tema de investigación concierne la interacción entre dinámica de precios y contratos agrarios según la perspectiva de Labrousse.

Pere FATJÓ GÓMEZ

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Barcelona. Su primera línea de investigación estuvo centrada en la historia de la beneficencia eclesiástica en la Barcelona moderna. Entre las diversas publicaciones a que dio lugar cabe citar: "La beneficencia eclesiástica en la Barcelona del XVII: la Pia Almoina, 1655-1669", en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, n.º 12 (1986). Posteriormente se ha ocupado del papel de la Iglesia en la economía catalana del XVIII y en la historia económica y social de las instituciones eclesiásticas en la Cataluña del XVII. Algunas de las publicaciones en esta línea: "Las haciendas eclesiásticas en la Cataluña del XVIII", en AAVV, *Església i societat a la Catalunya del s. XVIII*, vol. I, UNED, 1990; "El beneficio personado: un instrumento de promoción entre el clero secular (s. XVII)", en *I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Solsona, 1993; "Aproximación a una élite institucional de la Catalunya moderna: los capitulares de la Seo de Barcelona en el siglo XVII", en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, n.º 13 (1993), "Organización y gestión de una hacienda eclesiástica en la Cataluña del XVII: la catedral de Barcelona", en *Revista de Historia Económica*, vol. XVII, n.º 1 (1999); "La formación cultural del clero en la Cataluña del XVII: la clerecía catedralicia de Barcelona", en C. Martínez Shaw (ed.), *Historia Moderna. Historia en construcción*, vol. 2, Milenio, 1999. También ha trabajado sobre otras temáticas distintas de las citadas, de lo que es ejemplo: "Tradición e innovación en la empresa anglosajona", en J.L. García Ruíz (coord.), H. Casado, P. Fatjó, G. Núñez, *Historia de la empresa mundial y de España*, Síntesis, 1998; "Els orígens de la indústria del automòbil a Catalunya" y "La indústria del automòbil: dels anys quaranta als anys noranta", en

J. Maluquer de Motes (coord.), *Tècnics i tecnologia en el desenvolupament de la Catalunya contemporània*, Enciclopèdia Catalana, 2000. En la actualidad está desarrollando una nueva línea de investigación sobre las relaciones entre la fijación de objetivos políticos, la elaboración de estrategias militares, la asignación de recursos económicos y la eficiencia militar en las políticas coloniales europeas (s. XVIII-XX).

Ramon GARRABOU SEGURA

Catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departament d'Economia i d'Història Econòmica. Su campo de investigación es la historia agraria. Trabaja en las siguientes líneas:

a) Análisis del crecimiento agrario y cambio técnico desde la perspectiva medioambiental: R.Garrabou y J.M. Naredo(eds.), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva històrica*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor, 1996 y R. Garrabou y J.M. Naredo(eds.), *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva històrica*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor, 1999.

b) Organización del trabajo agrícola y salarios agrícolas: R. Garrabou, E. Tello y A. Roca, "Preus del blat i salaris agrícoles a Catalunya(1720-1936)", en AA. VV., *Homenatge al Doctor Jordi Nadal. La industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*, Vol. II, Barcelona 1999.

c) Gestión de la gran propiedad y formas de tenencia en la Cataluña contemporánea: R.Garrabou, "Derechos de propiedad y crecimiento agrario en la España contemporánea", en S. de Dios, J. Infante, R. Robledo y E. Totijano (eds.), *Historia de la propiedad en España. Siglos XV-XX*, Madrid, 1999. R.Garrabou, J. Planas i E. Sagner, *Un capitalisme impossible? La gestió de la gran propietat agrària a la Catalunya Contemporània*, en curso de publicación

(Eumo). Con los mismos autores, "Sharecropping and management of large rural states in contemporary Catalonia", en curso de publicación.

d) Historia de la alimentación.

Montserrat LLONCH CASANOVAS

Profesora Ayudante del Departamento de Economía e Historia Económica. Posgraduada en Demografía y doctora en Historia. Su tesis doctoral fue defendida bajo el título *La indústria del gènere de punt a Catalunya, 1891-1936. Canvi Tècnic, Ocupació i Mercat* (UAB, 1999). Su investigación se ha centrado en dos líneas de interés: por un lado, en el estudio del mercado de trabajo industrial en Cataluña y, en segundo lugar, en el estudio de la industria textil catalana durante el primer tercio del siglo XX. Como resultado del estudio del mercado de trabajo industrial catalán cabe mencionar su memoria de posgrado en Historia económica denominada *Treball femení i migracions en el mercat laboral. Vilassar de Dalt, 1910-1945* (UAB, 1993) y las siguientes publicaciones: "Inserción laboral de la inmigración y sistema de reclutamiento en la fábrica textil, Vilassar de Dalt, 1910-1945" (*Boletín de la Asociación de Demografía Històrica*, 1995); y "La feminització del treball tèxtil a Catalunya (1900-1960). Alguns elements d'anàlisi" (Sabadell, 1999). Paralelamente, su investigación también se ha orientado al estudio de la industria textil catalana, concretamente en el sector del género de punto. Algunas de sus aportaciones pioneras en este tema se han publicado en el libro *El Gènere de Punt a Catalunya i Mataró: Modernització i Desenvolupament d'un sector industrial* (Mataró, 1997), y en los artículos o capítulos de libros siguientes: "La capacitat exportadora de la indústria catalana del gènere de punt, 1876-1935" (*Recerques*, 1998); y en "La tecnologia del punt a Catalunya" en J. Maluquer (ed.), 2000.

Jordi MALUQUER DE MOTES

Catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía e Historia Económica y Vicerrector de Investigación de la UAB (1990-1992). Miembro del consejo de redacción de *Revista de Historia Industrial* y *Recerques* y del consejo asesor de *Revista de Historia Económica* y *Estudios Migratorios*. Su principal línea de trabajo comprende el estudio del proceso de industrialización con particular consideración de estructuras y sectores, economías regionales, sistema energético, innovación tecnológica, comercio exterior y mercado de trabajo. En la última década ha publicado cinco libros, además de catorce capítulos de libro en obras colectivas y otros tantos artículos en revistas. Júcar editó en 1992 *Nación e inmigración: los españoles en Cuba* (ss. XIX-XX). Un segundo estudio es *La gran transformación. Industrialización i modernització a la Catalunya del segle XIX*, primer tomo de *Història Econòmica de Catalunya* (Fundació Enciclopèdia Catalana, 1988-1994). El volumen *Història econòmica de Catalunya. Segles XIX i XX* (coeditado por Proa/UOC y en CD Rom por Lectus/Vergara) fue distinguido por el Colegio de Economistas de Cataluña con el Premi Joan Sardà Dexeus al mejor libro de economía del año 1998. Un análisis de la economía española en el cambio de siglo es *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX* (Península, 1999). El trabajo más reciente es la preparación y dirección del volumen *Tècnics i tecnologia en el desenvolupament de la Catalunya contemporània* (Enciclopèdia Catalana, 2000).

Joan MARTÍNEZ ALIER

Catedrático de Historia e Instituciones Económicas. Anteriormente fue Research Fellow del St. Antony's College de la Universidad de Oxford (1966-75), trabajando en historia y economía agraria

de Andalucía, Cuba y Perú. Ha sido miembro del comité redactor del *Journal of Peasant Studies* desde su fundación en 1973. Ha sido profesor visitante en la Universidad Libre de Berlín (1980-81), en Oxford (1984-85), en Stanford University y en la Universidad de California (Davis) en 1988-89, en la Flacso (Quito) en 1994-95, y en la Universidad de Yale en 1999-2000. Es miembro fundador de la International Society for Ecological Economics. Ha publicado, entre otros, los libros *Ecological Economics. Energy, Environment and Society* (Blackwell, Oxford, 1987), *Historia y Ecología* (con M. González de Molina) en la colección *Ayer*, de Marcial Pons, Madrid, 1993, *Varieties of Environmentalism. Essays North and South* (con Ramachandra Guha), Earthscan, Londres y Oxford U.P., Delhi, 1997. Tiene en preparación el libro *Ecological Distribution Conflicts and Valuation* (que será publicado por la editorial Edward Elgar). Dirige la revista semestral *Ecología Política* desde 1990. Dirige el programa de Economía Ecológica y Gestión Ambiental en el doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Carne MOLINERO

Catedrática de escuela universitaria y profesora en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Su investigación se ha centrado en la historia social y política de la época franquista y se ha plasmado en numerosos artículos en revistas especializadas y en diversos libros. Ha publicado, en colaboración con Pere Ysàs, *L'oposició antifeixista a Catalunya 1939-1950*, (1981); *"Patria, Justicia y Pan". Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya 1939-1951* (1985); *Els industrials catalans durant el franquisme* (1991); *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens* (1992); *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España*

franquista (1998); *Catalunya durant el franquisme* (1999). Ha participado en más de treinta obras colectivas y ha codirigido *De la dictadura a la democracia, 1960-1980* (1998), volumen XI de *Història. Política, Societat i Cultura dels Països Catalans* (1996-1999). En los últimos años está trabajando en varias líneas de investigación. Por un lado, el análisis de las actitudes sociales respecto al régimen franquista; por otro, las políticas sociales desarrolladas por la dictadura a lo largo de su dilatada existencia y en escenarios interiores e internacionales bien diversos. En la actualidad, su principal proyecto de investigación se ocupa del análisis de las políticas sociales franquistas dirigidas a obtener el 'consenso' de los trabajadores. Paralelamente mantiene abierta su investigación sobre la condición femenina durante el período franquista, que se ha reflejado en artículos como "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño" (1998), o, "Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo" (1999).

Giuseppe MUNDA

Profesor Titular de Universidad del Departament d'Economia i d'Història. Doctor en Economía y Econometría por la Universidad libre de Ámsterdam. Miembro del "International Science Planning Committee of the 2001 Human Dimensions of Global Environmental Change". Miembro del "Editorial Board" de *Population and the Environment* y *The International Journal of Environment and Pollution*. Ha participado en varios proyectos de investigación europeos y españoles. Ha publicado más de 30 artículos y capítulos de libros en revistas internacionales y libros especializados. Ha escrito también un libro: *Multicriteria evaluation in a fuzzy environment*, Physica-Verlag, Heidelberg, 1995. Los campos de investigación más importantes son: desarrollo sostenible, evaluación ambiental integrada, economía

ecológica y ambiental, economía urbana y teoría de las decisiones. Previamente ha trabajado en el Joint Research Centre of the European Commission (sede de Ispra) y en la Universidad de Catania en Italia. Ha sido profesor visitante en varias instituciones europeas: Université Panthéon-Sorbonne (París), Università di Napoli Federico II, UAB, Barcelona, Centre d'Economie et d'Éthique pour l' Environnement et le Développement (C3ED) situado en la Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines, París, y en varias universidades y centros de investigación de América Latina (Universidad de Buenos Aires, FLACSO, Quito, Centro "Bartolomé Las Casas" y otros). Ha sido también consultor en el campo de las políticas ambientales para la Comisión Europea, DG XII, J.R.C. y para la Agencia Europea del Medio Ambiente.

Francisco MUÑOZ PRADAS

Departamento de Geografía. Profesor Titular de Universidad. Realiza buena parte de su actividad investigadora en el ámbito de la Demografía Histórica. Sus líneas de trabajo son tres:

a) Las relaciones entre la evolución de la mortalidad y el desarrollo económico, tanto en sus aspectos temporales como territoriales.

b) La dinámica demo-económica de las poblaciones pre-industriales o en fases tempranas de industrialización.

c) Demografía estadística aplicada a las poblaciones históricas con objeto de evaluar, corregir y estimar parámetros básicos de su comportamiento demográfico. Ha publicado trabajos sobre demografía histórica de Cataluña, España y América Latina.

Roser NICOLAU NOS

Profesora titular de Universidad. Departamento de Economía e Historia Económica. Licenciada en Economía en la Universitat Autònoma de Barcelona y Doctorada en Economía (Demografía

Económica) en el Institut d'Études Politiques de París. El tema de su tesis doctoral fue el estudio de la transición demográfica española, sus disparidades regionales internas en comparación con otros países europeos. Un resumen de aquel trabajo se encuentra en Livi Bacci, M. (coor.) 1991 *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Inst. J. Gil-Albert. Alicante. En la actualidad trabaja dos aspectos concretos de esta línea de investigación: uno es los determinantes de la mortalidad en las primeras etapas de la transición, ("Transitions in mortality and health: theory, comparison and historical evidence" en *Polish Population Review*, 1995, pp. 53-72 y "La mortalidad antes de entrar en la vida activa en España. Comparaciones regionales e internacionales, 1860-1960" en prensa en la *Revista de Historia Económica*) y el segundo aspecto es la relación entre los movimientos migratorios y el descenso histórico de la fecundidad en el caso concreto de la España mediterránea (tema que desarrolla en el marco del proyecto "La población de Cataluña: estudio histórico y territorial" (DGES PB 96-1139). Otros dos temas de su interés, y desarrollados en algunas publicaciones, son la reconstrucción de la población activa en España y en Cataluña a lo largo de los siglos XIX y XX y el análisis de los modelos macrodemográficos y la actualización del malthusiano en particular.

Josep PUJOL ANDREU

Catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departament d'Economia i d'Història. Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus tareas investigadoras se orientan preferentemente a la determinación de las principales circunstancias que propiciaron la transformación de la producción de alimentos desde el siglo XIX, prestando especial atención a los cambios operados tras la revolución verde.

En esta dirección otorga particular énfasis a los cambios económicos, técnicos y sociales que se han operado en los procesos agrarios de producción entre el fin del Antiguo Régimen y la actualidad, a los cambios operados en la demanda de productos agrarios, a consecuencia de la urbanización, a los cambios operados en los niveles y la distribución de la renta, y al origen y desarrollo de las actividades agroindustriales, tanto en relación con la oferta de nuevos insumos como en relación con la elaboración y distribución de los productos finales. En este contexto, además, sus investigaciones no sólo tratan de establecer las pautas comunes que siguieron las transformaciones en el mundo occidental, y más concretamente en el ámbito europeo, sino establecer y analizar también las diferentes formas en que se concretaron en los diversos espacios geográficos, con especial atención en este caso al ámbito mediterráneo y a la península ibérica.

Pere SALA LÓPEZ

Profesor visitante en el Departamento de Economía e Historia Económica, se doctoró en 1999 con la tesis titulada "*Sobre la compatibilitat entre bosc productor i bosc protector. La Catalunya forestal humida entre la societat agrària i la societat industrial (1850-1930)*". Su línea investigadora se centra en los siguientes temas: bosques y explotaciones forestales, industrias forestales y químico forestales (especialmente industrias corchera, papelera y del rayón). Sus últimas publicaciones son: "Obrador, indústria i aranzels al districte surer català (1830-1930)", *Recerques*, N.37, 1999, pp. 109-135; "Modern Forestry and Enclosure: Elitist State Science Against Communal Management and Unrestricted Privatisation, Spain 1855-1900", *Environment and History*, N.6, 2000, pp.151-168; "La pastera Felip Flores: primera fàbrica a Espanya de pasta de fusta per a paper (1870)", *Parlem de Sarrià* (Ayuntamiento de Sarrià de Ter),

N.26, 1999, pp.20-24; "Torras Hostench: la modernització del sector pasta-paper a Catalunya. Una cronologia a partir del butlletí d'empresa", *Parlem de Sarrià* (Ayuntamiento de Sarrià de Ter), N.29, 1999, pp.13-32; "Tecnologia, empresa i mercat a les indústries del suro" (en una obra colectiva publicada por Enciclopèdia Catalana, 2000); "Fàbriques i producció de paper a les comarques gironines, 1843-2000", *Revista de Girona* (en prensa).

Carmen SARASÚA GARCÍA

Licenciada en Historia contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, Master of Arts in Labor Economics por la New School for Social Research, Nueva York (como becaria Fulbright), y Ph. D. in History por el Instituto Universitario Europeo, Florencia. Es profesora titular del Departamento desde 1997. Su investigación ha girado en torno a los mercados de trabajo (*Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, 1994), las manufacturas rurales ("La manufactura del encaje en el Campo de Calatrava", *Arenal*, 1996), las migraciones internas ("Leaving home to help the family? Temporary migrants in eighteenth and nineteenth centuries Spain", en P. Sharpe ed., *Women, Gender and Migration*, Routledge, 2000), el consumo familiar ("Understanding intra-family inequalities. The Montes de Pas, Spain, 1700-1900", en *The History of the Family*, 1998; "Upholding status. A noblewoman's diet in early 19th century La Mancha", en P. Scholliers ed., *Food and identities in Europe*, Berg, 2000), y el trabajo campesino ("Del subempleo agrario y femenino al desempleo actual", *Papeles de economía española*, 2000).

Alberta TONIOLO

Profesora Titular de Universidad del Departamento de Economía e Historia Económica. Doctora en Historia Económica y Social por la Universidad "L. Bocconi" de Milán con una tesis de historia agraria titulada "Le terre e i poteri contesi. Conflitti per il controllo della Valle del Reno nel contado di Bologna (seconda metà del XVI secolo)". Con relación a la edad moderna, sus líneas de investigación se han centrado en los mecanismos de acceso y explotación de los bienes comunales en los Apeninos y las lagunas de Italia septentrional, la evolución de los sistemas corporativos en las ciudades del arco mediterráneo septentrional, la transferencia de técnicas productivas vinculadas a la manufactura sedera entre las penínsulas ibérica e italiana. Sus estudios versan en la actualidad sobre los aspectos específicos que han caracterizado el crecimiento económico de la región del Véneto a partir de la unificación del estado italiano. Entre sus publicaciones se pueden mencionar: "Pastorizia ed agricoltura nell'Appennino bolognese durante il Cinquecento", en F. Cazzola ed. *Percorsi di pecore e di uomini: la pastorizia in Emilia Romagna dal medioevo all'età contemporanea* (1993); "I fondi assenti. Le colonizzazioni e gli appoderamenti dei Pepoli nelle aree vallive del persicetano (secc. XV-XVI)", en E. Fregni ed. *Il tutto e la parte. Cultura, comunità e partecipazione nella vicenda storica di San Giovanni in Persiceto tra XII e XIX secolo* (1995); "Los sefarditas españoles y la sedería italiana en la primera edad moderna", *Revista de Historia Industrial*, 12 (1997); "Crecimiento económico y desarrollo del sector exterior: el caso del Veneto en el nordeste de Italia", en M. Cerutti (ed.) *Crecimiento industrial y desarrollo empresarial* (en prensa).

Ramon VILA DESPUJOL

Profesor asociado. Su línea de investigación se centra en el estudio de la burguesía y de la industrialización en los inicios y a lo largo del siglo XIX en la zona interior de Cataluña. Su última publicación, en colaboración con Lluís Virós, es "Cambio técnico y conflicto social en el ramo de las cintas de algodón (Manresa, 1890-1919)". Universidad de Sevilla. Sevilla, 2000.

Pere YSÀS

Profesor titular del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Su investigación se ha centrado en la historia social y política de la época franquista y de la transición a la democracia, y se ha plasmado en numerosos artículos en revistas especializadas y en diversos libros. Ha publicado, en colaboración con Carme Molinero, *L'oposició antifeixista a Catalunya, 1939-1950*, (1981); "*Patria, Justicia y Pa*" >. *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951* (1985); *Els industrials catalans durant el franquisme* (1991); *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens* (1992); *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista* (1998); *Catalunya durant el franquisme* (1999). Ha participado en más de una treintena de obras colectivas y, recientemente, ha codirigido *De la dictadura a la democràcia, 1960-1980*, volumen XI (1998) de *Història. Política, Societat i Cultura dels Països Catalans* (1996-1999). Es editor de los volúmenes *La transició a Catalunya i Espanya* (1997), y *Treball, treballadors i sindicalisme en l'Administració pública a Catalunya (1939-1996)* (1998). En los últimos años está trabajando en dos grandes líneas de investigación. Por un lado, el análisis de las actitudes sociales respecto al régimen franquista; por otro, las políticas sociales desarrolladas por la dictadura a lo largo de su dilatada existencia y en escenarios interiores e

internacionales bien diversos. En la actualidad, el principal proyecto de investigación se ocupa del análisis de las políticas sociales franquistas dirigidas a obtener el 'consenso' de los trabajadores.

V.2. Universidad de Sevilla. Área de Historia e Instituciones Económicas.
(Información suministrada por Antonio Luis López Martínez)

Jesús AGUADO DE LOS REYES

Catedrático de Bachillerato, Doctor en Historia, Profesor Asociado. En la actualidad lleva a cabo tres líneas de investigación: la actividad prestamista de la Iglesia en el siglo XVII; la Demografía Histórica y el estudio de los patrimonios económicos de Sevilla en el siglo XVII a partir de los inventarios de los bienes de difuntos. Ha publicado dos libros: *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII* (Sevilla, 1994) y *Fortuna y miseria en la Sevilla del XVII* (Sevilla, 1996).

Antonio-Miguel BERNAL RODRÍGUEZ

Catedrático de Universidad. Ha dedicado diversos estudios a temas de historia agraria, social, economía regional e industrial, así como a cuestiones financieras, crediticias y monetarias relacionadas con la historia económica del comercio colonial español. Es miembro del Consejo Editorial de *The Journal of European Economic History*.

Andreu BIBILONI AMENGUAL

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Doctor en Historia por la Universitat de les Illes Balears. Sus últimos trabajos son: *Contrabandistes i agents de rendes. Supervivents i acumuladors entorn al negoci del tabac a Mallorca durant els segles XVII i XVIII* (Palma, 2000) y, en colaboración, "El desarrollo de las mutualidades patronales de accidentes de trabajo en España. El mercado balear: entre la competencia y la colusión (1920-1940)" (*Revista de Historia Industrial*, 1999) y *La indústria*

del calçat a Lloseta 1900-1960. Organització i força de treball en el canvi de localitat agrícola a centre industrial (Binissalem, 2000). Actualmente centra su investigación en el mercado de trabajo en la España del siglo XX.

Rodrigo FERNANDEZ CARRIÓN

Profesor Titular de Universidad. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla, con la tesis *Bienes de Propios y haciendas locales en Andalucía, siglos XVI-XIX*. (1990). Sus líneas de investigación actuales versan sobre las empresas de gas en Sevilla y sobre precios y formación del mercado andaluz, dentro del grupo de investigación que dirige, *Estudios estadísticos e históricos de series temporales, Andalucía siglos XIX y XX*. Otra línea corresponde a los estudios sobre Norteamérica y el Imperio español en el siglo XVIII, en cooperación con Douglas Inglis, *Colonial Family History in th Lower Mississipi Valley* (1998). Y por último, sobre las nuevas tecnologías y su proyección en la docencia e investigación universitaria, última publicación *Metodología informática para la tesis* (en prensa).

Antonio FLORENCIO PUNTAS

Catedrático de Escuela Universitaria. Sus investigaciones se centran en la historia agraria andaluza contemporánea, especialmente el empresariado agrícola y el mercado de trabajo. Algunas de sus publicaciones son *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936 (Organización y estrategias de la patronal agrícola sevillana)* (1994); "El trabajo asalariado en la agricultura de la Baja Andalucía en los siglos XVIII y XIX", en colaboración con Antonio Luis López Martínez en *Historia Agraria* (2000); "Mercado de trabajo y reformismo agrario en Andalucía en el primer tercio del s. XX" en C. Arenas, A. Florencio y J. Pons (eds.): *Mercado de trabajo y relaciones laborales en España en los s. XIX y XX*. (en prensa)

Lutgardo GARCÍA FUENTES

Doctor en Historia de América, Catedrático Numerario de Bachillerato y en la actualidad es profesor en comisión de servicio del área de Historia e Instituciones Económicas. Entre sus publicaciones destaca: *El comercio español con América, 1650-1700* (1980), *Sevilla, los vascos y América* (1991), *Sevilla entre dos mundos* (1992) y *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630* (1997), así como numerosos artículos sobre temas americanistas.

Isabel LOBATO FRANCO

Profesora Titular de Universidad. Sus actuales líneas de investigación son: la historia de la empresa preindustrial en España; la quiebra mercantil en la España moderna; producción de manufacturas y mercado de trabajo industrial en el reino de Sevilla en el siglo XVI. Ha escrito entre otros el libro *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial. Barcelona, 1650-1720*, Sevilla, 1995, el capítulo "Cosecha, producción y transporte de aceite en la Sevilla de 1510. Aproximación al análisis del mercado de trabajo sevillano en el siglo XVI" en C. Martínez Shaw (ed.): *Historia Moderna, historia en construcción*, Lleida, 1999, y el artículo "Entrepreneurial Behavior of the 'Botiguers' from Barcelona. Textile Retail Shops in the Second half of Seventeenth Century", *The Journal of European Economic History*, 1999.

Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ

Profesor Titular de Universidad. En la actualidad tiene abiertas las siguientes líneas de investigación: el papel económico del clero regular en Andalucía durante el Antiguo Régimen; la ganadería de lidia en España; la movilidad de la mano de obra y el mercado de trabajo rural en Andalucía, siglos XV-XX (en colaboración con Antonio Florencio Puntas). Ha publicado entre otros el libro *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Su patrimonio y*

rentas en el Reino de Sevilla (1992) y los artículos "La cría del ganado de lidia y la gran explotación agraria en Andalucía (s. XVIII-XIX", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* (1998), "Las migraciones estacionales rurales en Andalucía anteriores al siglo XX", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* (2000).

Rufino MADRID CALZADA

Doctor en Historia, es Profesor colaborador. Realizó su tesis doctoral sobre *Consumo, producción y distribución de la energía eléctrica en Andalucía, 1890-1990*. Ha publicado "El consumo productivo de energía eléctrica en Andalucía" en Parejo y Sánchez Picón (eds.): *Economía andaluza e historia industrial* (1999).

José Ignacio MARTÍNEZ RUIZ

Doctor en Historia con premio extraordinario, Catedrático de E.U. Autor de los libros *Finanzas municipales y crédito público en la España moderna, siglos XVI-XVIII* (1992) y *Trilladoras y tractores. Energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española, 1862-1967* (2000). Coeditor de *Mercados y organización del trabajo en España. Siglos XIX y XX* (1998). Ha sido investigador invitado en el Rural History Centre de la Universidad de Reading (1995). Actualmente lleva a cabo un estudio sobre el funcionamiento del sistema internacional de financiación y pagos en los siglos XVI-XVIII en el University College of London.

Jerònia PONS PONS

Doctora en Historia. Profesora asociada. Su línea de investigación principal se centra en el desarrollo del sector de los seguros en España y en especial en el análisis de los cambios realizados en las compañías mercantiles y mutualidades aseguradoras en la etapa contemporánea. Entre sus publicaciones recientes destacan *El sector seguros en Baleares. Empresas y empresarios en los siglos XIX y XX* (1998) y en colaboración con

A. Bibiloni, "Las mutualidades patronales de accidentes de trabajo en España. El mercado Balear: entre la competencia y la colusión (1920-1940)", *Revista de Historia Industrial* (1999) y *La industria del calçat a Lloseta (1900-1960). Organització i força de treball en el canvi de localitat agrícola a centre industrial* (2000). Ha participado en la elaboración de varias biografías en la obra dirigida por Eugenio Torres Villanueva *Los 100 empresarios españoles del siglo XX* (2000).

Eduardo RODRÍGUEZ BERNAL

Ha desarrollado varias líneas de investigación. Una de ellas ha sido el estudio de la coyuntura económica y la evolución del tráfico portuario de Sevilla en el primer tercio del siglo XX, "El tráfico del Puerto de Sevilla desde 1900 a 1935", *Archivo Hispalense* (1989). Pero la principal la ha constituido la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929, tema al que dedicó su tesis de licenciatura y su tesis doctoral, *Historia de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929* (1994) (Premio Ciudad de Sevilla, 1993). A partir del mismo se introdujo en la investigación de las reformas urbanas y la Hacienda Municipal sevillana de principios de siglo, proyecto que desenvuelve en la actualidad aunque cuenta ya con alguna publicación como "La modernización y financiación de las infraestructuras urbanas de Sevilla con motivo de la E. I. A. de 1929", *Actas del VI Congreso de la A. H. E.* (1997).

Santiago TINOCO RUBIALES

Profesor Titular de Universidad. Sus líneas de investigación en la actualidad son: la banca preindustrial, la empresa familiar y el turismo.

V.3. Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Área de Historia e Instituciones Económicas

(Información suministrada por Javier Fernández Roca)

Javier FERNÁNDEZ ROCA

Profesor asociado. Realizó su tesis doctoral, para la que contó con una ayuda de la Fundación Empresa Pública, sobre la empresa textil andaluza en el siglo XX, que se recogió en el libro *Hytasa, 1937-1980. Orto y ocaso de la industria textil sevillana*. Posteriormente ha ampliado su investigación al ámbito agrario (*El nacimiento de las cooperativas de cultivadores de algodón. Un intento de apropiación de los beneficios agroindustriales*) y agroindustrial sobre la industria desmotadora de algodón (*The Cotton Ginner Oligopoly and Autarky Policy in Spain, 1940-1962*) desarrollados como *visiting researcher* en el Centre for International Business History de la Universidad de Reading en el año 2000. Su vinculación con la Escuela de Relaciones Laborales le ha llevado a investigar sobre el mercado de trabajo sevillano del siglo XX, "El mercado interno de trabajo en la empresa Hispano Aviación S.A., Sevilla, 1937-1972.

Juan Luis SÁNCHEZ CASADO

Profesor asociado, se encuentra finalizando su tesis doctoral sobre el funcionamiento del sistema financiero (dinero, crédito y finanzas privadas) en la Baja Andalucía (1845-1890). En el curso 1999-2000 estuvo como *visiting researcher* en la School of History de la Universidad de Leeds (UK).

V.4. Universidad de Vigo. Área de historia e instituciones económicas (departamento de fundamentos de análisis económico e historia e instituciones económicas)

(Información suministrada por Rafael Vallejo Pousada)

José BARREIRO SOMOZA.

Doctor en Historia (*Universidad de Santiago de Compostela*. 1983). Profesor Titular de Universidad en el Área

de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Santiago (1986) y, desde 1990, de la Universidad de Vigo (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Imparte actualmente los programas de *Historia Económica Mundial y de Historia e Instituciones Económicas Internacionales* en la especialidad de Teoría Económica Internacional. Primera especialización en economía feudal: además de las colaboraciones sobre economía feudal en todos los tomos de *La Gran Enciclopedia Gallega* (1974 y ss.), publica: *Ideología y conflictos de clases. S. XI-XIII* (1977); "Evolución del modo de producción feudal en Galicia" (1981); "La realidad diferenciada del feudalismo gallego (1982); La estructuración urbana de Compostela: 1037-1140" (1983); "Economía y Sociedad en las Rías Bajas gallegas" (1984); "La tensión dialéctica entre burguesía y señores feudales en las primeras formaciones burguesas de Santiago de Compostela" (1985); *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela. S. IX-XIII* (1986); "La familia Marín de Tudela (S. XII-XIV): un ejemplo de la formación y desarrollo de la burguesía compostelana" (1987).

Orientaciones posteriores:

1) Calidad de vida: "Perfil económico laboral de la ciudad de Vigo: 1900-1929", en XV Simposio de Análisis Económico, UAB, 1990.

2) Economía de la Educación: "Los nuevos retos en la Enseñanza Superior en el marco de una tendencia de restricción y privatización de su financiación", en VI Congreso de Economía de la Educación, 1997; "La educación continuada superior", en III Encuentro Internacional, Bogotá, 1997; "Las sociedades mercantiles universitarias en España: ¿Instrumento de financiación complementaria de la Universidad Pública?" (en preparación).

3) Obras públicas: "La estación del ferrocarril en la conformación de la temprana morfología urbana de la ciudad de

Vigo", en Congreso Internacional: 150 Años de la Historia Ferroviaria, Alicante, 1998.

Entre otras funciones de gestión están las de Vicerrector de Planificación (1994/98) y la de haber sido autor principal de la propuesta de la titulación de 2º. Ciclo para *Licenciado en Ciencias del Trabajo* (1988, publicada por la Secretaría General del Consejo de Universidades en el Libro Verde correspondiente al Título de Diplomado en Relaciones Sociolaborales, 1989, y recogida posteriormente de manera prácticamente íntegra en el R.D. 1592/1999, del 15 de octubre, BOE 23/10/99, que establece dicha titulación superior.).

Luis María BARRIO MURGA

Licenciado en Historia por la Universidad de Salamanca y en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad Complutense. Es profesor asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo.

Su primera línea de investigación se centra en la economía del Antiguo Régimen: ponencia sobre *Los diezmos del arzobispado de Toledo* en el simposio Toledo Ilustrado (1975) y *Galicia: Rasgos originales y perspectiva de conjunto* (ed.) (1981). Editor, también de la revista *Castrelos* (Vigo, 1987).

Actualmente su línea de investigación está orientada hacia la historia industrial y de la empresa en Galicia.

María Jesús FACAL RODRÍGUEZ

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora asociada, imparte sus clases en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo. Sus investigaciones se centran en la historia financiera de Galicia en el siglo XIX. Su Tesis de Licenciatura fue *La banca en Galicia durante la época de la Restauración: El crédito gallego*. Es autora de "O sistema financeiro galego da segunda metade do século XIX" en

Cuatro estudos de historia económica de Galiza (1989).

Actualmente está realizando la tesis doctoral sobre *El proceso de formación de la banca en Galicia a lo largo del siglo XIX*.

Mª Teresa FERNÁNDEZ VAZQUEZ.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela. Es profesora asociada a tiempo completo de la Universidad de Vigo.

Su investigación está orientada al estudio de la industria del curtido en Galicia, tema central de la tesis doctoral en curso de realización, bajo la dirección del catedrático Joám Carmona Badía. Participante en el proyecto de investigación "Las relaciones comerciales entre España y Portugal a lo largo del último siglo 1890-1995", financiado por la Xunta de Galicia. Coautora de "Historia e actualidade do patrimonio industrial de Galiza: as fábricas de curtidos de Allariz" en X.A. Fidalgo y X. Simal (Coords.), *Patrimonio cultural de Galicia e norte de Portugal. Cadernos do laboratorio ourensán de antropoloxía social*, nº 6, Serie Cursos e Congresos, 4 (Antropoloxía), p.63-79, Ed. Diputación de Ourense, 1997. Coautora del libro *A Compostela industrial: Historia e pegada das fábricas de coiros no concello de Santiago*, Xunta de Galicia (En preparación).

Abel Fermín LOSADA ALVAREZ

Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Santiago de Compostela, actualmente es Profesor Titular de Historia e Instituciones Económicas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo.

Especialista en demografía, sus líneas de investigación son dos: la historia demográfica y económica de Cuba en el siglo XX en relación con los movimientos migratorios; y la historia demográfica de Galicia en el marco de las relaciones

sociales y económicas entre ésta y América Latina.

Ha publicado las monografías: *As relacións económicas entre Galicia e os países de destino da emigración* (1995) y *Cuba. Población y economía entre la independencia y la revolución* (1999) y ha sido co-editor de *Galicia-América. Unha contribución bibliográfica* (1992) y *Base bibliográfica da emigración galega* (1997).

Ha publicado en las revistas: *Revista de Historia Económica* (1989), *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (1992), *Cuban Studies* (1995), *Estudios Migratorios* (1995, 1997), *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* (1997, 1999), *Estudios Ibero-Americanos* (1998, 2000), e *Historia Contemporánea* (1999).

Ha participado en diversos proyectos de investigación, financiados por organismos públicos y privados (Ministerio de Educación, Xunta de Galicia, Consello da Cultura Galega, Fundación Pro-Vigo y Fundación Caixa Galicia). Formó parte del equipo técnico del *Boletín del Observatorio Socio-Económico de Vigo y su área de influencia* (1995-1999). Es miembro del Consejo Asesor del *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. Es asimismo relator y miembro de la Ponencia de "Dinámica Social" en el proyecto *Galicia 2010* y Coordinador Docente del Curso de Post-Grado en *Población y Migraciones* y Coordinador de la lista de discusión en la Red Académica IRIS del C.S.I.C., AHM (Análisis e Historia de las Migraciones).

María Blanca MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, es profesora de la Universidad de Vigo. Sus investigaciones se han centrado en la desamortización en Galicia durante el trienio liberal; fruto de ello son su Tesis de Licenciatura "Estudio de la Desamortización eclesiástica durante el trienio liberal en la provincia de Lugo, 1820-1823, Santiago, 1985; la mono-

grafía *Estudio de la Desamortización eclesiástica durante el trienio liberal en la provincia de Lugo, 1820-1823*, Lugo, 1987; y "A desamortización eclesiástica do Trienio liberal na provincia de Lugo", en Ramón Villares (ed.): *Donos do seu. Estudos de historia agraria de Galicia*, Barcelona, 1988.

Actualmente su investigación se centra sobre el capital humano gallego; el principal resultado de la misma es su Tesis de Doctorado: *El Capital humano en Galicia, 1860-1930: Alfabetización y crecimiento económico*, Universidad de Santiago, 2000.

Rafael VALLEJO POUSADA

Licenciado en Historia (*Universidad Autónoma de Madrid*). Se doctoró en la Universidad de Santiago de Compostela en 1998 con la tesis *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura y la propiedad en la España liberal, 1845-1900*. Es profesor titular de Historia e Instituciones Económicas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo.

Ha publicado *A desamortización de Mendizábal na provincia de Pontevedra, 1836-1844* (Pontevedra, Diputación, 1994) y *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900* (Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2000; en prensa). Es autor, asimismo, de diversos artículos en las revistas *Agricultura y Sociedad*, *Anuario de Historia del Derecho Español*, *Catastro*, *Hacienda Pública Española*, *Historia Agraria*, *Historia Social*, *Revista de Economía Aplicada* y *Revista de Historia Económica*, entre otras. También ha colaborado en las monografías: J. M^a. Donézar y M. Pérez Ledesma (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. 2. Economía y Sociedad* (Madrid, Alianza, 1995); Rik Deblauwe and Paul Janssens (eds.), *Tijdschrift voor Fiscaal Recht*. Bijzonder colloquiumnummer. *Tweeh-jonderd Jaar Frimairewet de Registratie- en*

Successierechten in Vlaanderen, België en Europe. Brussel op 21 oktober 1999; E. Fuentes Quintana (Dir.), *Economía y economistas españoles*, tomo 4 (Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2000); y F. Comín, P. Martín Aceña y M. Martorell (Eds.), *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil*, (Zaragoza, PUZ, 2000). Ha editado con Francisco Comín la monografía *La reforma fiscal de Mon-Santillán ciento cincuenta años después* (Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1996).

Sus investigaciones se centran en la Hacienda pública española contemporánea y en la reforma agraria liberal y la propiedad de la tierra en Galicia; actualmente está interesado en la historia del turismo y en la historia empresarial.

Alejandro VÁZQUEZ GONZÁLEZ

Licenciado en Historia, Licenciado en Ciencias Económicas y Doctor en Economía por la Universidad de Santiago de Compostela, es profesor titular de escuela universitaria. Imparte actualmente docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Vigo. Su línea de investigación se centra en la emigración gallega masiva a América desde su Tesis de Licenciatura: *Aportaciones al análisis cuantitativo de la Emigración gallega a América (1853-1931)*, 1982, hasta su Tesis de Doctorado *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Santiago, 2000. Ha colaborado en varios libros y revistas, entre ellos: "La emigración gallega: Migrantes, Transporte y Remesas", Sánchez-Albornoz, N. (coord): *Espanoles a América. La emigración en masa (1880-1930)*, Madrid, 1988; "Las dimensiones microsociales de la emigración gallega a América: La función de las redes sociales informales", *EML*, n.º 22, 1992; "Los Factores de expulsión en las regiones de procedencia" y "La Salida", *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, Madrid, 1992;

"Características de la emigración gallega a América y su transporte (1900-1930)", *RHA*, n.º 115, 1993; "De la vela al vapor. La modernización de los buques en la emigración gallega a América, 1835-1939", *EML*, n.º 28, 1994; "El uso de las fuentes personales para el estudio de la Emigración de Galicia: Estado presente y perspectivas", *EML*, n.º 33, 1996; "El ocaso de la armadura gallega y la emergencia de los nuevos señores del transporte emigratorio a América, 1847-1881", *Semata*, n.º 11, 1999; "La reducida aportación gallega a la agricultura americana, 1830-1936: Una interpretación", Fernández, A.E. y Moya, J.C. (eds.): *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, 1999. Ha participado en diversos proyectos de investigación, congresos y cursos de verano, siendo actualmente miembro del consejo editorial de la revista *Estudios Migratorios* y de la comisión técnica del *Archivo da Emigración Galega* (Consello da Cultura Galega).

VI. Tribuna del Boletín

Esta sección se ofrece para que cualquier persona interesada envíe artículos relativos a la investigación o enseñanza de la historia económica, la historia o la economía, o bien a la situación de la Asociación, de nuestra disciplina y de la comunidad intelectual a ella vinculada. Animamos a todos los miembros de la AHE a que nos hagan llegar sugerencias y textos.

V.1. ¿Teoría o teorías económicas para la historia? Un voto por el pluralismo y contra la ortodoxia utilitarista

En el número 21 de este boletín el profesor Sebastián Coll efectuó un claro alegato "pro-teoría económica" en el estudio de la historia. El eje de su

argumentación es la idea de que la "teoría económica" puede considerarse un "programa de investigación" según la definición de Lakatos. En virtud de este elevado estatus epistemológico, y dado que la historia carece de un programa coherente propio, el "método económico" debe ser considerado el más útil para el historiador. Con base en el individualismo metodológico y las aportaciones de la micro y macroeconomía neoclásicas y del neoinstitucionalismo, el programa se presenta como una propuesta sistemática que daría cuenta no sólo de la conducta de las instituciones económicas, sino de toda la realidad social e histórica. Según su argumentación, la teoría económica, como todo programa de investigación, cuenta con un núcleo central que funciona como supuesto duro y prácticamente infalsable: la noción de *homo oeconomicus*; a continuación, "gran parte de las hipótesis que componen la microeconomía elemental" ocuparían la posición de cinturón protector de hipótesis susceptibles de comprobación falsable y renovación teórica; y en tercer lugar se encontraría un cinturón periférico de hipótesis relacionadas con el análisis de los mercados imperfectos y susceptibles de mayor erosión empírica. Estamos, en suma, ante el arsenal de principios, conceptos y teoremas de la economía neoclásica, presentado de forma cerrada y jerarquizada en un todo coherente que incorpora los avances de la teoría de los bienes públicos y que reivindica con rotundidad la racionalidad instrumental como fundamento de cualquier conducta social, instituciones económicas incluidas.

Al profesor Coll le motiva especialmente la beneficiosa influencia que este programa puede tener sobre la investigación histórica, al dotarle de una consistencia metodológica capaz de elevar su estatus epistemológico en el conjunto de los saberes. Pero aunque se trate de una loable pretensión, el planteamiento debe ser sometido a escrutinio crítico, y

no tanto porque pueda esconder un ingenuo optimismo, sino porque la propuesta de suplantar toda la tradición historiográfica y de las ciencias sociales por "la teoría económica", puede abocar a un reduccionismo empobrecedor y limitante. La imagen de la teoría neoclásica como un programa de investigación es sugerente; sin embargo, la filosofía del conocimiento científico ya no se contenta con esta representación de la constitución y evolución del saber, pues para comprender las dinámicas de los programas de investigación es obligado reconocer que el intercambio de ideas no se efectúa en condiciones de competencia perfecta, sino en un contexto académico, institucional y social que incide en esa comunidad científica a veces imaginada de manera utópicamente "walrasiana". Si en la comunidad académica hay otros recursos en juego -por ejemplo, el poder- que pueden distorsionar la promoción del conocimiento, la producción científica debe considerarse fruto del consenso colectivo más que de la distribución eficiente de capacidades intelectuales. En definitiva, los programas de investigación tienen lugar en contextos institucionales que fijan las condiciones del intercambio de ideas. Según la teoría económica, a mayor pluralismo en el mercado de programas científicos mayor eficiencia. Dicha opción, no obstante, desaparece cuando una disciplina es reducida a un solo paradigma, como es el caso: mientras en las ciencias sociales se habla siempre en plural de "teorías", en la propuesta del profesor Coll los intercambios científicos se plantean dentro del monopolio de "la teoría económica".

El pluralismo es clave para la dinámica interna de los programas de investigación. Éstos no deben valorarse sólo por sus aspectos teóricos formales sino también por las prácticas que en torno de ellos realizan los miembros de la comunidad científica. Para que un paradigma evolucione, es indispensable que sus propuestas se comprueben o refuten

empíricamente y que se reformulen de acuerdo con la evidencia. Ambas actividades pueden realizarlas rutinariamente los usuarios de un determinado paradigma. Sin embargo, un programa no sólo evoluciona; también cambia, y ello comporta otro tipo de operación intelectual situado entre la refutación empírica y la innovación teórica: se trata del raciocinio crítico. Los efectos de la crítica pueden ser la renovación o la transformación de hipótesis del cordón o incluso del núcleo de un programa; pero criticar presupone en cualquier caso situarse con cierto *distanciamiento* de las proposiciones lógicas de una teoría o un conjunto de teorías.

Alguien debe encargarse de esta actividad. Uno se pregunta de dónde espera el profesor Coll que surjan estos avezados críticos de la teoría económica en ausencia de pluralidad de perspectivas. La propia teoría económica admitiría que la actividad crítica es más efectiva si se realiza desde fuera del paradigma, aunque tal vez los adeptos del programa neoclásico aspiren ellos solos a encargarse de modificar críticamente su programa. En cualquier caso, la tarea requiere de esa capacidad de reflexión distanciada sobre la propia teoría económica, cuestión que el profesor Coll ni invoca ni fundamenta cuando define las funciones del científico social. Ciertamente, en el texto se realiza una defensa de la teoría en la investigación económica e historiográfica, pero ésta se reduce a un mero instrumental del que el historiador económico se sirve para el conocimiento aplicado a modo de "linterna en la oscuridad". Nadie contradiría esta definición de la función de la teoría; pero es sin duda incompleta. Reflexionar teóricamente significa ante todo revisar críticamente el bagaje teórico disponible, bien sea para desmontar bien para recomponer una o varias de sus hipótesis.

Por tanto, la antropología que el profesor Coll construye del economista en

tanto que investigador científico no cumple los requisitos de funcionalidad exigidos por los programas de investigación. El asunto tiene su relevancia para las relaciones entre la teoría económica y los historiadores económicos. Coll distingue entre historiadores teóricos y "ateóricos", pero su criterio clasificatorio se basa sólo en que empleen o no el bagaje neoclásico. Un científico social o un historiador que no se apoye en herramienta teórica alguna merece sin duda el apelativo que propone el autor; pero no es tan evidente que sólo debamos llamar historiador económico "teórico" a quien se sirve de la teoría neoclásica en busca de una mera comprobación empírica. No es lícito afirmar que los historiadores que el profesor Coll denomina teóricos estén en general contribuyendo a la reflexión teórica sobre la economía: al soslayar la relevante cuestión del distanciamiento crítico, la imagen que de ellos da es más bien la de unos aquiescentes trabajadores especializados que ponen un vasto campo empírico -el pasado histórico- al servicio de una determinada ortodoxia. Por el contrario, la actitud de algunos de esos supuestos profesionales "ateóricos" resulta dignificada, pues tal vez se trate de profesionales que se resisten a adoptar unos métodos y perspectivas convertidos en meras convenciones. Que se sepa, la reflexión crítica no es patrimonio de los seguidores de ningún paradigma.

Resumiendo, la propuesta resulta inviable desde la perspectiva de los programas de investigación porque no contempla los mecanismos intelectuales que deben ser instituidos para garantizar el cambio epistémico. Pero además, su formulación interna está implícitamente sesgada, lo cual debilita su consistencia como paradigma. Por sintetizarlo en una cuestión básica: no es lo mismo individualismo metodológico que hiperracionalismo utilitarista. El profesor Coll puede tener sus legítimas preferencias como miembro de la comunidad de historiadores económicos, pero al plasmar-

las en su formulación del programa, convierte éste en la práctica en una maquinaria al servicio de una determinada opción -utilitarista- dentro de la teoría económica, lo cual le obliga a renunciar a toda pretensión paradigmática.

El pilar fundamental de la propuesta del profesor Coll es una antropología naturalizada del *homo oeconomicus*. El programa se asienta, en primer término, en el individualismo metodológico, según el cual todo fenómeno social se fundamenta en el individuo, de manera que movimientos, instituciones, u organizaciones deben ser explicadas a partir de los miembros individuales que las componen. No es ésta, sin embargo, una metodología que la teoría económica pueda arrogarse *sensu estricto*: como es bien sabido, los agentes individuales han sido, al menos desde el historicismo decimonónico, eje de los métodos de una parte considerable de la historia política. Es en otra parte del programa donde la teoría neoclásica podría esgrimir, en principio, su innovación y superioridad analíticas, esto es, en una noción económica de la conducta del individuo: un sujeto *soberano* de sus propios intereses que actúa para satisfacerlos empleando su racionalidad *instrumental*, esto es, calculando costes contra beneficios. Aunando los supuestos individualista y utilitarista se viene a interpretar todo fenómeno social como resultado de un mero agregado de las conductas maximizadoras de los distintos individuos que forman un grupo.

No es el paradigma del individualismo metodológico *per se* el objetivo que deseamos discutir en estas páginas, sino el reduccionismo económico con el que la teoría neoclásica interpreta al agente en cualquier contexto histórico. El argumento neoclásico es *a priori* juicioso, ya que la observación revela que son los individuos y no los grupos los que tienen intereses, de acuerdo a los cuales actúan. No es extraño que la hipótesis central de Coll -una antropología construida con

los paradigmas habituales de la teoría económica, tal y como fue formulada, no tanto por J. Stuart Mill, sino a partir del neoutilitarismo de A. Marshall- sea hoy dominante en las ciencias sociales. No hay, por tanto, nada nuevo en la propuesta ofrecida por él. Como probablemente sabe, durante más de una década y media, el modelo antropológico de la economía no ha tenido rival. El avance del sujeto neoclásico ha sido tan penetrante que sus fundamentos han acabado por concebirse como cuestiones de sentido común. Son pocos los investigadores sociales que, desde el neoutilitarismo al neomarxismo, escapan a la concepción del sujeto como un individuo naturalizado, autodeterminado (creador de sus propios intereses) y económicamente racional.

Mas a pesar de esta expansión convencional, suele perderse de vista que en la teoría económica la incongruencia lógica entre el núcleo central y el cinturón de las hipótesis auxiliares genera demasiados "ruidos". No hablamos del problema teórico crucial del núcleo, asumido por Coll, según el cual el programa neoclásico carece de una hipótesis que explique el cambio endógeno de preferencias individuales. Se trata, sobre todo, de la inconsistencia lógica de la teoría neoclásica a la hora de explicar, a partir de su supuesto antropológico, la *acción colectiva*. Ésta es la forma de acción relevante para el científico social o el historiador, ya que de ella depende la formación, conservación o desmantelamiento de bienes públicos tales como movimientos, instituciones y organizaciones, ya económicas, ya de otro tipo. Coll es consciente de la importancia de la acción colectiva, manifiesta en su énfasis en el papel de las instituciones; sin embargo, no parece percatarse del carácter problemático que la explicación de su suministro tiene para "la teoría económica". Por mucho que el neoinstitucionalismo eluda el problema, la historia de las instituciones es la de una coo-

peración recurrente y sostenida entre individuos, ya sea para crearlas, conservarlas o desmantelarlas. Y es esta cooperación la que ha de ser, en primer término, explicada. Sin embargo, precisamente el neoutilitarismo ha reconocido, desde mediados de los años sesenta, que la lógica del *homo oeconomicus* es contraria a la colaboración necesaria para suministrar *bienes públicos*. La abundante literatura producida por los economistas neoclásicos con objeto de solucionar la aporía a la que se enfrenta su teoría de la acción colectiva a partir de su peculiar antropología subjetiva -se han esgrimido arreglos que van desde el *normativismo* y la *cooperación condicionada* a una noción utilitariamente incompleta del sujeto de la cooperación- no parece sino una prueba de la trayectoria *degenerativa* -en términos precisamente lakatianos- en la que lleva metido el programa desde hace tres décadas.

Ha sido precisamente la *limitada* capacidad explicativa de los macrofenómenos históricos por parte de esta teoría, o si se prefiere, su "inconsistencia con la realidad" ante la omnipresencia de la actividad colectiva y la cooperación, la que ha promovido una creciente reflexión sobre el problema de la racionalidad, generalmente desde fuera de la ortodoxia neoclásica. El objetivo de tal reflexión no es otro que tratar de elaborar una teoría del sujeto que sea lógicamente coherente con la acción colectiva. Para muchos observadores, la acción colectiva y la cooperación resultan *incomprensibles* a partir de una teoría del sujeto que predice que, en ausencia de condiciones casi de laboratorio, la movilización no es plausible. Otros constatan que en innumerables ocasiones los agentes no operan guiados por su interés privado, o no sólo por él, sino por otros motivos que conllevan enormes costes personales. Es más, se comprueba que muchos participantes en la cooperación actúan incluso cuando sus intereses *no* están en juego, que en

determinadas situaciones los sujetos no consiguen efectuar cálculos racionales, que en ciertos contextos aparecen cánones de racionalidad no reducibles a los que la teoría neoclásica esgrime. En definitiva, estas observaciones han comenzado a poner en jaque a la noción *unitaria* -lockeana- del sujeto y de la acción que esgrime la teoría económica, incapaz de dar cuenta de una enorme variedad de patrones de conducta históricamente relevantes.

La recuperación de una larga saga de nociones del sujeto *dualistas* y *múltiples* -que pueden rastrearse incluso en el A. Smith de *La teoría de los sentimientos morales*- ha hecho posible poner una objeción teórica radical al núcleo de la teoría neoclásica, esto es, que la identidad del sujeto decisor, baluarte de la antropología utilitarista, no puede darse por descontada: para que el agente se conciba como el mismo individuo cuando toma una decisión y cuando recoge los frutos de la acción debe poseer una continuidad en su identidad que él no puede garantizarse por sí solo. La *certidumbre* de valores y la *predecibilidad* de procedimientos que le facultan para poder elegir racionalmente y actuar estratégicamente proceden de matrices grupales, de los densos entramados de relaciones interpersonales que denominamos *identidades colectivas*, sólo a través de las cuales el sujeto puede vincular *intertemporalmente* la sucesión de *yoes* de la que está compuesto, manteniendo así la identidad personal que asegura su condición de agente individual.

Sólo cuando se han creado estos entramados interpersonales e intertemporales, (instituciones, comunidades, representaciones, identidades colectivas...), sólo cuando el individuo se halla reconocido por los demás, puede calcular, puede realizar acciones instrumentales. Este es el escenario que el utilitarismo asume como dado, ignorando que los agentes están impelidos a crear y defender estos decorados en cuya

producción y mantenimiento no pueden actuar racionalmente, contrastando costes contra beneficios. Pues siendo el reconocimiento de los demás el que permite a cada individuo seguir siendo el mismo sujeto, sobre la consecución de dicha identidad no se puede operar estratégicamente. Puesto que la identidad no está individualmente garantizada y los sujetos precisan de prácticas grupales para hacerse con una, es plausible interpretar los movimientos y las instituciones que interesan a los economistas y demás científicos sociales principalmente como formas de socialización a través de las cuales la identidad se crea y mantiene en el espacio y el tiempo, ofreciendo a los sujetos esa predecibilidad y certidumbre indispensable para la elección racional. La cooperación interindividual por evitar la incertidumbre constitutiva del sujeto puede conducir al cambio o a la continuidad institucional: ésta es precisamente la cuestión empírica que debe constatar el historiador.

Este tipo de reflexión crítica sobre los supuestos del utilitarismo no pretende negar la existencia de la racionalidad económica del sujeto, tampoco que la observación de la historia pueda comenzar por el individuo, tal y como plantea el profesor Coll. Lo único que se argumenta es que, como casi siempre terminan por reconocer los propios observadores neoclásicos, la racionalidad humana no puede ser reducida a la racionalidad de los fines; que existen otros cánones de conducta, por ejemplo *procedimentales* o *expresivos*, sin los cuales cualquier interpretación de los hechos sociales en general está abocada al fracaso y sobre los que la teoría económica tiene más bien poco que decir por el momento. No se defiende que cambiemos la obsesión utilitarista del micro sobre el macro por otra de signo contrario, sino que recuperemos la vieja afirmación del institucionalismo de que las *microconductas* de los individuos que conforman la sociedad poseen algún

tipo de *macrofundamento*. Y esto implica abandonar el supuesto antropológico de la economía política según el cual el sujeto es metodológica y ontológicamente un *homo oeconomicus* autodeterminado. De paso, ello sugiere también que existen abundantes comportamientos que afectan a la economía que no pueden ser reducidos a motivaciones económicas. En suma, se trata de superar la obsesión utilitarista de considerar al sujeto como un dato, como un ente racional que precede siempre a la acción colectiva y sobre el cual se pueden ofrecer predicciones respecto a su participación en la formación y mantenimiento de hechos económicos y sociales. La identidad del sujeto no precede a la acción, sino que se deduce de ella. Bajo esta perspectiva, los *macrofundamentos* pueden reincorporarse en la explicación de conductas individuales: ya no se trata de observar si los individuos metodológicamente racionales contribuyen o no a la formación y conservación de una institución o de una organización, sino de asumir que todos estas formas sociales producen sujetos.

Pese a lo que desearía el profesor Coll, con una teoría del sujeto que predice que la cooperación, a pesar de evidente, es implausible o, cuanto menos, precaria, poco es lo que se puede ofrecer al historiador, observador acostumbrado a constatar la abundancia y continuidad de instituciones, organizaciones y movimientos en el tiempo. En suma, la teoría de los bienes públicos, antes que un cinturón protector, suscita incómodas reflexiones que atentan contra el núcleo programático, hasta el punto de constituirse en su fatal "talón de Aquiles". Y esto implica que o bien asumimos que el potencial explicativo de la teoría económica debe circunscribirse a un determinado número de decisiones tomadas en el mercado privado, lo que implicaría reducir drásticamente su utilidad para la historia y las ciencias sociales, o bien reformulamos completamente el núcleo,

lo que supondría, ni más ni menos, dar el finiquito a tan cerrado y pretencioso programa.

En esta situación, en vez de reducir la historia a un mero objeto que sólo se conoce a través de la luz de la "linterna" de la ortodoxia neoclásica, deberíamos comenzar a considerarla más bien como un campo de observación donde evaluar críticamente la validez epistemológica de la teoría del sujeto y la acción hoy en día dominante. Esto situaría a la historia en una posición más digna que la que le ofrece el profesor Coll. Pues el historiador se encuentra particularmente bien situado para realizar análisis a largo plazo sobre la continuidad y el cambio económico, sobre el orden y el conflicto social, fenómenos todos que se sostienen sobre el arco de la acción colectiva. Ello le capacita para describir prácticas recurrentes de colectivos enteros y discernir el tipo de racionalidad que gobernaba las acciones de sus miembros. Se trata, por tanto, de recuperar la contingencia del sujeto en el tiempo, arrancándolo de la naturalización economicista de la que comenzó a ser objeto en tiempos de la ilustración y el liberalismo, y devolviéndolo a la historia.

Para ser tenido por un observador capacitado, empero, el historiador necesita acercarse a otras disciplinas, mas no sólo para adquirir herramientas convencionales, sino también para contribuir activamente a los debates que se producen entre paradigmas teóricos en competencia. Lo deseable a este respecto, por tanto, es que la investigación histórica se realice al menos con un talante pluralista que impida la expansión desmesurada de fundamentalismos formalizados en comunidades cerradas cuyos miembros están abocados a traducir el pasado a un lenguaje inteligible para su propio grupo. Cuando este lenguaje es el del utilitarismo, no es extraño que todo contexto histórico sea traducido a la perspectiva unitaria y autodeterminada del sujeto, a la racionalidad instrumental

del individuo, a la noción agregacionista de la sociedad, y al enfoque evolucionista del cambio social. Cualquier modo de operar queda cubierto con una pátina de racionalidad económica, no porque los sujetos actúen siempre instrumentalmente, sino porque es la única forma con la que el observador utilitarista puede traducirlos y comunicarlos a su audiencia grupal. Detrás de esta práctica de repetición sistemática del corpus doctrinal no hay ampliación del conocimiento sino un mero *procedimiento* a través del cual el utilitarista *expresa* su pertenencia a la comunidad de la que recibe identidad, reconocimiento y certidumbre valorativa, cerrando un círculo que en última instancia frena el avance intelectual.

El pluralismo es un escenario crucial para la potenciación de la investigación histórica y el conocimiento científico, pues cuanto mayor sea el número de comunidades científicas y más fluido sea el intercambio de ideas entre ellas, más fragmentados estarán los observadores y, consiguientemente, mejores serán las condiciones que se requieren para que el sujeto se distancie de una determinada ortodoxia interpretativa del pasado, rompiendo además con la manida obsesión, compartida por el profesor Coll, de convertir la comunicación interdisciplinar en una mera traducción del saber de otras ciencias sociales al lenguaje de la, hoy en día, omnipresente "teoría económica". Por consiguiente, las opiniones de quienes se encuentran al margen o enfrentados al paradigma neoclásico merecen ser tomadas con más consideración por parte de los economistas y, aunque resulten ajenas a su lenguaje convencional, éstos deberían esforzarse por comprenderlas en los términos en que son expresadas, pues tal vez estén poco a poco avisando de que, como todo paradigma ortodoxo, el de la "teoría económica" algún día sólo podrá ser referido como un fenómeno histórico más: *de te fabula narratur*.

Jesús IZQUIERDO MARTÍN
(Universidad Autónoma de Madrid)
E-mail: susoizquierdo@yahoo.es

Pablo SÁNCHEZ LEÓN
(Universidad Autónoma de Madrid)
E-mail: pabloleon@jazzfree.com

VI.2. El corazón duro de la Teoría Económica

Como Sebastián Coll, yo también voto a favor de la utilidad de la teoría económica para los historiadores, y así lo he señalado en varios de mis trabajos. Al leer sus reflexiones en el número de mayo del 2000 del *Boletín*, mi convencimiento no ha salido precisamente reforzado. Y es que es tal el número de matizaciones que establece Coll, que posiblemente ocurre lo que el mismo señala: "mi posición quizá no esté tan lejos de la de aquellos que afirman defender una posición contraria".

Mis razones para la utilización de la teoría económica coinciden en parte con las suyas, pero hay una, la que él precisamente más valora, en la que difiero radicalmente. Me limitaré aquí a comentar brevemente este relevante aspecto. "Creo que el núcleo duro de la teoría económica casi podría reducirse a la noción de *homo oeconomicus*, el egoísta racional de Stuart Mill", afirma. E insiste en el papel central que en la teoría económica desempeña la visión del hombre como un egoísta que optimizaría de forma racional sus elecciones.

Mi primera respuesta espontánea es: "Si esto es todo lo que hay, la vida no merece la pena". Afortunadamente, creo que esto no es todo. Veamos. La teoría del egoísta racional tiene el valor de recordarnos un aspecto innegable y poderoso de la naturaleza humana. Es bueno que Fausto sea consciente de la existencia de Mefistófeles. Pero me resisto a creer que esta parte del hombre sea la única existente, que sea exclusiva o fundamentalmente racional y que pueda

ser expresada en términos de modelos susceptibles de ser formalizados matemáticamente.

Un estudio integral de los hechos sociales y económicos debería comprender una cuádruple perspectiva, que combinaría tanto los aspectos individuales y colectivos ("micro" y "macro"), como los subjetivos y objetivos. Una teoría de las motivaciones o de la intencionalidad del sujeto; una comprensión de los valores compartidos, la visión del mundo y la cultura de una sociedad en un periodo histórico determinado; un análisis de las conductas individuales (comprendiendo no sólo a los individuos físicos, sino también a las familias y a las unidades productivas); y una investigación de las instituciones y las relaciones sociales. Naturalmente, no pretendo que cada obra analice todo a la vez, pero sí que no se pierda de vista la inseparabilidad, en la realidad social, de estos componentes.

Al privilegiar de manera desmesurada en su núcleo central una teoría de las motivaciones individuales, "la corriente principal de la teoría económica" tiende a minusvalorar gravemente los otros planos de la realidad histórica. Pero esta no es su única debilidad.

La comunidad científica suele asignar a otras áreas de conocimiento, antes que a la economía, el estudio de las motivaciones humanas, especialmente a la psicología. Cuando Bentham introdujo en 1780 la noción de utilidad en su *An Introduction to the Principles of Moral and Legislation*, o cuando Stuart Mill publicó en 1863 su ensayo *Utilitarianism*, la psicología no se había constituido como disciplina científica. Desde que hace cien años Freud otorgó categoría científica a la noción de inconsciente, son diversas las corrientes que han tratado de profundizar en la esencia de las motivaciones y el comportamiento humano. Ninguna, hasta donde alcanza mi conocimiento, se ha tomado en serio los axiomas que consti-

tuyen la base de la fe marginalista.

No sólo la psicología. También la neurofisiología e incluso los estudios de medicina fetal y perinatal muestran que una parte de nuestra personalidad, y por tanto de nuestras motivaciones, se halla significativamente condicionada por acontecimientos que tienen lugar antes de que desarrollemos nuestras capacidades racionales. Y, de esta manera, el *homo oeconomicus* podría acabar siendo una racionalización de emociones prerracionales más que un patrón deseable de comportamientos racionales. Y es que hace más de doscientos años, un reconocido pensador llamado Immanuel Kant nos hablaba de la existencia de un desarrollo moral que nos posibilitaría ir desprendiéndonos de los aspectos más narcisistas y egocéntricos de nuestros deseos personales. Y desvelar la existencia de unas reglas morales y unos valores sociales que se irían construyendo y consolidando a lo largo del proceso histórico, constituye precisamente uno de los pilares esenciales del método *histórico-ético* de Schmöller, con quien Sebastián Coll dice simpatizar. Y el mismo Stuart Mill creía que la facultad moral era "susceptible de alcanzar, mediante su cultivo, un elevado grado de desarrollo".

Los supuestos axiomáticos en que se basa una parte de la teoría económica actual no sólo no se pueden contrastar directamente. Se basa en una teoría de la motivación que es poco compatible con los avances más recientes de la investigación psicológica, las teorías de la conciencia y los desarrollos que tratan de relacionar campos de conocimiento diversos, como la teoría general de sistemas o las denominadas ciencias de la complejidad. La mayoría de sus presentaciones eluden, además, la discusión de la *heurística positiva* que, en opinión de Lakatos, justifica el mantenimiento de un programa de investigación.

El término *hard core* suele traducirse como *núcleo duro* o *núcleo central*. Pero la palabra *core* alude también al corazón

de los frutos vegetales. La teoría económica, y la historia del pensamiento económico es, afortunadamente, bastante más que el desarrollo por el método deductivo de una serie de proposiciones. El esfuerzo y la creatividad de numerosos economistas ha permitido la cosecha de no pocos frutos frescos y originales que han posibilitado encender una serie de luces en el difícil trabajo de la interpretación histórica. En mi opinión, sin embargo, la teoría económica, en sus formulaciones actuales, no puede constituir el foco central que permita "la promoción de la historia a un nivel superior en la jerarquía popperiana de los saberes".

En la extensa producción teórica actual hay también no pocos frutos secos, endurecidos e insípidos. Y algunos están tratando de llevar su ansiedad maximizadora a campos hasta hace poco ajenos al dominio del análisis económico, no siempre para explicar mejor los hechos económicos, sino para convencernos de la validez universal de su metodología. Y es que el hecho de que unos supuestos sean discutibles no quiere decir que su difusión y su defensa apasionada no tenga efectos sobre los individuos y los grupos sociales. Y hoy la hipótesis del hombre como un egoísta racional ha traspasado ampliamente, de forma explícita o implícita, el ámbito académico.

Una de las leyendas más importantes de la Europa occidental gira en torno a la búsqueda del Santo Grial. Dentro de esta, juega un papel central la historia del rey pescador, herido en un muslo (algunas versiones hablan de los genitales) cuando pescaba un salmón. El rey habita en el castillo del Grial, rodeado de todo tipo de riquezas, de las que, sin embargo, no puede disfrutar debido a los profundos dolores que, hasta tres días antes de su muerte, le provocará su herida. A los psicólogos jungianos les gusta recordar esta historia para referirse a la sequedad y tristeza que embarga a la persona cuando sobrevalora el papel del razonamiento, en detrimento de

las, para Carl Jung, otras tres funciones superiores de la psique: el sentimiento, la intuición y la sensación.

Por mi parte, confío en que la vida de los filósofos, sabios, líderes espirituales y hombres de corazón que han creído en la existencia de motivaciones generosas y solidarias en la especie humana (y que forman parte, tanto como los economistas neoclásicos, de nuestra herencia cultural), haya tenido un sentido, y que el número de hombres y mujeres con una herida en el muslo no llegue a niveles alarmantes.

Fausto DOPICO

(Universidad de Santiago)

VII. Noticias de otras asociaciones

Comisión de historia de la Contabilidad de AECA

La Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) fue creada, con el patrocinio del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, el año 1991, siendo presentada oficialmente en el *I Encuentro de Trabajo de Historia de la Contabilidad: en torno a la elaboración de una historia de la contabilidad en España*, celebrado los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1992 en la Residencia "La Cristalera" de la Universidad Autónoma de Madrid, en Miraflores de la Sierra.

Desde su creación la Comisión ha venido impulsando el estudio y la investigación en historia de la contabilidad, orientando, aglutinando y coordinando los esfuerzos y actividades del colectivo español de interesados por esta materia, compuesto fundamentalmente por estudiosos y profesionales de la contabilidad, aunque con la inclusión también de algunos historiadores económicos, propiamente dichos.

Dentro de esta línea de actuación, la Comisión edita una Serie de Estudios de Historia de la Contabilidad, en la que hasta ahora han aparecido cuatro libros: *En Torno a la Elaboración de una Historia de la Contabilidad*, que recoge las ponencias dictadas en el Encuentro de "La Cristalera"; *Quinto Centenario de la Obra de Luca Pacioli*, que recoge las ponencias presentadas en la Jornada celebrada el año 1994 en la Universidad de Alcalá en conmemoración del quinto centenario de la publicación de la *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita*; *Ensayo Histórico sobre Contabilidad*, reimpresión fotográfica de la obra de José María Cañizares Zurdo, de 1933, precedida por un estudio de Daniel Carrasco Díaz y Francisco González Gomila; y *Disertación Crítica y Apologetica del Arte de Llevar Cuenta y Razón*, reimpresión fotográfica de la obra de Sebastián de Jócana y Madaria, de 1793, precedida de un estudio de Rafael Donoso Anes y Alberto Donoso Anes. Por otro lado, la Comisión bajo el título *De las Cuentas y las Escrituras* publicó asimismo, en un hermoso volumen, la traducción al español del *Tractatus Particularis de Computis et Scripturis* de Luca Pacioli, que es el primer texto publicado en el mundo exponiendo la contabilidad por partida doble, y que está contenido en su *Summa*, con un estudio introductorio sobre la vida y la obra del autor. Las últimas publicaciones de la Comisión han sido las relativas al VIII Congreso Mundial de Historiadores de la Contabilidad: *8th World Congress of Accounting Historians. Madrid-Spain, Anno Domini 2000, 19-21 July. Programme. Abstracts*, así como: *Accounting and History. A selection of papers presented at the 8th World Congress of Accounting Historians. Madrid-Spain, 19-21 July 2000*.

Aparte de su labor de publicación de estudios e investigaciones, y de recuperación y difusión de textos antiguos, la

Comisión de Historia de la Contabilidad se preocupa de organizar, como se ha dicho ya, jornadas y encuentros de investigadores de la disciplina, al objeto de que los mismos tengan oportunidad de exponer y discutir los trabajos en curso. Así, además de la Jornada conmemorativa de Alcalá y del Encuentro en "La Cristalera", organizó en Mairena del Aljarafe (Sevilla), los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1998, un II Encuentro de Trabajo, con el título: *Dos Formas de Entender la Historia de la Contabilidad*, haciendo referencia al debate abierto actualmente entre los partidarios de la historia tradicional y los de la "nueva historia de la contabilidad". Formando parte de este tipo de actividades se encuentra asimismo la organización de sesiones paralelas dedicadas a la historia de la contabilidad en los Congresos AECA, que se celebran cada dos años.

La última actuación en este aspecto de organización de encuentros y reuniones, y sin duda la más destacada, ha sido la celebración los días 19 a 21 de julio del corriente año del *8th World Congress of Accounting Historians*, al que se ha hecho referencia ya y para el que se contó con la colaboración de todas las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Madrid. Todas las sesiones del Congreso tuvieron lugar en el *campus* de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, excepto una sesión plenaria que se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá. Esta fue la primera vez que se organizaba en España un Congreso de esta serie, que se inició en Bruselas el año 1970, prosiguiendo luego en Atlanta, en 1976, Londres, en 1980, Pisa, en 1984, Sydney, en 1988, Kyoto, en 1992, y Kingston, Canadá, en 1996, para llegar, finalmente, al de Madrid el año 2000. Al Congreso de Madrid asistieron unos 200 especialistas pertenecientes a países de los cinco continentes. Este es el número de participantes que, más o menos,

viene asistiendo a estos Congresos, aunque el de Madrid alcanzó, por un pequeño margen, el máximo de la serie. Donde sí logró el Congreso de Madrid un registro realmente inusitado fue en el número de comunicaciones presentadas: 106 en total, de autores procedentes de 21 países, asimismo de las cinco partes del mundo, frente a las 59 leídas en Kingston, cifra que a su vez había superado ampliamente la marca anterior, fijada en 40 comunicaciones. El éxito obtenido por el Congreso de Madrid, tanto en número de participantes, como sobre todo en el número y la calidad de las comunicaciones presentadas -éxito que, por otra parte, no supuso más que un punto de inflexión, aunque señalado, ciertamente, en la evolución progresiva que se viene produciendo en este tipo de Congresos-, ha animado al *International Committee of Accounting Historians' Convenors* a reducir el lapso intercongresual, pasando de los cuatro años habituales hasta ahora a los dos años que se han establecido para el futuro, al objeto de proporcionar mayores oportunidades para la presentación de trabajos e investigaciones.

Dentro de las actividades de la Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA se encuentra también la concesión del Premio de Historia de la Contabilidad Enrique Fernández Peña que se otorga anualmente al trabajo publicado o presentado oficialmente en un Congreso o Universidad, redactado en cualquiera de las lenguas ibéricas, que a juicio del Jurado haya supuesto la aportación más importante del año al conocimiento de esta disciplina. El pasado día 14 de octubre se entregó en Ibiza, en el seno del IX Encuentro AECA, la quinta edición de este premio que recayó en Mercedes Calvo Cruz por su tesis doctoral, presentada en julio de 1999 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sobre *La contabilidad de los espolios y las vacantes: el caso de la Diócesis de "Canaria" 1753-1851*.

Con sus actividades, la Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA ha contribuido grandemente al auge que esta disciplina está experimentando actualmente en nuestro país, que ha situado a nuestra patria en un lugar privilegiado en el contexto internacional, como es generalmente reconocido. De esta forma, en la conferencia plenaria que dictó en el seno del reciente *8th World Congress of Accounting Historians*, Yannick Lemarchand, al hablar del espectacular desarrollo experimentado por la investigación histórico-contable en todo el mundo, pudo afirmar que "España ocupa indudablemente el lugar de honor en este movimiento y esto no es solamente una cuestión de suerte", queriendo significar con ello que tal lugar había sido conquistado gracias al esfuerzo de un puñado de jóvenes y entusiastas investigadores que en los últimos años han descubierto su interés por la historia de la contabilidad y se han dedicado a ella con afán.

El desarrollo de la investigación histórico-contable, que, según se comenta, se aprecia actualmente en todo el mundo, tiene mucho que ver con el abandono de la idea de que la historia de la contabilidad es una disciplina que se interesa exclusivamente por la evolución de las técnicas contables. Nada más equivocado. En un principio, a finales de siglo XIX, los historiadores de la contabilidad se interesaban, efectivamente, casi en exclusiva, por el desarrollo de las innovaciones técnicas, que estudiaban a partir de los antiguos tratados contables. El estudio de los libros de cuentas, al que algunos años después pasaron, abrió a la disciplina nuevas perspectivas, aunque sólo unos pocos (Heinrich Sieveking, Alfred Weitnauer ...) se dieron cuenta de ello en ese momento. Hasta que aparecieron los trabajos de Raymond de Roover (1937, 1942, 1948 y 1956, principalmente) y de Federigo Melis (1950), no se cayó en la cuenta cabalmente de que la historia de la contabilidad era mucho más que

la crónica del descubrimiento de las técnicas contables y mucho más, también, que una magnífica fuente de datos histórico-económicos, como algunos ya intuían. En efecto, el estudio de los libros de cuentas antiguos nos abre los caminos de un vasto campo de conocimientos que abarcan también el de los planteamientos económicos y, en su caso, empresariales del interesado; de su forma de entender los negocios, de dirigirlos, controlarlos y organizarlos; de seguirlos y estar al tanto de la marcha de los mismos; de las posibilidades y alternativas de colocar el patrimonio que su tiempo y entorno le ofrecían; de su modo de relacionarse con el mundo exterior, mercados, autoridades mercantiles y políticas, dependientes y corresponsales, clientes y proveedores, agentes, corredores e intermediarios en general; del contexto institucional, social, económico, jurídico, político y religioso en que se desenvolvía; de las ideas imperantes que condicionaban ese entorno; de su actitud y grado de adaptación a las mismas; de la forma en que se procuraba su autolegitimización social, etc. Todo esto y más puede extraerse del estudio y análisis de los libros de cuentas. Por su parte, Raymond de Roover ya nos reveló el papel que el descubrimiento de la contabilidad por partida doble jugó en la organización del comercio internacional en los siglos XIII y XIV, al coadyuvar a la transformación del comercio itinerante en comercio sedentario.

Los enfoques de la "nueva historia de la contabilidad", de carácter sociológico y multidisciplinar, así como el escándalo producido en los medios tradicionales con sus postulados postmodernistas negando la posibilidad del conocimiento objetivo y la falacia de las ideas de progreso evolutivo a través de la adaptación a los requerimientos del medio, han contribuido también al auge del nuevo interés y curiosidad que la historia de la contabilidad despierta en el mundo intelectual.

Nada parece indicar que se haya alcanzado ya el punto máximo de la curva. Todo lo contrario. Cierto es que el dominio de las técnicas contables necesario para introducirse en el campo de la investigación histórico-contable requiere cierto esfuerzo. Pero vale la pena que los historiadores económicos se propongan hacerlo. Lo mismo que merece la pena que los historiadores de la contabilidad procedentes del ámbito contable adquieran la formación historiográfica necesaria para moverse con soltura en el terreno de la historia económica. Cuando se dé esta doble circunstancia, la historia de la contabilidad pegará el salto cualitativo que ya se presiente desde ahora.

Esteban HERNÁNDEZ ESTEVE

Información sobre la Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA y sus publicaciones:

- AECA, Alberto Aguilera, 31, 5^o, 28015 Madrid. Tel.: 915474465 - Fax: 9154134 84

Información sobre el 8th World Congress of Accounting Historians, con el texto de todas las ponencias y comunicaciones en:

<http://www.emp.uc3m.es/noved/8wcah.htm>

VIII. Resúmenes de Tesis recientes

VIII.1. Las rentas provinciales en la hacienda de España en el siglo XVIII. El reino de Toledo

María del Carmen Angulo Teja

(Universidad de Castilla-La Mancha)

Esta tesis, dirigida por el profesor Gonzalo Anes, fue defendida el 27 de junio de 2000 en el Departamento de Historia e Instituciones Económicas I de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, ante un tribunal

formado por los doctores Vicente Pérez Moreda, Manuel Jesús González González, Francisco Comín Comín, Juan Hernández Andreu y Juan Zafrá Oteyza.

En el capítulo I, en el que se analiza el "sistema" tributario español del siglo XVIII, se refleja la importancia de las rentas provinciales con respecto a los ingresos totales. Además, estas rentas fueron objeto de numerosas críticas, que llevaron al intento de sustituirlas por la "única contribución", gravamen de carácter directo que se pensaba sería más equitativo y de más fácil y económica recaudación.

Las rentas provinciales no constituyeron un conjunto homogéneo, por lo que autores de la época y actuales no coinciden al recoger los diferentes derechos de que estaban compuestas. La complejidad de su estudio y la diversidad de disposiciones legales que las regulan requerían la realización de un catálogo de normas sobre su origen, evolución, administración y extinción. Basándose en este catálogo, y en las obras que se han ocupado de estos derechos, se estudia en el capítulo II la evolución de éstas, desde que se va generalizando el uso del término rentas provinciales, hasta su abolición definitiva, y en los capítulos III y IV de forma detallada su composición, separando los derechos que se cobraban de forma general de los particulares de algunas provincias, y explicando su origen, en qué consistían, sus exenciones y modificaciones hasta finales del siglo.

Para el análisis cuantitativo, se hace un planteamiento diferente de los estudios disponibles utilizando, de las diversas fuentes que se encuentran en el Archivo General de Simancas, las relaciones generales de valores que realizaban los administradores de las provincias, que permiten conocer el papel desempeñado por cada derecho que formaba parte de las rentas provinciales y su importancia relativa, qué bienes proporcionaban más ingresos, sobre qué consumidores recaían con mayor intensidad

y la incidencia sobre los contribuyentes de las distintas poblaciones.

En el capítulo V, tras efectuar un resumen de las principales aportaciones al estudio cuantitativo de las rentas provinciales, se realiza un examen crítico de las fuentes documentales utilizadas. A continuación se señalan las principales conclusiones obtenidas de la investigación de los datos agregados por provincias de las relaciones generales de valores entre 1768 y 1784, siendo de destacar el crecimiento leve de las recaudaciones, tanto brutas como netas, lo que permite reflexionar sobre la influencia de estas rentas en el crecimiento económico de la corona de Castilla, para lo que sería preciso analizar la composición en cada provincia de este impuesto, además de tener en cuenta la evolución de los precios, la población y la renta.

Esta última cuestión es la que se trata de realizar en el capítulo VI, en el que se estudian de forma pormenorizada las rentas provinciales en el reino de Toledo entre 1742 y 1784. En éste se observa, como conclusiones principales, el crecimiento leve de las recaudaciones, que se convierte, en términos reales, en una tendencia a la baja; que los cascos (ciudades cabeza de partido) y villas administrados aportaban más que los pueblos encabezados, no sólo en cuanto a porcentajes sobre los totales, sino, también, en lo referente a recaudaciones por habitante; que en los primeros los principales productos gravados eran carne, vino, aceite y los ramos más representativos los ajustes o conciertos con gremios o con vecinos particulares (los más importantes, paños y sedas, lienzo, mesoneros, especiería y mercaderes) y la alcabala del viento y los registros; y que, a pesar de que el mantenimiento, en la mayoría de los casos, de los encabezamientos, provocó modificaciones en la "carga" por habitante, en los cascos y pueblos administrados ésta era mayor y aumentó en aquellas villas que pasaron de encabezarse a adminis-

trarse directamente por la hacienda. Por ello, se concluye que la información analizada no muestra evidencias empíricas suficientes para sostener la hipótesis de que las rentas provinciales contribuyeran de forma significativa a frenar o impedir en desarrollo económico del reino de Toledo.

Esta hipótesis, derivada del conocimiento detallado del reino de Toledo, así como el análisis efectuado de la composición de las rentas provinciales en las 22 provincias de la corona de Castilla y de los datos agregados por provincias de éstas, conducen a la reflexión de que estas rentas no debieron tener la responsabilidad que se les ha venido atribuyendo en el menor crecimiento económico de los territorios en que se cobraban.

VIII.2. El creixement econòmic a la Mallorca contemporànea, 1700-1930

Carles Manera

(Universitat de les Illes Balears)

Tesis Doctoral en Ciencias Económicas y Empresariales, leída en el Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona en junio de 2000 y calificada con sobresaliente *cum laude* por unanimidad, por el tribunal formado por Ernest Lluch, Eugeni Aguiló, Francisco Comín, Guillem López Casanovas, y Jordi Maluquer de Motes.

La tesis doctoral parte de un escenario frágil y que debe ser recordado: la escasez de la investigación sobre la evolución de la economía de Mallorca durante los siglos XIX y XX. En efecto, los estudios publicados a lo largo de los años sesenta sobre el Ochocientos insular constituyen, todavía, los puntos cardinales de referencia para historiadores económicos y economistas, huérfanos de una perspectiva actualizada sobre la progresión reciente de la estructura económica mallorquina. Esto hace que sean insuficientes (y poco satisfactorias) las

visiones de conjunto disponibles, construidas, en la mayoría de casos, a partir de tópicos y explicaciones mecánicas. El más común es el de la Mallorca perennemente ruralizada hasta la llegada del turismo de masas, con pocas variaciones en la agricultura y en la industria, presentada ésta última como irrelevante. Tal mensaje, que en su versión más frívola y trivial tipifica la historia reciente de la isla como la de una especie de paraíso en calma, anclado en costumbres ancestrales y con escasa dialéctica evolutiva, ha resultado convincente -y útil, cabe decirlo- para los grupos dirigentes locales. Éstos, auxiliados por las herramientas que han ido proporcionando los historiadores, han "inventado" un proceso histórico tradicional en el cual los mallorquines, campesinos básicamente ignorantes, no eran más que testigos inermes de unos acontecimientos que contemplaban, desconfiados y asustadizos, sin participación ni iniciativa. Este esquema sólo destaca algunos de los rasgos folclóricos más superficiales de las clases populares de la isla, al tiempo que ignora su vigorosa cultura creativa y de resistencia, nunca conocida suficientemente. Esa visión tampoco considera la existencia de empresarios en el sentido estricto del término, personajes clave en el desarrollo económico isleño que demostraron un gran olfato inversor y una capacidad de iniciativa ante los importantes cambios que acaecían en los mercados internacionales desde los años 1830. El escenario más ortodoxo sólo prevé el turismo, redentor de miserias, como punto de partida, fenómeno que transgredió por completo ese estado de abatimiento, formó cuadros empresariales competitivos y "terciarizó" la población activa. De sociedad agrícola, pobre, monótona y estancada, Mallorca pasaba, junto al resto del archipiélago, a liderar la renta *per cápita* de las comunidades autónomas y se situaba en una palestra privilegiada entre las regiones europeas. Nadie se pregunta seriamente cómo se produ-

jo el milagro, qué bases lo indujeron, de dónde provenían los capitales que lo impulsaron, qué se dejó en la cuneta al optar por la construcción de hoteles y residencias turísticas, qué costes socio-económicos y ecológicos ha comportado -está comportando- este modelo desordenado de crecimiento, apodado negativamente como "balearización".

Todo lo que pudiera significar una reconsideración de la evolución económica mallorquina chocaba frontalmente con la tesis explicitada unas líneas más arriba. La lástima es que esta entumecida percepción se haya trasladado (y, repito, los historiadores insulares tenemos una enorme responsabilidad), consciente o inconscientemente, a buena parte de historiadores de la economía del resto del estado. Vaya por delante que resultaría grotesco, más bien de cegatos, negar la reciente transcendencia, en todos los órdenes, del sector terciario para la economía del archipiélago balear. Pero también puede ser insensato -y equivoco- no intentar desvelar las claves previas que permitieron la irrupción casi iniciática en Mallorca de un fenómeno que, con el tiempo, cambiaría de hecho el conjunto de la estructura económica española: el turismo de masas. Puede parecer una verdad de perogrullo, pero conviene recordar que este *big spurt* es todavía relativamente reciente (poco más de seis lustros, si aceptamos 1960 como punto de partida del despegue turístico), y descansa sobre la reorientación de capitales agrarios e industriales, cuyo proceso de formación es inédito en parte. Por consiguiente, conocer cómo se articulaba la economía insular antes de aquella década se traduce en una preocupación elemental para el investigador, cuando se pregunta de qué y cómo vivían los mallorquines previamente a su incorporación a hoteles, oficinas y otras áreas de servicios; y cuáles fueron las principales causas que favorecieron la transformación tan espectacular de sus trabajos y, por ende, de sus vidas.

Despejar esas incógnitas se ha convertido en el objetivo básico de la investigación que se comenta, que abraza aspectos específicos de la agricultura, la industria, el comercio y el mundo financiero de la isla, y permiten cuestionar las tesis más ortodoxas existentes sobre las fases económicas por las que atraviesa Mallorca en sus encuadres cronológicos más cercanos. En ese sentido, el estudio tiene un horizonte muy nitido: identificar aquellas transformaciones que sugieren una economía mucho más compleja y rica en situaciones y resultados que las presunciones de los discursos más publicitados. A su vez, se enfatiza la formación de grupos comerciales e industriales que resultaron determinantes para la integración de algunos productos insulares (agrícolas y manufactureros) en los competitivos circuitos de un capitalismo en pleno proceso de consolidación. Esta progresión no puede desvincularse de otras realidades igualmente influyentes, representadas por crecimientos de carácter sectorial como los de la agricultura comercializable (son los casos de almendras, cítricos y vinos) que, a su vez, imbuyeron de forma notable en la creación de sociedades de crédito y, por consiguiente, en la génesis de entidades financieras dinámicas desde el último tercio del siglo XIX. El conjunto de todos estos elementos revela que nos encontramos ante una estructura socio-económica claramente inserta en los diversos flujos de la economía mundial, en la que la división del trabajo parece adjudicar a Mallorca -hasta los años 1950-1950- el papel de avitualladora de alimentos y productos transformados y algunos géneros industriales.

El marco cronológico que se analiza abraza, *grosso modo*, el período 1700-1930, muy importante para entender los cambios conocidos en la agricultura y en el sector manufacturero. Estas modificaciones contribuyeron a agrietar la economía del tardofeudalismo (sus elementos más característicos se abordan en el

primer capítulo) y allanar el terreno para el desarrollo del capitalismo, cuyas formas y manifestaciones (algunas se plantean en los capítulos dos y tres) cabe investigar con mayor detenimiento y meticulosidad. La estructura económica que se apuntala en esas coordenadas temporales es la que, con ligeras variaciones posteriores, protagoniza el gran salto que significa el turismo de masas.

VIII.3. El desarrollo industrial español, 1950-1975. Recuperación del crecimiento y límites al cambio estructural

María Teresa Sanchís Llopis

(Universidad de Valencia)

En esta tesis se analiza el crecimiento económico español del período 1950-1975 como la culminación del desarrollo industrial iniciado durante el primer tercio del siglo XX, siguiendo las pautas puestas de relieve por los historiadores económicos con la elaboración de series históricas de PNB y de producción industrial, y como una respuesta frente aquellas interpretaciones que consideran la modernización de la economía española como un fenómeno del último tercio del siglo XX. Para ello se entiende la industrialización como un proceso autónomo en el que la industria, por medio de la incorporación de nuevas tecnologías y del aprovechamiento de economías de escala en la producción, mejoró su productividad, fue ampliando su propio mercado y convirtiéndose en el motor para la transformación del resto de sectores productivos, por medio de las transferencias intersectoriales de productividad. El análisis se aborda desde una perspectiva multisectorial con el objetivo de resaltar tanto las pautas de la transformación estructural, como los desequilibrios sectoriales que surgieron a lo largo del proceso. Entre las principales aportaciones de la tesis destacan la elaboración de un enlace al nivel más

amplio de desagregación permitido por la Contabilidad Nacional para el período 1954-1972, así como una estimación sectorial del crecimiento de la Productividad Total de los Factores que abarca el período 1958-1975, frente a las estimaciones existentes que tomaban como punto de partida 1964. Estas mediciones captan con rigor la secuencia temporal y de relaciones intersectoriales que a partir de 1959 aceleraron la modernización de la economía española, resaltando el importante papel desempeñado por las industrias de bienes de capital, sobre todo a partir de 1959, cuando la ausencia de restricciones para la importación de este tipo de bienes aceleró el proceso de transferencia de tecnología. Estos resultados se convierten en un puntal básico para criticar los efectos negativos que sobre el crecimiento pudo tener el aislamiento exterior durante las dos primeras décadas de la dictadura franquista.

VIII.4. El campesino representado: los fundamentos comunitarios del orden agrario en la Castilla del Antiguo Régimen. Una investigación sobre la cooperación en algunas aldeas del interior peninsular

Jesús Izquierdo Martín

(Universidad Autónoma de Madrid)

Dirigida por José Miguel López García (Universidad Autónoma de Madrid), esta tesis doctoral fue defendida el 23 de junio de 2000 ante un tribunal compuesto por Pablo Fernández Albaladejo, Luis Enrique Alonso y James Amelang, todos ellos pertenecientes a la Universidad Autónoma de Madrid, así como Bartolomé Yun Casalilla y Cristóbal Gómez Benito, de la Universidad de Valladolid y de la UNED, respectivamente.

La presente investigación se enfrenta a una pregunta teórica que ha estado en el centro de atención de las ciencias sociales, al menos desde la segunda mitad del siglo XX: ¿por qué cooperan

los seres humanos? O más concretamente, ¿por qué participan en acciones colectivas encaminadas a mantener o dismantlar instituciones, organizaciones, movimientos, esto es, el orden y el cambio social? La respuesta requiere una teoría del sujeto y de la acción que sean lógicamente coherentes con las prácticas colectivas y, a su vez, exige la discusión con otros supuestos antropológicos, especialmente los que hoy en día son hegemónicos entre científicos sociales e historiadores. Entre otros, este trabajo discute principalmente con la teoría económica tal y como ha quedado formulada en el neoutilitarismo, y critica la antropología *naturalizada* del *homo oeconomicus*. Frente a la imagen *unitaria* del sujeto neoclásico, el autor defiende una interpretación del actor social en el que tengan cabida no sólo nociones *dualistas* y *múltiples* que pueden rastrearse desde A. Smith hasta M. Weber, sino, sobre todo, los enfoques -procedentes de la olvidada tradición de G. Simmel, L. Wittgenstein o E. Goffman- que conciben al individuo como un sujeto *valorativamente incierto*. El núcleo central de la tesis plantea que la elección racional sólo es posible mientras el agente cuente con una identidad estable en el tiempo, y que ésta sólo puede constituirse en un entramado de relaciones interpersonales (identidades colectivas) que permiten al individuo vincular intertemporalmente la sucesión de roles de la que está compuesto.

Se trata de replantear algunos presupuestos del individualismo metodológico y de asumir que las conductas de los sujetos están, en cierto sentido, *macrofundamentadas*. Pero, además, esta tesis apuesta por complejizar la noción de racionalidad que imputamos a las acciones de los actores planteando que en sus prácticas hay algo más que racionalidad instrumental, algo relacionado con la expresividad y los procedimientos que el individuo incorpora en sus acciones cuando forma o mantiene el grupo que le da identidad.

En definitiva, esta investigación apuesta por la identificación de los sujetos con determinadas representaciones colectivas como teoría relevante para explicar la acción colectiva y discute con el neoutilitarismo desde una perspectiva interdisciplinar. Hay en ella afinidades con la filosofía política, la sociología de la identidad, la antropología interpretativa o la economía sustantivista y un fuerte desacuerdo con el formalismo antropológico, el funcionalismo sociológico y el neoinstitucionalismo de la economía neoclásica.

Para comprobar empíricamente la validez de las lógicas inherentes a las teorías discutida y propuesta, la investigación aboga por la historia agraria castellana como campo de observación. La Castilla entre los siglos XVI y XVIII ofrece un buen elenco de formas de cooperación, si bien este trabajo se centra fundamentalmente en la formación y mantenimiento de *comunidades rurales* situadas en el interior peninsular. Su principal hipótesis empírica sostiene que dentro del entramado de representaciones colectivas que dieron *certidumbre valorativa* a cada campesino castellano, la identidad territorial se situó por encima de otras de corte funcional o estructural. Tal identidad definió una serie de prácticas que cada campesino estaba obligado a seguir con objeto de expresar su pertenencia al grupo comunitario que le garantizaba su *certidumbre intersubjetiva*. Se trataba de prácticas de reciprocidad que permitieron una elevada cooperación *intracomunitaria* y una fuerte presencia de bienes públicos. Pero que asimismo generaron una recurrente competencia *intercomunitaria* por la definición de los límites espaciales y sociales de cada colectivo campesino.

El principal efecto de esta ortodoxia identitaria fue crear un micropoder capaz de limitar drásticamente el cambio social. En primer lugar, porque la acumulación, inversión o innovación tecnológicas fueron a largo plazo esporádicas,

debido a que los enrevesados vínculos de reciprocidad intervecinales hacían fluir una gran parte de los recursos económicos hacia todos los miembros del grupo. También afectaron a la circulación de los recursos políticos, ya que si la organización concejil fue cooptada por un grupo oligárquico fue porque sus miembros, para ser identificados como representantes, estaban compelidos a actuar con reciprocidad hacia la comunidad, poniendo las más de las veces sus recursos políticos a disposición del común. Y, además, al general una constante pugna intercomunitaria que, a su vez, afianzaba más la identidad local, la identidad locativa no sólo atomizó drásticamente la matriz económica y política castellana sino que también estabilizó durante centurias el papel jurisdiccional –no gubernativo– del Estado absolutista.

Por último, esta investigación no asume que las comunidades rurales fueran estáticas o autoestabilizantes, sino que concluye que resulta extremadamente difícil generar modificaciones sustanciales cuando los círculos de reconocimiento tradicionales son estables, cuando la identidad está asegurada, cuando los criterios de elección están bien enraizados en las conductas de los ancestros. Si el cambio social es más plausible cuanto más fragmentados estén los sujetos en un contexto dado, cuanto mayor sea el número de pertenencias y lealtades, cuanto más profundamente estén atravesados por otras comunidades de referencia, entonces, el cambio dentro del orden rural castellano se hallaba seriamente obstaculizado: la comunidad territorial no sólo mantuvo a sus miembros a resguardo de cesuras radicales, sino que se apoderó de la autorización de una gran parte de sus actos, manteniendo su ortodoxia hasta la segunda mitad del siglo XX, momento en el que fueron desmantelados uno por uno sus fundamentos.

IX. Otras informaciones

IX.1. Acta de la reunión del Consejo de la Asociación de Historia Económica

*22 de junio de 2000 a las 11,30 horas
Sala de Reuniones del Departamento
de Historia e Instituciones Económicas.
Facultad de Ciencias Económicas (UB)
Diagonal 690, Barcelona*

Se abre la sesión a las 12,00 horas bajo la presidencia de G. Tortella, y con la asistencia de F. Comín, C. Barciela, A. Bernal, C. Sudrià, J. Carmona, S. Zapata, E. Llopis, J. Maluquer de Motes y J. Pan-Montojo.

Excusan su asistencia P. Martín Aceña, P. Tedde, Jaume Torras y A. G. Sanz. Los dos primeros y el último delegan su voto en el secretario general de la AHE. El presidente lee el siguiente

Orden del día

- 1.- Informe del Secretario
- 2.- Información del Congreso de Zaragoza
- 3.- Reforma de los Estatutos
- 4.- Información sobre la propuesta de asignaturas del área en otras Facultades.
- 5.- Propuestas para la sede del próximo congreso internacional de la AIHE.
- 6.- Propuesta de crear una serie de Documentos de trabajo.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Y da la palabra al Secretario.

Primer punto. Informe del Secretario

Francisco Comín dice: "En el orden del día enviado no aparecía recogido el trámite inicial de la aprobación del acta anterior; es una mera formalidad, pues ya fue aprobada, tras las modificaciones solicitadas por los consejeros, por correo. ¿Se aprueba?". Los consejeros aprueban por asentimiento.

Sigue el Secretario de la AHE: "Tuvimos una primera reunión en Madrid el 28 de junio de 1988; la segunda, también en Madrid el 7 de abril de 1999, y la tercera en el día de hoy, en Barcelona. Tengo que comenzar agradeciendo a Carles Sudrià que se haya ocupado de organizar esta reunión; no sólo en el sentido de acogernos en el Departamento de Historia Económica de la Universidad de Barcelona, sino también en gestionar y financiar el viaje y la estancia de algunos consejeros; sobre lo cual también tengo que agradecer la amabilidad de la *Revista de Historia Industrial* y su director, el doctor Nadal, y del secretario Alex Sánchez.

Los trabajos realizados durante el último año han sido los planificados, y no voy a aburrir al Consejo con su recuento, porque están todos recogidos en los dos últimos boletines, números 20 y 21. Sólo recordaré que el trabajo de secretaría ha sido intenso, actualizando la lista de socios y consiguiendo que paguen casi todos ellos. Tengo que reconocer que hay 17 socios que no han pagado, a pesar de los tres requerimientos que se les han hecho; ahí os presento la lista de los morosos, por si alguien se puede encargar de gestionar el pago de la cuota de alguno de ellos. En caso contrario, yo propongo que se les de de baja en esta misma reunión". El Consejo aprueba la baja de todos los morosos salvo A. Broder, G. Chastagneret, Donézar, Gómez Pastor y Roca, cuya baja se pospone a las gestiones de diversos miembros del Consejo.

Sigue el Secretario: "Hablando de dinero, he repartido las cuentas de Caja de la Asociación; como veis tenemos un saldo positivo de 1.400.000 pesetas, aproximadamente. Esto nos permitirá transferir dinero al Comité local de Zaragoza (piden 500.000 pesetas), financiar el *Boletín* de Noviembre (unas 400.000) y pagar a la secretaria (210.000), al becario (100.000 pesetas) y los gastos de esta reunión. El Presidente

interviene señalando que está pendiente el cobro de las cuotas de 2000. El Consejo acuerda que se pasen los recibos de las cuotas de este año al cobro.

Sigue el Secretario: "Tengo que agradecer a la secretaria de la Asociación -Mercedes Ortiz- su buen trabajo y su diligencia para solucionar todos los problemas y solicitudes de los socios, para actualizar la base de datos y para gestionar el correo de los socios y entre los miembros del equipo de la Secretaría General. También tengo que agradecer el gran trabajo que realiza el Secretario Adjunto, ayudándome en todo cuanto le solicito y, sobre todo, en la edición del *Boletín*. Asimismo, tengo que agradecer al Tesorero, Carlos de la Hoz, la eficiente gestión de nuestra Tesorería, y a Patricio Sáiz la enorme labor que realiza en la página *web* de AHE. En su carta reproducida en el último número del *Boletín* explica todos los avances realizados, gracias también al apoyo del becario de informática: yo destacaría las bases de datos, tanto la de los socios, como la referente a todos artículos publicados en la revista *Historia Agraria*, la *Revista de Historia Económica* y la *Revista de Historia Industrial*.

La creación de bases de datos con información histórica es nuestro reto siguiente. Lo mejor es predicar con el ejemplo, y Patricio ha colgado una base de datos de patentes. En este punto, tengo que decir que he hecho varias gestiones -todas ellas fracasadas- para conseguir que la Fundación Argentaria nos diese el permiso legal para escanear las Estadísticas Históricas de España. El paso siguiente, en mi opinión, debe ser acudir directamente a los autores que tengan algún tipo de información -numérica o alfabética- sobre la historia económica de España, y solicitarles que nos la envíen para ir confeccionando dichas bases de datos. Este será un valor añadido importante que incrementará la utilidad de nuestra página *web* y los servicios que demos a nuestros socios y a la

comunidad científica en general. Probablemente, los autores de aquellas estadísticas históricas las hayan ya actualizado y reformado, con lo que ya serían otro producto que podríamos difundir sin ningún tipo de restricción legal. Yo voy a ofrecer mis series sobre el Sector público."

E. Llopis propone que se cree una base de datos de bibliografía de los socios. Sudrià y Pan-Montojo piden que se clarifique si la gente aporta las publicaciones que quiera o si se crea una base de bibliografía. A.M. Bernal cree que debería especificarse mejor la propuesta y convertir la base en una base de publicaciones recientes de los socios, incluso en prensa, aunque eso tiene el problema del mantenimiento. Sudrià cree que sería positiva la propuesta de Bernal con publicaciones inmediatas. Comín dice que existe el proyecto de incluir un campo de semblanzas publicadas en el *Boletín* en las bases de datos de socios. Bernal afirma que hay que dejar que predomine el interés personal y que no sabe si tiene sentido la acumulación de datos sobre todos los socios. Maluquer dice que dada la existencia de hojas de los departamentos quizá sea redundante meter información personalizada. Comín dice que esas hojas de departamento pueden enlazarse con facilidad. El Consejo acuerda que la cuestión quede por el momento al arbitrio del Secretario y su equipo.

Sigue el Secretario: "En el último *Boletín* se anuncian, también, diversas listas de correos, a las que tiene interés suscribirse. En este punto, el *webmaster* de nuestra hoja ha tenido la iniciativa de crear una lista de distribución de correo para que podamos intercambiar opiniones sobre los múltiples aspectos de nuestra disciplina. Yo animo a los miembros del Consejo a que prediquen con el ejemplo y se suscriban y manden sus opiniones. Tengo que reconocer que el Secretario General no ha cumplido uno de los mandatos de los Consejo, referen-

te a la publicación y difusión de un tríptico anunciando el Congreso de Zaragoza y las instrucciones para inscribirse y mandar propuestas de comunicaciones. No hay excusas que valgan, pero sí me atrevería a presentar algunos autenantes. El primero es que yo quería mandar el tríptico incluyendo ya la información de la empresa encargada de la gestión del Congreso, y esa información la tuve a finales de mayo; de hecho, tuvimos que retrasar el envío a la imprenta del *Boletín* número 21 para poder incluir esa información. Le concedimos prioridad a la edición del *Boletín*, y a principios de junio me di cuenta de que ya no había tiempo para que el tríptico estuviera en sus destinos con tiempo suficiente para que los investigadores ajenos a la AHE tuvieran tiempo de presentar sus propuestas de comunicación, plazo que acaba el 30 de junio de este año. Lo que yo pregunto al Consejo es si todavía tiene sentido editar dicho tríptico. Pido, en cualquier caso disculpas por mi inoperancia en este asunto. Por cierto, que como el plazo de presentación de ponencias acaba pronto, quizá debería pedir a los coordinadores de sesiones que nos informasen de cómo marchan sus respectivas sesiones."

Los miembros del Consejo que organizan sesiones dan cuenta de cómo van las cosas y piden cierta flexibilidad en las fechas. Comín afirma que la fecha de 30-VI de presentación de propuestas de comunicación a las sesiones puede cambiarse, pero no la fecha límite de entrega de los textos de 31-III-2001. Zapata cree que es ineludible elaborar el tríptico, retrasando la fecha de presentación de comunicaciones hasta el 30-IX. Sudrià propone que se envíe un correo a los socios que tienen dirección electrónica. Tortella cree que los organizadores deben buscar las comunicaciones. Zapata dice que para el Congreso del SEHA de Bilbao no hizo falta buscar comunicantes, sino que informados todos con tiempo suficiente al modo tra-

dicional, se presentan las comunicaciones. Añade que la responsabilidad científica del Conjunto de Congreso la ve difuminada, porque la ejercemos de forma laxa todo el Consejo de la Asociación, en vez de una comisión nombrada al efecto. Comín niega que exista esa indefinición pues desde el *Boletín* 19 se incluye información sobre el Congreso de Zaragoza, y en el número 21 se han reproducido los *call for papers* de las sesiones simultáneas. Sudrià piensa que lo razonable es pensar las soluciones adecuadas para estas situaciones: propone que se envíen correos tras el suministro de más direcciones de correo a la secretaría. Llopis dice que no hay que preocuparse por las sesiones B y que lo que se puede hacer es mandar una carta a los socios o por lo menos a los organizadores de cada sesión. Comín piensa que se puede hacer una circular con la fotocopia de las páginas 58-59 del *Boletín* nº 21, pero que si así se hace habría que ampliar el plazo hasta 30-XI. Sudrià propone que simplemente se omita la referencia a un plazo para propuestas. Maluquer opina lo mismo; que basta con recordar que la fecha final es el 31-III. Bernal cree que hay que ser muy preciso en la información que se suministre. Comín también piensa en que un plazo de presentación debe ser mantenido pero retrasado. Tortella cree que el 31-X es una buena fecha y que además se debe pedir información a los organizadores de las sesiones. Maluquer somete a la consideración del Consejo si merece la pena la elaboración del tríptico. Carmona piensa que el tríptico puede llegar a otros ámbitos que no cubre la información de la AHE. Comín coincide con Carmona aunque se refiere a problemas de llegar a esos ámbitos. Sudrià cree que se puede hacer una hoja con información básica. A Tortella le parece bien si hay esas direcciones y propone que se le dé a Comín un mandato abierto, pero éste dice que prefiere que los mandatos no

sean abiertos en esta cuestión y que debe además fijarse cuándo se envía, porque si se pretende que sea ahora debería ser una hoja y no un tríptico. Maluquer y Tortella rechazan que se mueva el plazo y piden simplemente flexibilidad. Comín cree que se debe rectificar la fecha porque de lo contrario no tiene sentido la circular. Sudrià opina lo mismo. Finalmente se acuerda que el plazo de presentación de propuestas se pase al 31-X-2000, que se mantenga el de entrega de comunicaciones el 31-III-2001, y que se circule una hoja con información a este respecto.

Sigue el Secretario: "Ya sabeis por el *Boletín* 21 que, el Premio Ramón Carande de 1999 fue ganado por Lina Gálvez Muñoz. En dicho boletín la Secretaría ha convocado el premio para este año 2000, y os recuerdo que una de las funciones de los consejeros es animar a los jóvenes investigadores de su entorno a presentar alguno de sus trabajos a la convocatoria.

Me complace informar -gracias a las noticias que me envía Piola Caselli- que al Congreso sobre transferencias tecnológicas -que tendrá lugar en Montecatini en noviembre del 2001, organizado por las asociaciones de Francia, Italia, España y Portugal-, se han inscrito 35 participantes, de los cuales 14 investigan en universidades españolas. El día 24 de este mes se reúne el comité científico en París. Nuestros representantes (Helguera y López) nos informarán.

Asimismo, Carlos Barciela me escribe que los copresidentes del Comité Italia-España de Historia Económica se han reunido (junto a Giulio Fenecia y Antonio Escudero) para preparar el próximo encuentro de investigadores italianos y españoles, que tendrá lugar en Alicante en octubre de 2001, para el que eligieron el tema siguiente. "Las industrias agroalimentarias en Italia y en España durante las épocas moderna y contemporánea". Carlos Barciela interviene en nombre del Comité Italia-España de Historia Econó-

mica e informa que se ha propuesto un nuevo encuentro en Alicante para octubre del año 2001 sobre industrias agroalimentarias, para el que Barciela solicitará diez ponencias, encargándose asimismo de buscar la financiación necesaria.

Llopis agradece a Comín la labor desempeñada en el *Boletín*, a lo que añaden Tortella y Sudrià la hoja. Comín traslada al secretario adjunto el agradecimiento por el *Boletín* y a Patricio Sáiz el agradecimiento por la hoja *web*. Maluquer afirma que ha detectado gran satisfacción con la gestión de la Asociación.

Segundo punto. Información del Congreso de Zaragoza

Sigue el Secretario: "Es una lástima que el presidente del Comité organizador del Congreso de Zaragoza no haya podido asistir a esta reunión. Pero su deber de información Eloy Fernández Clemente lo cumple a rajatabla. En el último *Boletín* se recogía una síntesis de las actas de las dos reuniones mantenidas por dicho Comité, y recientemente os he distribuido su carta en la que me da cuenta de las últimas gestiones. Como conocéis su contenido quizá no haga falta que el Secretario adjunto lo lea." El Consejo se da por enterado. Sigue el Secretario: "En cualquier caso, yo estoy muy contento con el trabajo que está realizando el Comité, en cuya actividad se han implicado todos sus miembros. Yo he asistido a sus reuniones y puedo transmitir el entusiasmo y la eficiencia con la que trabajan. Asimismo, también tuve oportunidad de acudir con Eloy Fernández Clemente a visitar a algunas autoridades -económicas y políticas- de Aragón, y os puedo asegurar que nuestro Congreso ha sido acogido con mucho interés por sus instituciones."

Comín añade que le ha dicho a Fernández Clemente que la AHE les adelantará el dinero solicitado (medio millón de pts.) para empezar a funcionar.

Tortella cree que se le debe aclarar que si hay déficit la AHE correrá con él. Carmona piensa que si piden medio millón, lo que hay que hacer es darles esa cifra. Comín coincide con él. Se aprueba la concesión del medio millón, que -aclara Comín tras pregunta de Sudrià- pasará a una cuenta corriente especial abierta a nombre del Congreso de Zaragoza.

Zapata recuerda que Fernández Clemente solicita en su carta la opinión del Consejo sobre la posible edición de un libro con actas por parte de la Institución Fernando el Católico. Llopis explica sus reticencias sobre la publicación de un libro pues, por una parte, eso supone cierta responsabilidad por parte de la AHE en los contenidos y porque, por otra parte, cree que el destino lógico son las revistas. Comín afirma que desde luego la publicación es voluntaria y que habrá editores. Bernal dice que se le debe preguntar a Fernández Clemente cuándo se va a publicar ese libro, ya que los retrasos son grandes en el caso de la Institución Fernando el Católico. Sudrià cree que debe separarse el *CD-ROM*, previo, y las posibles publicaciones posteriores. Comín coincide con Sudrià y cree que hay que decirle a F. Clemente que muy bien a esa publicación, pero que la aparición de textos exige permisos de los autores, posibilidad de mejoras en las ponencias, intervención de editores, plazos ciertos...

Tercer punto. Reforma de los Estatutos

El Secretario informa: "Han llegado dos propuestas de reforma de los Estatutos que distribuí en su momento. Todos las conocéis, y podemos pasar a discutir las. Como os habréis dado cuenta, la segunda propuesta de Llopis recoge las principales propuestas de Zapata, salvo en los casos de los subtítulos, el cambio de nombre de los vocales secretarios, y la introducción de la posibilidad de que los congresos se celebren con una periodicidad inferior a los cuatro años."

Tortella opina que no es muy democrático limitar la posibilidad de que la gente reelija a los vocales, pero si se acepta cree que debería añadirse la renovación por tercios del Consejo. Sudrià cree que hay una inercia que hay que romper a través de las limitaciones de mandatos, tal y como sugieren los enmendantes; le parece que se podría aplicar retroactivamente la limitación, pero por tercios o mitades. Tortella está de acuerdo con ese gradualismo. Barciela anuncia que él quiere retirarse pero no está seguro de que sea buena la limitación de mandatos en una asociación de estas características. Zapata quiere, en primer lugar, recordar que el Consejo debe limitarse a examinar las propuestas y llevar la decisión a la Asamblea de socios. Defiende además la propuesta de limitación porque la Asociación ha cambiado mucho y el Consejo no. Las elecciones se han convertido en un concurso de famosos y no se vota más a quién más hace por la Asociación. Zapata piensa que hace falta un Consejo más representativo y que refresque más la vida asociativa. Piensa que no hay que hacer cambios por mitad ya que basta con que se vayan quienes se quieran ir, para evitar que parezca que las elecciones son forzosamente por dos mandatos. Llopis respalda la intervención de Zapata y añade que hasta la fecha ha prevalecido un mecanismo de cooptación y que hay que completarlo con un mecanismo de mercado, lo que exige la limitación de mandatos. Piensa por el contrario que el período transitorio sería bueno, pues además de evitar la desbandada, sería conveniente que como objetivo hubiera un Consejo equilibrado entre gente de prestigio y gente representativa. Tortella piensa que esto es contradictorio con la limitación de mandatos. Zapata lo niega, pues cree que con una cierta transición permitiría conjugar antigüedad y renovación. Maluquer afirma que no está en desacuerdo con la propuesta, pero que la

introducción de restricciones implica que apreciamos que la votación de los socios no da resultados óptimos. Maluquer opina que los socios piensan que el Consejo es efectivamente una especie de senado (como había dicho Barciela), puesto que la gestión la lleva el secretario y su equipo. Y piensa Maluquer que esa tendencia a separar la gestión y el Consejo debe consolidarse, institucionalizando la secretaría como órgano ejecutivo con el Secretario General, el Secretario Adjunto y el resto del equipo. Bernal señala que el tema es controvertido; él pertenece a todas las asociaciones de historia españolas y él se siente especialmente identificado con la AHE que piensa que se ha gestionado históricamente con eficacia; en otras asociaciones se está derivando hacia otras cuestiones, convirtiéndolas en representantes de grupos corporativo-académicos concretos; quizá la limitación de mandatos permita incorporar nuevos intereses y talentos al Consejo. Carmona entiende las reservas sobre la limitación de mandatos, dada la función de la AHE, pero no le parece que esas funciones entren en colisión con la posible reforma limitativa, siempre que se haga una renovación por tercios. Sudrià cree que un porcentaje más alto de renovación es bueno, para que los socios jóvenes tengan su voz. A Bernal una renovación por tercios le parece conservadora, al igual que a Zapata. Piensa Tortella que no lo es porque hay que evitar los cortes abruptos. Zapata dice que en cualquier caso la reforma no puede aplicarse retroactivamente. Sudrià dice que debería introducirse una norma transitoria para regular la transición al nuevo sistema. Llopis piensa que no hace falta la transitoria. Sudrià dice que se puede prescindir de ella, pero que en cualquier caso debe haber al menos un acuerdo interno entre los miembros del Consejo para aplicar la reforma desde las primeras elecciones. Tortella propone que debe aceptarse el respaldo del Consejo a la

reforma, consistente en introducir la limitación de mandatos, y que la Comisión para la reforma de los estatutos (Tortella, Sudrià, Comín y Llopis) redacte una propuesta de aquéllos que incorpore las modificaciones acordadas por el Consejo. Quedan aprobadas ambas propuestas por el Consejo. Éste acuerda que, al menos, un tercio de sus actuales miembros no se presentarán a las próximas elecciones. Se pasa a hablar de la enmienda de Zapata que abre la puerta a congresos con una frecuencia inferior a la cuatrienal, señalando que su propuesta no obliga a nada nuevo. Maluquer piensa, por el contrario, que los actuales estatutos no limitan los congresos sectoriales y únicamente determinan que el Congreso ordinario sea cuatrienal, período que no debe alterarse. Carmona piensa que la enmienda no introduce mejoras. Zapata contrapone la posibilidad de que, por ejemplo, los congresos sean cada tres años, y que en general se tienda a rebajar las dimensiones de los macrocongresos. Maluquer piensa que esos macrocongresos son positivos, cada cierto tiempo, y que no obstan para la existencia de otro tipo de reuniones. Carmona cree que no debe abrirse el campo a la competencia entre congresos. Bernal observa asimismo problemas prácticos de funcionamiento. El Consejo renuncia a respaldar la propuesta de Zapata para el artículo VII. El Consejo acepta, por el contrario, apoyar la enmienda al artículo XI.

Cuarto punto. Información sobre la propuesta de asignaturas del área en otras Facultades

Sigue el Secretario: "En el *Boletín* 21 (pág. 51) se recogía la propuesta surgida en la reunión de Sevilla sobre la modificación de los planes de la Diplomatura de Relaciones Laborales y en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, en el sentido de introducir asignaturas del área de Historia Económica. La Asociación tiene que apoyar y coordinar estas

iniciativas, que surgen también en otras facultades y escuelas".

Bernal interviene en el sentido de que aunque se halla muy a gusto en la AHE, hay que señalar que esta asociación no se ha caracterizado por su actividad en este terreno. Comín afirma que la AHE ha prestado el apoyo que solicitó en su momento Agustín Galán y de hecho Santiago Zapata acudió a la Reunión de Sevilla en representación de la Asociación (cuestión que Zapata corrobora). Comín acepta proporcionar el apoyo que se solicite siempre y cuando se le comunique exactamente qué tipo de respaldo y frente a quién y así lo apruebe el Consejo.

Quinto punto. Propuestas para la sede del próximo congreso internacional de la AIHE

El Presidente interviene señalando que hay una serie de ciudades candidatas (Estrasburgo, Helsinki y Sidney). La AFHE francesa ha pedido el apoyo de la AHE para la candidatura de Estrasburgo. Tortella ha escrito a María Eugénia Mata, que le ha dicho que la AHEP apoya Estrasburgo. Se aprueba el apoyo a la candidatura de Estrasburgo por unanimidad.

- Se interrumpe la reunión que se reanuda en la comida.

Sexto punto. Propuesta de crear una serie de Documentos de trabajo

El Secretario informa: "Santiago Zapata presentó una propuesta de crear una Serie de Documentos de trabajo en la página *web* de la Asociación. Propone crear un Consejo de Redacción, con cinco miembros, sólo uno de los cuales podrá pertenecer al Consejo de la Asociación. Esta serie contará con evaluadores anónimos. Sugiere que estos documentos de trabajo tendrán unas limitaciones formales menos estrictas que las de las revistas. Yo propongo que, para que los costes sean mínimos, todo el proceso (recepción de originales,

envío a evaluación, correspondencia) se realice a través de Internet, con lo cual el Director o/y el Secretario de la colección deberían residir en la Autónoma de Madrid -donde radica nuestra página web, para hacer más operativa la cuestión."

Intervienen los diferentes vocales señalando la conveniencia de poner en marcha esa serie de documentos en red, aunque también se recuerda que debido a las exigencias de los organismos financiadores son muchos los departamentos que han tenido o van a tener iniciativas análogas. Se acuerda nombrar a Santiago Zapata director de la serie de documentos y que sea él quien proponga al Consejo el equipo que fije las normas y ponga en marcha el proyecto.

Séptimo punto. Ruegos y Preguntas

El Presidente da lectura a un fragmento del acta de la última reunión del Comité Ejecutivo de la AIHE, que en lo relativo a la reforma de los Estatutos de esta organización, dice que la posición expresada por Gabriel Tortella en contra de la salida de los expresidentes de la AIHE no contaba con el respaldo de todos los Consejeros de la AHE española, según le habían expresado algunos de éstos al Profesor Cortés Conde, que según dicha acta. No indicó nombres. El Consejo, por unanimidad, acuerda ratificarse en la posición en su día transmitida por Gabriel Tortella a la AIHE y, al margen de que todos los presentes afirman que ninguno de ellos ha conversado respecto a este asunto con el Profesor Cortés Conde, declara que frente a las posiciones expresadas por el Presidente en calidad de tal y con el apoyo del Consejo no cabe oponer ningún tipo de opiniones individuales de sus miembros. El secretario informó de que había mantenido una reunión con el Presidente de la Asociación de Historia Contemporánea -a la que asistió el Secretario adjunto- en la que habían decidido proponer a sus respectivos consejos la realización de Seminarios conjuntos sobre temas que

conciernen a ambas áreas históricas. De hecho, propuso que el primer encuentro se realizase en Santiago de Compostela sobre un tema relacionado con los fundamentos económicos de los nacionalismos. El Consejo aprobó ambas propuestas y delegó en Carmona para que representase a la AHE en la organización del encuentro.

- Sin otro particular se levanta la sesión a las 16,30 de la tarde.

Fdo.: Francisco Comín Comín

El Secretario General

IX.2. Listas de correo y hojas en la red

*Social Science Research Network (SSRN)
Electronic Library*

Existe una web en Internet de gran interés, muy conocida entre los economistas españoles y quizás menos entre los historiadores económicos. Se trata de la Social Science Research Network (SSRN), cuya dirección es www.ssrn.com. Entre 80 trabajos dedicados a la economía española, se pueden encontrar algunos dedicados específicamente a su historia económica y empresarial como: "Continuities and Discontinuities in the Economic Growth of Spain. 1850-1936", por Antonio Cubel and Jordi Palafox (*Universitat de Valencia*). "Entrepreneurship, Organization and Economic Performance Among Spanish Firms, 1930-1975: The Case of the Motor Industry", por Albert Carreras and Salvador Estapé-Triay (*Universitat Pompeu Fabra*). "Internal Organization and Growth in the National Banks: The Case of the Banco Hispano Americano and the Banco Central, 1901-1991", por José Luis García Ruiz (*Universidad Complutense de Madrid*).

La presentación de esta web, cuyo Board of Trustees está compuesto por Eugene F. Fama, Ronald J. Gilson, J. Richard Hackman, Michael C. Jensen (*chairman*), Richard Quandt, William F.

Sharpe, Aage Sorensen y Hal Varian, es la siguiente: "Social Science Research Network (SSRN) is devoted to the rapid worldwide dissemination of social science research and is composed of a number of specialized research networks in each of the social sciences. We have received several excellence awards for our web site. Each of SSRN's networks encourages the early distribution of research results by publishing Submitted abstracts and by soliciting abstracts of top quality research papers around the world. We now have hundreds of journals, publishers, and institutions in Partners in Publishing and in academic and other Cooperating Institutions that provide working papers for distribution through SSRN's Electronic Library and abstracts for publication in SSRN's electronic journals. The SSRN Electronic Library consists of two parts: an Abstract Database containing abstracts on over 21,000 scholarly working papers and forthcoming papers and an Electronic Paper Collection currently containing over 8,600 downloadable full text documents in Adobe Acrobat pdf format. The Networks encourage readers to communicate directly with authors and other subscribers concerning their own and others' research. To facilitate this we publish detailed author contact information including email addresses for authors of each paper. We also provide electronic delivery of the papers when authors wish us to do so from the SSRN Electronic Library. You may also Browse the SSRN Electronic Library, view our current Top Ten Documents or search the electronic library for papers by Title, Author, or Journal/Topic. SSRN also offers a range of high-visibility Advertising Opportunities for companies seeking to market their products to professionals in the social science or law areas.

IX.3. Varios**Concesión del título de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Autónoma de Barcelona a Nicolás Sánchez-Albornoz**

El pasado 5 de mayo del 2000 fue aprobada por los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, de forma unánime, la propuesta de concesión del título de Doctor "Honoris Causa" a Nicolás Sánchez-Albornoz. El 20 de julio, la Junta de Gobierno de la Universidad debatió y aprobó, asimismo por unanimidad, la mencionada propuesta.

La distinción concedida a Sánchez-Albornoz, pendiente todavía del acto de investidura, supone un nuevo reconocimiento académico a su extraordinaria labor en los ámbitos cívico y científico, tanto en lo que se refiere a la investigación como a la docencia. Sánchez-Albornoz es Profesor Emérito de la New York University y ha sido Profesor Visitante de numerosas universidades americanas y europeas. Es uno de los más destacados pioneros de los estudios de historia económica en España y en América Latina. Ha dedicado numerosos estudios a temas relacionados con población, movimientos migratorios y fuerza de trabajo, finanzas, precios, comercio, transporte y mercados.

Su labor investigadora se ha centrado en América Latina y España, pero también ha abarcado a los restantes países latinos de Europa. Su obra de investigación se halla dispersa en un número muy importante de libros y revistas científicas de numerosos países. Por todo ello, Sánchez-Albornoz debe ser considerado el más internacional de nuestros historiadores económicos. Con el homenaje que constituirá el acto de investidura, la Universidad Autónoma de Barcelona consigue una brillante incorporación a su cuerpo de doctores distinguidos y la disciplina científica de Historia e Instituciones

Económicas acrecienta su reconocimiento en el mundo académico español.

Jordi Maluquer de Motes
(Universidad de Barcelona)

Grandes empresas. Grandes historias de Galicia

El diario *La Voz de Galicia* acaba de poner en la calle un coleccionable sobre historia empresarial de Galicia: "Grandes empresas. Grandes historias de Galicia", coordinado por Fernando R. Ojea. La meritoria iniciativa, de carácter divulgativo, se organiza en tres partes. La primera ofrece una visión de síntesis y de largo plazo sobre la historia de las empresas gallegas, escrita por Luis Alonso (*Universidade de A Coruña*). Las dos restantes recogen historias de 56 empresas gallegas relevantes. A seis de ellas, hoy desaparecidas pero en su momento importantes, se dedica la segunda parte de la obra. La tercera, y más extensa, se centra en cincuenta compañías, entre las que se encuentran firmas que sobresalen por su dimensión actual, su peso económico en Galicia, y empresas que aunque no sean grandes hoy tuvieron en su día un peso específico destacado en la historia empresarial del país gallego. En la redacción de esta obra han participado periodistas e historiadores económicos de las tres universidades gallegas. Además del citado Luis Alonso, encontramos colaboraciones de Pilar Freire, Eugenia Escudero, Jesús Giraldez, Abel Losada, Alberto Lozano, Luisa Muñoz, Eduardo Rico y María Xosé Rodríguez, entre otros. La obra se distribuye con el periódico de los domingos, aunque es posible que, una vez finalizada, los interesados puedan adquirirla directamente del grupo La Voz de Galicia, como ha sucedido con otros coleccionables de esta empresa.

Rafael Vallejo Pousada
(Universidad de Vigo)

IX.4. Congreso de la AHE a celebrar en Zaragoza en el año 2001.

- Fecha de celebración del Congreso: 19, 20 y 21 de septiembre de 2001

- Fecha de entrega de comunicaciones a los coordinadores de sesión: 31 de marzo de 2001

Para inscribirse en el congreso y obtener información sobre alojamiento hay que oponerse en contacto con:

Elena García Lechuz
DI&CO
Pso. Sagasta 19 – pral.dcha
50008 Zaragoza
Tfo.: 976.211748 – Fax: 976.212959
E-mail: dico@dico.es

El Congreso cuenta con una hoja en internet: <http://www.unizar.es/eueez/cahe/cahe.html>. Cualquier novedad relativa al Congreso, que se desee incluir en la hoja, debe ser enviada a Fernando Zulaica (fzulaica@posta.unizar.es)

X. Archivos y fuentes**X. Archivos y fuentes****X.1. Una Guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)**

Teresa Tortella.
Madrid: Banco de España
Archivo del Banco de España
2000-10-11, XL, 357 p.
ISBN: 84-7793-714-1

Esta Guía, publicada en su versión española por el Banco de España, como se indica en su *Presentación*, ha sido dada a conocer en el XIV Congreso Internacional de Archivos celebrado en Sevilla, en septiembre de este año 2000.

La idea de su elaboración surgió en el Comité de Archivos de Empresa del Consejo Internacional de Archivos, que tuvo lugar en Bonn en 1984. Sería una más de las guías de fuentes con información de diferentes países publicadas por este Consejo y se acordó que se editase en inglés, idioma utilizado mayoritariamente en este organismo. La publicación en lengua inglesa ha sido asimismo presentada en el Congreso de Sevilla.

La versión española de la Guía se inicia, después de su *Presentación*, con un *Prólogo* de Pedro Tedde de Lorca, catedrático de Historia Económica e historiador del Servicio de Estudios del Banco de España. En la *Introducción* su autora, Teresa Tortella, describe los objetivos y modo de elaboración de la Guía, con un apartado dedicado a la importancia y volumen aproximado del capital extranjero canalizado hacia España durante el periodo que abarca la investigación, y otros destinados a resaltar la información que proporciona la Guía y en qué consisten básicamente los documentos utilizados. Se incluyen también sus propias conclusiones. Después de los *Agradecimientos*, importantes en este caso, pues son muchas las personas que de una manera u otra han participado en la búsqueda de datos, se indica el *Modo de utilización de la Guía*, útil pues es mucha la información que se ofrece. La obra en sí es un listado de 555 entradas ordenadas alfabéticamente, de las que 553 pertenecen a inversores privados, sociedades colectivas, comanditarias y sociedades anónimas, domiciliadas tanto en el extranjero como en España, que operaron en este país entre finales del siglo XVIII y primeros años del siglo XX, y de las que se ha encontrado información y testimonios documentales. Las dos entradas restantes son "Comercio Exterior" y "Deuda Pública", que figuran en su correspondiente lugar alfabético.

Cada entrada incluye el nombre de la empresa o inversor, una referencia a su

país de origen y sector de actividad; sigue a continuación una descripción de la historia de la empresa, que es más amplia en las entidades más importantes. Se completa cada entrada con el detalle de los documentos de la empresa y empresas que se citan, y su localización, en muchos casos, en diferentes archivos. Por último contiene una lista de publicaciones de carácter histórico, cuando se conocen. Además de las publicaciones históricas contenidas en cada entrada, se ofrece una *Bibliografía* de carácter general referida a las inversiones extranjeras en España. La Guía se completa con un *Índice de Nombres*, otro de *Lugares* y uno de *Materias* que relaciona las diversas actividades empresariales. Al final de la publicación figura una *Lista de Archivos*, en los que se conservan documentos mencionados de un modo u otro en la Guía, y se facilita información sobre las características de cada uno de ellos. Están ordenados por orden alfabético de países e incluye dos tipos de centros: por un lado aquellos en los que se han obtenido los datos de modo directo a través de un cuestionario, que en general están disponibles para su consulta; y por otro, los archivos, citados en muchos casos en las entradas como restringidos, de los que no se tiene información completa. La Guía reúne información suministrada básicamente por 53 archivos correspondientes a siete países: Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia y Reino Unido, pues aunque se citan otros países también, esos datos se han obtenido a través de fuentes españolas.

José Luis García Ruiz

(Universidad Complutense de Madrid)

X. 2. Archivos en Navarra

Unas líneas para realizar una aproximación a los archivos más importantes de Navarra de interés para los historiadores económicos.

Los archivos político-administrativos de Navarra se corresponden con su evolución institucional. Hasta 1512 Navarra fue un Reino en el que cabe destacar dos instituciones: las Cortes con funciones judiciales y la Cámara de Comptos o Hacienda del reino. Desde 1512 Navarra fue incorporada al reino de Castilla y mantenía dentro de él algunas instituciones propias: el Virrey nombrado por el Rey y que ejercía por delegación las facultades reales; el Consejo Real de Navarra, nombrado a su vez por el Rey que ejercía funciones judiciales y en ocasiones de gobierno y legislativas; las Cortes estamentales compuestas de tres brazos, el eclesiástico que reunía al obispo de Pamplona y los abades de los principales monasterios, el brazo militar que reunía a los caballeros a quienes el Rey había concedido ese privilegio y el Brazo de Universidades con miembros de villas y ciudades que habían recibido del Rey esa designación. Las Cortes presentaban quejas y observaciones al Virrey y, sobre todo, aprobaban el Donativo, pero se fueron reuniendo de forma cada vez más esporádica con el paso del tiempo. Entre reunión y reunión de las Cortes existía la Diputación, elegida por ésta, que actuaba de manera delegada de las Cortes para vigilar las leyes, fueros, usos y costumbres del reino y, especialmente, para repartir y cobrar el Donativo.

En 1841 fueron suprimidas esas instituciones, creándose una Diputación Provincial y Foral que se encargaba de la administración de los productos de las propiedades de los pueblos y la provincia, la disposición de los medios para cubrir el sistema de quintas y la gestión del sistema fiscal navarro que se organizaba como propio. Desde 1984 la Diputación ha sido sustituida por el Gobierno de Navarra.

Los fondos derivados de estas instituciones se conservan en el Archivo Real y General de Navarra y en el Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra, el primero ha incorporado además

documentación diversa como fondos notariales, municipales, de determinadas delegaciones de los ministerios de la Administración Estatal. Estos archivos son de consulta pública con las limitaciones establecidas por ley: pueden consultarse libremente los fondos de más de 50 años de antigüedad, o de 100 años para los documentos notariales, o de fondos más recientes, con un permiso especial, siempre que no afecten a la intimidad de las personas.

Los archivos municipales tienen una gran heterogeneidad en cuanto a su conservación; los avatares que han experimentado y el celo de los secretarios para conservar en buen estado la documentación es muy desigual. Sin embargo, en los últimos tiempos ha crecido la sensibilidad sobre este asunto y, gracias a unas ayudas del Gobierno de Navarra, hay un alto porcentaje de ayuntamientos y concejos (instituciones locales inframunicipales) que han establecido condiciones aceptables de conservación y han realizado inventarios de sus fondos. Destacan por su ordenación, contenido y facilidad de consulta los de Pamplona y Tudela.

En el restaurado Palacio del Marqués de Huarte en Tudela se han concentrado buena parte de los archivos históricos civiles de Tudela y su Merindad. Están allí el Archivo Municipal de Tudela, el Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, el Archivo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia (1566-1986), el Archivo del Hospitalillo de Niños Huérfanos de Tudela (1566-1944), el Archivo de la Azucarera Tudelana (1900-1985), el Archivo del Instituto de 2ª Enseñanza (1840-1850; 1859-1871).

Merecen una mención los Registros Civil, Mercantil y de la Propiedad, de consulta pública, pero de difícil estudio sistemático.

Los archivos eclesiásticos más importantes tienen un buen nivel de conservación, destacan los Archivos Diocesanos

de Pamplona y Tudela, aunque una parte importante de la Navarra actual perteneció al obispado de Bayona hasta la segunda mitad del siglo XVI, los de las Catedrales de Pamplona y Tudela o los de la Real Colegiata de Roncesvalles. Los archivos parroquiales son muy desiguales en cuanto a su contenido y facilidades de consulta, pero la mayor parte de los libros sacramentales de Navarra están disponibles microfilmados en el Archivo Diocesano de Pamplona. En el Palacio Decanal en Tudela, recién inaugurado tras su restauración, se concentran los archivos eclesiásticos de la merindad. Catedralicio, Diocesano, Parroquiales (microfilmados) y otros.

Presentan interés los archivos educativos. Entre los primeros hay que destacar el Archivo del Instituto de Pamplona, fundado en 1842, que se conserva en el actual Instituto de la Plaza de la Cruz en Pamplona, o el citado Instituto de Tudela, que fue establecido como oficial en 1965, pero que había venido funcionando, con algunas interrupciones, desde 1840, como centro dependiente de la Fundación Castel Ruiz. Hay que citar la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Pamplona (fundada en 1828), la de Corella (1949), el Conservatorio "Pablo Sarasate" (1918) o la Escuela Navarra de Teatro (1986). Entre los archivos de enseñanza superior hay que citar la Escuela Normal de Magisterio (fundada en 1840), la Escuela de Comercio (1944), la Escuela Agraria de Villava (1914), o la Universidad de la Iglesia Católica (1952) y la Universidad Pública de Navarra (1987).

También merecen atención los archivos sanitarios. El Hospital de Navarra, formado en la primera mitad del siglo XVI, conserva sus fondos más antiguos en los Archivos General y Administrativo; la documentación más reciente, así como de otros centros públicos o privados se conservan en las propias instituciones, aunque su consulta no resulta fácil. Ya han sido citados

otras instituciones sanitarias y de beneficencia de Tudela.

Los archivos de asociaciones empresariales o de sindicatos de trabajadores tienen, en general, un carácter restringido o inaccesible, además sus fondos documentales datan de los años setenta, por la juventud de esas asociaciones. Son una excepción la Unión General de Trabajadores, que tiene depositados en la Fundación Pablo Iglesias la documentación de la sección navarra anterior a la Guerra Civil y Eusko Langileen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA/STV), fundada el 1911, que tiene sus fondos antiguos en su central de San Sebastián.

La documentación conservada de los archivos empresariales es muy desigual, aunque en general, se conserva poco de la documentación antigua. Además estos archivos suelen tener un carácter inaccesible. Es una excepción el archivo de la Azucarera de Tudela que se conserva en el Archivo Municipal de esta ciudad. Con permiso especial de la dirección han podido consultarse algunos archivos empresariales el de Fuerzas Eléctricas de Navarra, que incluye los archivos de pequeñas compañías eléctricas anteriores y de la desaparecida El Irati SA, también se han consultado los de Fundiciones de Vera, Cementos Portland... lo que indica que, los interesados, pueden intentar su consulta, aunque no resulte fácil obtener los permisos oportunos, ni conocer la riqueza de sus fondos documentales.

En último lugar hay que hacer referencia a algunos archivos particulares conocidos, con un contenido e interés muy desigual.

Desde la página de la asociación (<http://www.adi.uam.es/ahe>) en su sección Archivos, puede accederse a un documento que desarrolla con más detalle la información de más 60 archivos escogidos de Navarra, los que se juzgan de mayor interés para la historia económica, ofreciendo de ellos una

información que facilite el trabajo del investigador, incluyendo: dirección, condiciones de consulta de la información, descripción general de su contenido y características de las instituciones que han dado lugar a la información. También puede accederse a ese documento desde (<http://www.econ.unavarra.es/particular/arizkun/Archiweb/home>).

En 1986 se confeccionó Censo-guía de Navarra que puede consultarse en el Censo-guía de archivos iberoamericanos del Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/bases/spa/carc/CARC.html>) y que servirá de complemento en muchos casos. Presenta, sin embargo, algunos inconvenientes que es preciso tener en cuenta: tiene una información más escueta que la que se ofrece aquí y, en algunos casos, anticuada al haberse producido modificaciones en las instituciones y sus archivos; su ventaja es que incluye un número de archivos superior al de esta página.

Alejandro Arizkun Cela

(Universidad Pública de Navarra)

X.3. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

Dirección: *Amaniel, 31, 28008 Madrid.*
Tel: 91-580 96 22. Fax: 991-580 96 46.
Horario: *De lunes a viernes, de 9.00 h. a 14.30 h.*

Fondos: El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, Consejería de Cultura, se creó por el artículo 14 de la Ley Autonómica 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental. Como centro de archivo, llegan a él los documentos generados tanto por las instituciones antecesoras de la Comunidad de Madrid, como por las instituciones autonómicas en sus fases de archivo intermedio e histórico. También pueden ingresar los fondos históricos de aquellos municipios que, previa firma de convenio de depósito, así lo soliciten, entes institucionales y empresas públicas y, en general, instituciones públicas y privadas de competencia autonómica madrileña.

Hoy día, los fondos de archivo están organizados en 5 secciones:

1) Comunidad de Madrid, clasificados por consejerías y con la documentación más antigua fechada en 1874.

2) Diputación Provincial de Madrid, que incluye también el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, el Colegio de San Fernando, el Hospital Provincial-Ciudad Sanitaria Provincial-Hospital Gregorio Marañón, la Inclusa y el Colegio de la Paz y las instituciones ante-

cesoras dependientes de la Real Junta de Hospitales y las Juntas de Beneficencia (la documentación se remonta a 1457).

3) Administración Periférica del Estado (desde 1939), que contiene: la Casa de la Madre, Delegación Provincial de Cultura y Junta Provincial de Protección de Menores.

4) Archivos Municipales: Ajalvir, Alcalá de Henares, Aldea del Fresno, Arganda del Rey, Carabaña, El Escorial, Fuentidueña de Tajo, Orusco, Paracuellos de Jarama, Quijorna, San Martín de Valdeiglesias, San Martín de la Vega, San Sebastián de los Reyes, Serranillos del Valle, Torrelaguna, Valdilecha, Villaconejos, Villamanta, Villanueva de Perales y Zarzalejo.

5) Otros fondos: Prensa del Movimiento (1948-1976), Colección Fotográfica D. Martín Santos Yubero (1920-1987), Condado de Chinchón y Marquesado de Valmediano (1492-1935), Fábrica de Cervezas Mahou, S.A. (1882-1975), Monasterio de Nuestra Señora del Paular (1621-1702), Monasterio de San Jerónimo El Real (1619-1829) y Planos de D. Anselmo Arenillas (1927-1975).

La capacidad del edificio de Amaniel (12.000 metros lineales de archivo, 1 metro lineal=10 cajas de documentos) ha sido utilizada prácticamente en su totalidad y se encuentra en construcción un nuevo centro en la antigua fábrica de Cervezas El Águila (c/ General Lacy, 25), que podrá albergar hasta 100.000 metros lineales de documentación.

ASOCIACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA

HOJA DE INSCRIPCIÓN

ASOCIACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA

Fundación Empresa Pública

Quintana, 2 · 3.ª planta-puerta 2

28008 Madrid · (ESPAÑA)

Tel.: 915 488 354 · Fax 915 488 359 · E-mail: aehe@funep.es

APELLIDOS:

NOMBRE:

DIRECCIÓN PARTICULAR:

PROVINCIA: C. P.: TELÉFONO:

LUGAR DE TRABAJO:

DIRECCIÓN:

PROVINCIA: C. P.: TELÉFONO:

FAX: E-MAIL:

DATOS BANCARIOS (1):

ENTIDAD:

CÓDIGO DE BANCO (4 DÍGITOS):

CÓDIGO OFICINA (4 DÍGITOS):

DÍGITOS DE CONTROL (2 DÍGITOS):

NÚMERO DE CUENTA (10 DÍGITOS):

DIRECCIÓN DEL BANCO:

(1) Es absolutamente indispensable rellenar los 20 dígitos que forman el Código de Cuenta Cliente (C.C.C.)

CUOTA ANUAL: 5.000 PTS:

FIRMA:

Entregar cumplimentado al Banco o Caja de Ahorros donde se domicilie el recibo anual:

Muy Sres. mío:

Por la presente les ruego a Vds., se sirvan dar las órdenes oportunas para que carguen a mi Cuenta Corriente/de Ahorro nº de esta oficina, los recibos que a la misma sean remitidos por la ASOCIACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA.

Atentamente,

Fdo.:

Entidad Bancaria:

Oficina:

Dirección de la Oficina Bancaria: